



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TEMA: INCIDENCIA EN EL SECTOR FLORÍCOLA DE LA NO
RATIFICACIÓN DEL ATPDEA POR PARTE DE EE.UU., CASO
ROSAS.

AUTORA: ALEXANDRA RODRÍGUEZ SILVA

DIRECTOR: ING. FAUSTO NÚÑEZ

QUITO – ECUADOR

2015

DECLATORIA

De la presente tesis declaro que es de mi autoría y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Alexandra Rodríguez Silva

AUTOR

CERTIFICACIÓN TUTOR

En calidad de Director de Tesis, certifico que la presente tesis ha sido desarrollada por la señorita Alexandra Rodríguez.

Ing. Fausto Núñez

DIRECTOR DE TESIS

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi camino y darme la fuerza para seguir adelante.

A mi madre, por ser mi fuerza y apoyo incondicional, para culminar este ciclo de vida.

A la Universidad Tecnológica Equinoccial, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis maestros quienes con su vasta preparación, experiencia y calidez humana supieron otorgarme los conocimientos necesarios que me servirán para la vida, y de manera especial al Ing. Fausto Núñez, Director de Tesis por su excelente predisposición a guiar la presente investigación.

Finalmente agradezco a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, del Banco Central del Ecuador, INEC, y Expoflores, por haber sido un soporte importante para la información requerida.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios por darme sabiduría para la realización, a mi familia y en especial a mis madres quienes son la razón de mi vida, ejemplo y apoyo incondicional para finalizar con éxito mi carrera profesional.

ÍNDICE GENERAL

DECLATORIA.....	II
CERTIFICACIÓN TUTOR.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE GENERAL	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	IX
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XI
SIMBOLOGÍA	XII
RESUMEN.....	XIII

CAPÍTULO I.....	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Problema de investigación.....	2
1.1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.2 Formulación del problema.....	2
1.1.3 Sistematización del problema	2
1.1.4 Objetivos.....	2
1.1.4.1 Objetivo general.....	2
1.1.4.2 Objetivos específicos.....	3
1.1.5 Justificación	3
1.2 Marco teórico	4
1.2.1 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA.....	4
1.2.2 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga.....	6
ATPDEA.	6
1.2.2.1 Productos ecuatorianos beneficiados por el ATPDEA.....	7
1.2.2.2 Importancia del ATPDEA para Ecuador	8
1.2.3 Sector florícola ecuatoriano	9
1.2.3.1 Antecedentes	9
1.2.3.2 Trayectoria Histórica	9
1.2.3.3 Generalidades del sector florícola ecuatoriano	12
1.2.3.4 Superficie cultivada de flores.....	13
1.2.3.5 Superficie cultivada de rosas	15
1.2.3.6 Síntesis de la Cadena de Valor de la floricultura	16
1.2.3.7 Organización de los productores.....	17
1.3 Marco Conceptual	18
CAPÍTULO II.....	19
2. MÉTODO	19
2.1 Nivel de estudio	19
2.2 Modalidad de la investigación	19
2.3 Métodos de estudio.....	20
2.4 Selección de instrumentos de investigación	20
2.5 Procesamiento de datos	20

CAPÍTULO III	21
3. RESULTADOS	21
3.1 Recolección y tratamiento de datos	21
3.1.1 Análisis Ecuador - EE.UU.	21
3.1.1.1 Renuncia del Ecuador al ATPDEA	22
3.1.1.2 Perfiles Estados Unidos - Ecuador	23
3.1.2 Inversión Extranjera Directa en Ecuador.....	28
3.1.3 Balanza Comercial Ecuador - EE.UU., 2010-2014.....	30
3.1.3.1 Balanza Comercial Petrolera	31
3.1.3.2 Balanza Comercial No Petrolera	32
3.1.4 Exportaciones de flores ecuatorianas	35
3.1.5 Comercio de rosas a nivel mundial	36
3.1.5.1 Importaciones mundiales de rosas	36
3.1.5.2 Exportaciones mundiales de rosas	38
3.1.6 Exportaciones de rosas ecuatorianas a nivel mundial, 2010-2014.....	40
3.2 Presentación y análisis de resultados.....	42
3.2.1 Incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas.....	42
3.2.1.1 Incidencia económica	42
3.2.1.2 Incidencia arancelaria	50
3.2.1.3 Principales competidores en las exportaciones de rosas a EE.UU.	51
3.2.1.4 Análisis Financiero.....	52
3.2.1.5 Análisis Social.....	57
3.2.2 Análisis de Medidas Compensatorias.....	60
3.2.3 Síntesis de Entrevistas	64
3.2.4 Diagnóstico FODA.....	71
3.2.5 Propuesta.....	76
CAPÍTULO IV	87
4. DISCUSIÓN	87
4.1 Conclusiones	87
4.2 Recomendaciones.....	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.	Pág.
Gráfico 1. Crecimiento de la actividad florícola en el Ecuador, 1995-2004.....	10
Gráfico 2. Características de las rosas exigidas por el mercado.....	13
Gráfico 3. Superficie cultivada de flores, año 2014.....	14
Gráfico 4. Cadena de Valor de la floricultura	16
Gráfico 5. Inversión Extranjera Directa de EE.UU. en Ecuador, 2010-2014	30
Gráfico 6. Balanza Comercial Total Ecuador – EE.UU., 2010-2014.....	31
Gráfico 7. Balanza Comercial Petrolera Ecuador-EE.UU., 2010-2014.....	32
Gráfico 8. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014	33
Gráfico 9. Principales países importadores de rosas, año 2014	37
Gráfico 10. Principales países exportadores de rosas, año 2014.	39
Gráfico 11. Principales destinos de exportación de rosas ecuatorianas, 2014	41
Gráfico 12. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en dólares, 2010-2014	42
Gráfico 13. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en toneladas, 2010-2014.....	44
Gráfico 14. Evolución de las exportaciones de rosas a EE.UU., períodos Ene-Jul, Ago-Dic., 2013-2014.....	46
Gráfico 15. Exportaciones anuales de rosas a EE.UU., 2010-2014.....	48
Gráfico 16. Precios de las rosas exportadas a EE.UU., por kilo.	49
Gráfico 17. Principales proveedores de rosas a EE.UU., año 2014.....	51
Gráfico 18. Impacto estimado de empleo.....	59
Gráfico 19. Asignación fiscal destinada para el Abono Tributario	61
Gráfico 20. Diagnóstico FODA.....	71
Gráfico 21. Valores del sector florícola	77

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Pág.
Tabla 1. Productos de mayor exportación a EE.UU. bajo ATPDEA, 2010.....	8
Tabla 2. Superficie cultivada de flores, año 2014.	13
Tabla 3. Superficie cultivada de flores por provincia, año 2014.....	15
Tabla 4. Superficie cultivada de rosas por provincia, año 2014.....	15
Tabla 5. Perfil económico comercial de EE.UU.....	23
Tabla 6. Perfil económico comercial de Ecuador.....	26
Tabla 7. Inversión Extranjera Directa por rama de actividad económica.....	28
Tabla 8. Inversión Extranjera Directa por país de origen.....	29
Tabla 9. Inversión Extranjera Directa de EE.UU. en Ecuador por sector.....	29
Tabla 10. Balanza Comercial Total Ecuador – EE.UU., 2010-2014.....	30
Tabla 11. Balanza Comercial Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014.	31
Tabla 12. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014.....	32
Tabla 13. Principales productos exportados por Ecuador a EE.UU., 2014.....	33
Tabla 14. Principales productos importados por Ecuador desde EE.UU.....	34
Tabla 15. Exportaciones Totales de flores, 2013-2014.....	35
Tabla 16. Principales países importadores de rosas, 2010-2014.....	37
Tabla 17. Principales países exportadores de rosas, 2010-2014.....	39
Tabla 18. Exportaciones de rosas ecuatorianas al mundo, 2010-2014.	40
Tabla 19. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en dólares, 2010-2014.	42
Tabla 20. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en volumen, 2010-2014.....	44
Tabla 21. Evolución de las exportaciones de rosas a EE.UU., períodos Ene-Jul, Ago-Dic., 2010-2014.....	46
Tabla 22. Exportaciones anuales de rosas a EE.UU., 2010-2014.....	47
Tabla 23. Arancel aplicado por EE.UU. a las rosas ecuatorianas.....	50
Tabla 24. Resultados estimados sin Preferencia ATPDEA.....	50
Tabla 25. Estado de Pérdidas y Ganancias del sector florícola, 2012-2014.....	53
Tabla 26. Análisis horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias.....	53
Tabla 27. Análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias.....	54
Tabla 28. Exportación de rosas de las Compañías, estimaciones al año 2013.....	55
Tabla 29. Exportación de rosas de las Compañías, estimaciones al año 2014.....	56
Tabla 30. Remuneración con horas extras por trabajador del sector florícola, año 2014. ...	57
Tabla 31. Costos laborales del sector florícola, año 2014.....	58
Tabla 32. Empleo estimado en el sector florícola, año 2014.....	58
Tabla 33. Beneficiarios de los Certificados de Abono Tributario, año 2014.....	62
Tabla 34. Resumen cuantitativo de entrevistas.....	67
Tabla 35. Acuerdos Comerciales y arancel aplicado a las rosas ecuatorianas.....	80
Tabla 36. Indicadores económicos de los principales mercados, año 2014.....	81
Tabla 37. Indicadores comerciales de los principales mercados.....	82
Tabla 38. Proyecto 1.	85
Tabla 39. Proyecto 2.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Pág.
Anexo A. Texto completo de la Declaración: “Ecuador renuncia unilateralmente al ATPDEA” de jueves 27 de mayo de 2013.	96
Anexo B. Extracto de la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo.....	99
Anexo C. Documentos exigibles a los exportadores que se beneficien de la concesión del Certificado de Abono Tributario	100
Anexo D. Formulario de Declaración Juramentada para obtención del CAT.....	101
Anexo E. Montos asignados por el Gobierno para los Certificados de Abono Tributario	102
Anexo F. Listado de exportadores con derecho a los CATs.	103
Anexo G. Entrevistas	108
Anexo H. Formato de la entrevista realizada a los exportadores de rosas	114

SIMBOLOGÍA

ATPA: Ley de Preferencias Arancelarias Andinas

ATPDEA: Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga

CATs: Certificados de Abono Tributario

CFN: Corporación Financiera Nacional

EXPOFLORES: Asociación de Productores y Exportadores de Flores

Has: Hectáreas

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

PRO ECUADOR: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones

SGP: Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias

SRI: Servicio de Rentas Internas

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

U.E.: Unión Europea

RESUMEN

La presente investigación se estructura en cuatro capítulos desarrollados de la siguiente manera:

En el primer capítulo se detalla la introducción que contiene el problema de investigación sobre el cual se desenvuelve el presente trabajo, los objetivos que son el propósito del estudio, la justificación que son las razones que han motivado la realización de la investigación. Incluye también el marco teórico referente a la Ley de Preferencias Arancelarias ATPA y ATPDEA, el sector florícola ecuatoriano y el marco conceptual.

El segundo capítulo contiene la metodología de la investigación que se aplicó para analizar la incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas a EE.UU., en el mismo se determinó el nivel de estudio, los métodos, se seleccionó el instrumento de investigación para el procesamiento de datos.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de la investigación, que contiene un análisis económico-comercial entre Ecuador y Estados Unidos; la inversión extranjera directa en el País; la Balanza Comercial Bilateral; el comercio mundial de rosas; y se analizan los resultados obtenidos para determinar la incidencia de la no ratificación del ATPDEA por parte de EE.UU. en las exportaciones de rosas ecuatorianas; además se describen las medidas compensatorias aplicadas por el Gobierno.

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador el ATPDEA fue un sistema que benefició a las exportaciones de varios productos nacionales destacándose las rosas.

Se debe considerar que en el año 2014 el Ecuador exportó a Estados Unidos aproximadamente 11 mil millones de dólares. De los cuales el 69% corresponde al petróleo crudo, y el 1,9% corresponde al producto rosas, entre otros productos, los cuales fueron parte de este sistema preferencial.

Uno de los aspectos positivos de las Preferencias Arancelarias ATPDEA en el Ecuador fue el dinamismo que tuvo en las exportaciones de flores, frutas y varias hortalizas hacia EE.UU., lo cual ha sido un efecto multiplicador en la economía ecuatoriana y la generación de fuentes de empleo en las comunidades locales donde se desarrolla la producción.

Por lo tanto es de vital importancia poder identificar la incidencia de la no ratificación del ATPDEA en el sector florícola, caso rosas desde la perspectiva académica, con el empleo de herramientas de análisis, con el uso de su respectiva validación y participación de los actores afectados, para posteriormente estudiar, y discutir las cifras con el fin de plantear alternativas para el sector y a su vez poder generar un valioso aporte a la construcción de la política comercial, exportadora del Ecuador.

1.1 Problema de investigación

1.1.1 Planteamiento del problema

El presente trabajo se orienta al análisis de la incidencia para el sector florícola, caso rosas, ante la no ratificación del ATPDEA por parte de EE.UU, en el cual se podrían determinar algunos efectos como: la pérdida de competitividad de las rosas ecuatorianas en el mercado internacional; así como también disminución de las exportaciones rosas a EE.UU, razón por la cual es necesario realizar una investigación para plantear estrategias para minimizar la incidencia ocasionada.

1.1.2 Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas ecuatorianas a EE.UU.?

1.1.3 Sistematización del problema

Por lo expuesto este estudio busca responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el diagnóstico de las exportaciones de rosas a Estados Unidos en el período 2010-2014 y la importancia del ATPDEA?

¿Cuál es el intercambio comercial entre Ecuador y EE.UU.?

¿Cuál es la incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas y las medidas compensatorias implementadas por el Gobierno para reducir el impacto causado en el sector florícola?

¿Cuáles son las estrategias para mitigar el impacto de la no ratificación del ATPDEA en el sector florícola ecuatoriano?

¿Cuál es la importancia que tienen las rosas ecuatorianas en el mercado mundial?

1.1.4 Objetivos

1.1.4.1 Objetivo general

Analizar la incidencia de la no ratificación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA en las exportaciones de rosas ecuatorianas.

1.1.4.2 Objetivos específicos

- a) Analizar las exportaciones de rosas a Estados Unidos en el período 2010-2014, y la importancia del ATPDEA.
- b) Describir el intercambio comercial entre Ecuador y EE.UU.
- c) Identificar la incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas y las medidas compensatorias implementadas por el Gobierno para reducir el impacto causado en el sector florícola.
- d) Proponer estrategias para mitigar el impacto de la no ratificación del ATPDEA en el sector florícola ecuatoriano.
- e) Describir la importancia que tienen las rosas ecuatorianas en el mercado mundial.

1.1.5 Justificación

El ATPDEA fue una concesión unilateral de Estados Unidos a los países Andinos, de estas Preferencias se benefició el sector florícola ecuatoriano porque las exportaciones generaron ingresos e importantes divisas para el país, así como fuentes de empleo entre otras ventajas.

La presente investigación tiene como interés fundamental analizar la incidencia de la no ratificación de dichas Preferencias Arancelarias, en las exportaciones de rosas ecuatorianas, para plantear estrategias en beneficio del sector florícola del país.

Este estudio se enfoca en un tema de interés nacional como son las exportaciones de rosas frescas cortadas hacia Estados Unidos y el análisis de las mismas durante el período 2010-2014, para determinar los efectos de la no ratificación del ATPDEA.

Este tema ha sido seleccionado como un aporte al conocimiento para el sector florícola, analistas de comercio exterior, principalmente, para evaluar la situación real de las exportaciones de rosas a Estados Unidos.

1.2 Marco teórico

1.2.1 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA

En octubre de 1990, el Presidente de EE.UU, George Bush, firmó la carta de pedido al Congreso de estadounidense para la aprobación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (Andean Trade Preference Act ATPA), estableciéndose que los países andinos debían comprometerse a un serio combate contra el tráfico ilegal de drogas, a cambio de ello EE.UU. incentivaría el comercio legítimo de estos Países bajo el cumplimiento de una serie de condiciones de elegibilidad (Robayo, 2005). El Gobierno de EE.UU, aprobó el ATPA en 1991, con un tiempo de vigencia de 10 años, es decir que expiró en diciembre 2001.

El ATPA fue un sistema de preferencias otorgado unilateralmente por EE.UU. que exoneraba de aranceles a productos de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, con el objeto de impulsar las exportaciones y apoyar la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, según Robayo (2005).

Los principales productos admitidos bajo el ATPA fueron alrededor de 5.600 productos, entre los que se encontraban el atún no enlatado, rosas frescas, tabaco, tomates, vegetales y sus mezclas, espárragos, limas, bolsos de algodón, pimientos, jugos de uvas, sardinas, cigarrillos, prendas confeccionadas con plástico o caucho, carteras y bolsos de fibras naturales o de algodón, melones, cerezas, pepinos, pepinillos, entre otros. En cambio los productos exceptuados del ingreso libre de arancel bajo este sistema fueron: textiles y confecciones; petróleo y sus derivados, tipos de calzado, productos de cuero, relojes de pulsera y sus partes; atún enlatado, tafia; el azúcar y sus derivados, mieles, y otros (Jiménez, 2005).

El ATPA inicialmente tenía beneficios como (Robayo, 2005)

- ✓ Las nuevas oportunidades de exportación generaban incentivos económicos, es decir impulsaba a los pueblos a que se involucren en actividades legales.

- ✓ Los beneficios económicos derivados de las exportaciones, generarían mayores impuestos a los países beneficiarios, es decir otorgarían mayores recursos a usar en la lucha contra la droga.
- ✓ El ATPA ratificó el compromiso de EE.UU con los países andinos, a través de este programa, que ampliaría la cooperación mutua en la región.
- ✓ A medida que se incrementen las exportaciones de los países andinos, EE.UU. esperaba que esos países compren más sus productos.

El Ecuador fue designado como país beneficiario el 13 de mayo de 1993. Desde entonces estas Preferencias han impulsado el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas, especialmente de la industria florícola; destacándose las rosas como uno de los principales productos admisibles bajo ATPA de 1991 beneficiándose de un libre acceso al mercado norteamericano.

El ATPA de 1991, estableció que un país no podía ser designado como beneficiario cuando (U.S. Department Of Commerce/ International Trade Administration; U.S. Agency for International Development, 1992):

- ✓ Es un país Comunista.
- ✓ Nacionaliza, o expropia propiedad estadounidense.
- ✓ No reconocer decisiones arbitrales a favor de ciudadanos estadounidenses.
- ✓ Otorga privilegios arancelarios a otro país industrial, que afecten negativamente el comercio con EE.UU.
- ✓ No firma acuerdos de extradición de ciudadanos con los EE.UU.
- ✓ No cumple con los derechos de autor para materiales de difusión.
- ✓ No aplicar acciones que garanticen los derechos de los trabajadores reconocidos a nivel internacional.

Además debían ser tomados en cuenta los siguientes criterios, según el ATPA:

- ✓ Deseo del país de participar y de mejorar sus condiciones económicas.
- ✓ Aplicar medidas que garanticen un acceso equitativo a sus mercados y a sus recursos naturales.
- ✓ Que sus leyes sean acorde a los reglamentos del Comercio internacional.
- ✓ Que implemente programas eficaces para su propio desarrollo económico.
- ✓ Impedir la difusión de material protegido bajo los derechos de autor, sin previa autorización.
- ✓ Protección de los derechos de propiedad intelectual, patentes y marcas registradas.
- ✓ Cumplimiento de requisitos antinarcóticos determinados en las leyes de EE.UU.

1.2.2 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga ATPDEA.

En Octubre del 2002, el ATPA fue renovado y ampliado como ATPDEA “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga”, y EE.UU. designó a Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia como países beneficiarios, permitiéndoles el libre acceso al mercado estadounidense de ciertos productos, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006 (Robayo, 2005).

Los principales objetivos del ATPDEA fueron: promover el desarrollo económico de los países beneficiarios, impulsar los cultivos de productos agrícolas; la diversificación de las exportaciones de los mismos (Proecuador, 2003).

El ATPDEA ha sido renovado en algunas ocasiones, primera renovación se efectuó hasta junio de 2007; después hasta febrero de 2008, la siguiente hasta diciembre de 2008, luego hasta diciembre del 2009; posteriormente hasta diciembre del 2010, después se extendió hasta enero de 2011. Durante nueve meses: entre febrero y noviembre de 2011, los exportadores ecuatorianos de rosas realizaron sus actividades de exportación sin ATPDEA. Para noviembre de ese año nuevamente entró en vigencia para Ecuador y duró hasta el 31 de julio del año 2013. Terminada la vigencia en esta fecha, el ATPDEA ya no fue renovado por Estados Unidos.

Se puede determinar que el ATPDEA estuvo vigente para el Ecuador desde el año 1993 hasta julio del año 2013.

La Ley ATPDEA, contempló que un país para que sea beneficiario de las preferencias arancelarias debía cumplir con los requisitos establecidos en la ATPA de 1991 y los siguientes criterios adicionales (Proecuador, 2003):

- ✓ Cumplir las obligaciones ante la OMC, participar en negociaciones referentes al ALCA, o cualquier otro acuerdo de libre comercio.
- ✓ Proteger los derechos laborales de reconocimiento internacional, que incluyen: el derecho de asociación, organización y negociación colectiva; prohibición del trabajo forzado; fijar la edad mínima de trabajo infantil;

condiciones aceptables de trabajo; eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

- ✓ Proteger los derechos de propiedad intelectual.
- ✓ Aplicar las directrices de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.
- ✓ Aplica medidas transparentes, no discriminatorias y competitivas en la contratación pública.
- ✓ Apoyar la lucha para combatir el terrorismo.

1.2.2.1 Productos ecuatorianos beneficiados por el ATPDEA

El ATPDEA fue un sistema específico que reducía el arancel al 0% a un gran número de productos provenientes de cuatro países beneficiarios entre ellos el Ecuador, este sistema regulaba el comercio del país con los EE.UU y comprendía principalmente las exportaciones no tradicionales.

Los productos beneficiados por el ATPDEA fueron todas las 5.600 partidas contempladas en el ATPA como por ejemplo las flores entre ellas las rosas frescas; y también se amplió el libre acceso a 700 productos que estaban excluidos en el ATPA entre ellos: calzado, petróleo y sus derivados; relojes y sus componentes; determinados productos de cuero como carteras, maletas, guantes de trabajo, confecciones de cuero; atún en envases flexibles. Además los productos excluidos del ATPDEA por considerarse sensibles a la importación, fueron: el ron y aguardiente, azúcares, mieles, y productos que contienen azúcar, y algunos tipos de confecciones.

Los productos eran admisibles bajo el ATPDEA, si cumplían las siguientes condiciones: debían producirse en un país beneficiario de este sistema e importarse directamente a EE.UU.; y tener un mínimo del 35% de valor agregado procedente de uno o más de los países beneficiarios o de otros países; los productos elaborados debían ser nuevos o distintos (Proecuador, 2003).

El ATPDEA otorgó el libre ingreso a EE.UU. de aproximadamente 6,300 partidas o diferentes productos (Proecuador, 2003). De estas alrededor de 1.108

fueron utilizadas por el Ecuador en el 2014 y recibieron beneficios preferenciales, lo que equivale a un aprovechamiento del 17% aproximado del total de partidas arancelarias concedidas por EE.UU. Entre los principales productos ecuatorianos beneficiados y de mayor exportación a EE.UU., incluían: petróleo crudo, fueloil, flores frescas siendo una de ellas las rosas, conservas de atún, otros. **Ver Tabla 1.**

Tabla 1. Productos de mayor exportación a EE.UU. bajo ATPDEA, 2010.

Subpartida	Descripción
2709000000	Aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso
0603110000	Rosas
2710192200	Fueloils (Fuel) (combustible derivado del petróleo),
0603199090	Flores frescas
1604141000	Conservas de atún (entero o en trozos)
0302690090	Tilapia entera fresca
0603191000	Gypsóphila (lluvia, ilusión)
4412320000	Madera contrachapada de hasta 6mm de espesor ...
0804502000	Mangos
0804300000	Pinas
2009801200	Jugos de maracuyá
0704100000	Brócoli
0714909000	Yuca
0603900000	Flores preparadas en otra forma
1701119000	Azúcar
2005991000	Alcachofas
0710809000	Otras hortalizas
2007999200	Purés y pastas de frutas
0603199010	Lirios
2008910000	Palmitos
6910900000	Fregaderos, lavabos de cerámica

Nota: las rosas constituyeron uno de los principales productos no petroleros exportados por el país hacia el mercado estadounidense bajo ATPDEA. **Fuente:** (Cámara de Industrias de Guayaquil, 2011).

1.2.2.2 Importancia del ATPDEA para Ecuador

El ATPDEA fue de gran importancia para el Ecuador puesto que, diversos productos exportados hacia EE.UU. ingresaron con cero arancel, y, a la vez permitió la diversificación de las exportaciones, promovió la inversión y el establecimiento de industrias, de esta manera, incentivó el desarrollo económico.

En los 20 años de vigencia de este Acuerdo, se generó un importante dinamismo en el sector productor y exportador ecuatoriano, pues otorgó preferencias a un gran número de productos, entre los cuales fueron las rosas, de gran demanda en el mercado estadounidense. Es fundamental destacar, que el desarrollo del sector florícola ecuatoriano se debe principalmente por la aplicación de las Preferencias Arancelarias Andinas, además de un buen manejo empresarial y de

una excelente fuerza laboral. Cabe destacar que el producto rosas frescas cortadas recibió trato preferencial tanto en el ATPA como en el ATPDEA.

Por lo cual se puede afirmar que estas Preferencias contribuyeron al progreso económico y social del país, especialmente con el ingreso de divisas y la creación de fuentes de trabajo en el sector florícola.

1.2.3 Sector florícola ecuatoriano

1.2.3.1 Antecedentes

La floricultura a nivel mundial inicialmente se ubicó en Holanda y en EE.UU., sin embargo en los años ochenta debido a la globalización, la producción de flores se desarrolló, entre otras regiones, en Latinoamérica. Así, uno de los primeros países latinoamericanos que se inició en la floricultura fue Colombia, luego lo hizo Ecuador. Dicho sector surgió por la presión ejercida por EE.UU para fomentar en América Latina los “Cultivos Agrícolas No Tradicionales de Exportación CANTE”, como parte de sus políticas de ajuste y apertura (Harari, et al., 2011); cuyo objetivo fue incentivar la producción para complementar la oferta exportable y por ende incrementar las exportaciones desde América Latina hacia el mundo. Esto permitiría a los países de Latinoamérica incrementar sus ingresos económicos y regular su balanza de pagos, además de la creación de fuentes de empleo y desarrollo.

1.2.3.2 Trayectoria Histórica

En el Ecuador la floricultura se inició alrededor de los años ochenta y en 1985 aparecen las tres primeras plantaciones florícolas, las mismas que no registraron sus exportaciones de flores por encontrarse en una etapa experimental (Harari, et al., 2011).

La floricultura de exportación en el Ecuador se desarrolló aproximadamente en 1987 a partir de lo cual se fueron incrementando el número de empresas dedicadas a esta actividad, registrándose cerca de cien empresas en el año 1990, y más de doscientas en 1995, año en el cual la flor ecuatoriana ya era reconocida

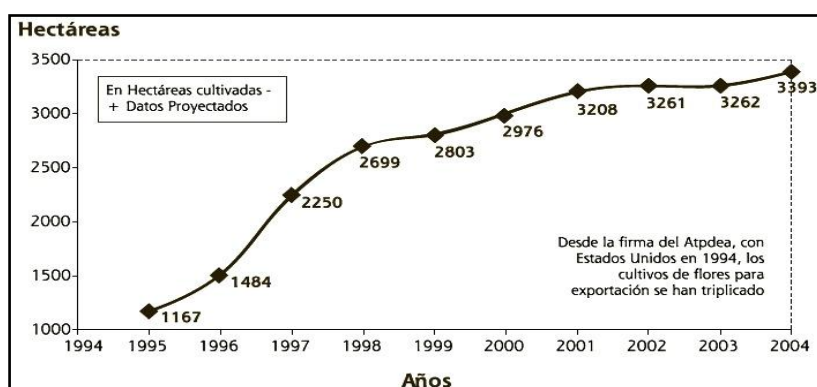
a nivel mundial, principalmente la rosa, y estuvo presente en los principales mercados internacionales, esto según Harari, et al. (2011).

En los inicios de la actividad florícola se manifestaron cambios en los campos de la región interandina, destacándose la provincia de Pichincha, donde numerosas tierras que se dedicaban a la siembra de productos agrícolas, a la crianza de ganado y a la producción de lácteos cambiaron su actividad por la siembra de flores en invernaderos; y con el paso del tiempo se extendió la producción de flores no solo a Cayambe sino también a Tabacundo, El Quinche, Pifo, Puenbo (Acción Ecológica, 2000); y otras provincias como Cotopaxi e Imbabura.

Para el desarrollo de la industria florícola el Estado ecuatoriano brindó apoyo económico a través de la Corporación Financiera Nacional otorgando préstamos blandos para la creación de empresas. Asimismo, ésta industria contó con el apoyo del sector privado, especialmente a través de inversiones, tecnología, infraestructura, entre otros.

En la fase inicial de la industria florícola, para producir una hectárea de rosas se invertía aproximadamente 300.000 dólares y para que el negocio de las flores sea rentable se requería cultivar como mínimo entre seis y ocho hectáreas, esto de acuerdo con Harari, et al. (2011). La evolución de la floricultura se indica en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Crecimiento de la actividad florícola en el Ecuador, 1995-2004.



Nota: Los cultivos de flores con fines de exportación han experimentado un crecimiento y desde la aprobación del ATPDEA en 1991 se han triplicado. La superficie de cultivo por hectárea fue creciendo desde 1995, pero del año 2001 hasta el 2004 se han mantenido. Debido a la firma de dicho acuerdo las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales han crecido, siendo las rosas uno de los principales productos de exportación. **Fuente:** Harari, et al., 2011.

En dicha fase se destacaron varios aspectos que permitieron que el sector florícola ecuatoriano registre un crecimiento en el país; según Acción Ecología (2000) y son:

- La ubicación de plantaciones de flores en lugares favorables para su desarrollo como: los valles, lugares con gran iluminación, clima adecuado, suelos fértiles, entre otros aspectos.
- La mano de obra barata benefició al sector florícola ecuatoriano, esto causó que el precio de la flor ecuatoriana sea más competitiva en el mercado exterior comparado con otros países.
- La falta de regulaciones ambientales para los cultivos de flores hizo posible el desarrollo de las empresas florícolas. Además fue bajo el monto de inversión para la producción de flores en relación a otros países.
- El apoyo económico brindado a la industria de flores por parte del Gobierno de turno a través de las entidades financieras otorgando créditos preferenciales al sector flores.
- Las exportaciones de productos agrícolas no pagan derechos arancelarios, favoreciendo tanto a los productores como a exportadores de flores.

Por estas razones, a través de los años este sector se ha desarrollado y evolucionado, convirtiéndose las flores, en uno de los principales productos de exportación.

El análisis histórico del sector florícola detalla una segunda fase de desarrollo a partir de los años 2000, y este se fundamenta en un estudio realizado por Harari et al. (2011), así:

- Antes de la dolarización, las regiones con plantaciones florícolas alcanzaron un desarrollo económico y comercial gracias a la producción y comercialización de flores, utilización de la fuerza de trabajo, capacidad de exportación, entre otros.
- A inicios del año 2000, surge la dolarización afectando al precio de las flores ecuatorianas, a las importaciones de agroquímicos que encarecieron, los fletes de transporte se incrementaron provocando que la flor ecuatoriana sea menos competitiva en el mercado, reducción de la fuerza de trabajo debido a

la migración de miles de ecuatorianos a otros países a partir del 2000 hasta el 2005. A pesar de estos problemas algunas empresas mantuvieron sus costos de producción para evitar riesgos y pérdidas de competitividad.

- Es decir a partir del año 2000 el sector florícola tendió a la baja, por ello, algunas empresas absorbían a otras en crisis, otras empresas fueron liquidadas por presuntas irregularidades.
- Para el año 2006 otras empresas florícolas dejaron de operar en el país, dejando como consecuencias cientos de trabajadores sin empleo.
- En el año 2007 se registró una caída de las exportaciones, debido al reingreso con una mejor oferta de precio de la flor colombiana.

1.2.3.3 Generalidades del sector florícola ecuatoriano

Las flores ecuatorianas son consideradas las mejores del mundo por su calidad, diversidad, y belleza inigualables (Proecuador, 2013). Debido a que Ecuador posee algunas características extraordinarias para el cultivo de flores como: la situación geográfica, que permite contar con temperaturas medias, 12 horas de luz por día en todo el año, suelos fértiles, disponibilidad de agua pura, días cálidos, noches frías, entre otros que permiten un buen florecimiento.

Las regiones naturales del Ecuador, han permitido el desarrollo de cultivos de acuerdo al clima y tipo de suelo, así, en la sierra se cultivan principalmente rosas, siendo la flor más exportada al mundo.

En el país también se cultivan variedad de flores como rosas, gypsóphilas, claveles, hypericum, ginger, heliconias, aster, crisantemos, lyatris, delphinium, otras flores permanentes y transitorias, entre otras.

En cuanto a las rosas, a nivel mundial son las flores que tienen mayor demanda y son líderes por su gran variedad, y por mantener su producción y oferta durante todo el año (Infoagro). Actualmente el Ecuador es uno de los principales productores y exportadores de rosas a los mercados internacionales.

En el país se cultivan más de 300 variedades y se exportan más de 60 variedades de rosas. Las cuales presentan una amplia gama de colores como son: rojo, blanco, amarillo, entre otros., con diversos matices y sombras, destacándose por su belleza, con características únicas como son tallos gruesos, largos y totalmente verticales; botones grandes, con colores vivos y mayor tiempo de vida en florero, sobresalen las rosas de color rojo y son las más elegidas por los consumidores (Proecuador, 2013). Además de otras características ver **Gráfico 2**.

Gráfico 2. Características de las rosas exigidas por el mercado

Follaje verde brillante

Buena resistencia a las enfermedades.

Tallo largo y rígido: 50 cm - 70 cm EE.UU., 50 cm -1m Rusia.

Flores: apertura lenta, buena conservación en florero (mínimo 12 días).

Nota: El mercado mundial de flores requiere algunas características que deben cumplir las rosas para su comercialización. **Fuente:** Infoagro.

Entre las variedades de rosas rojas se encuentran: First Red, Classi, Dallas, Mahalia, Madame del Bar y Royal Velvet. Las variedades de la rosa amarilla son: Allsmer Gold y la Skyline. Otras variedad de rosas son: Anna Nubia y las de color purpura Ravel y Gretta, esto de acuerdo con Proecuador (2013).

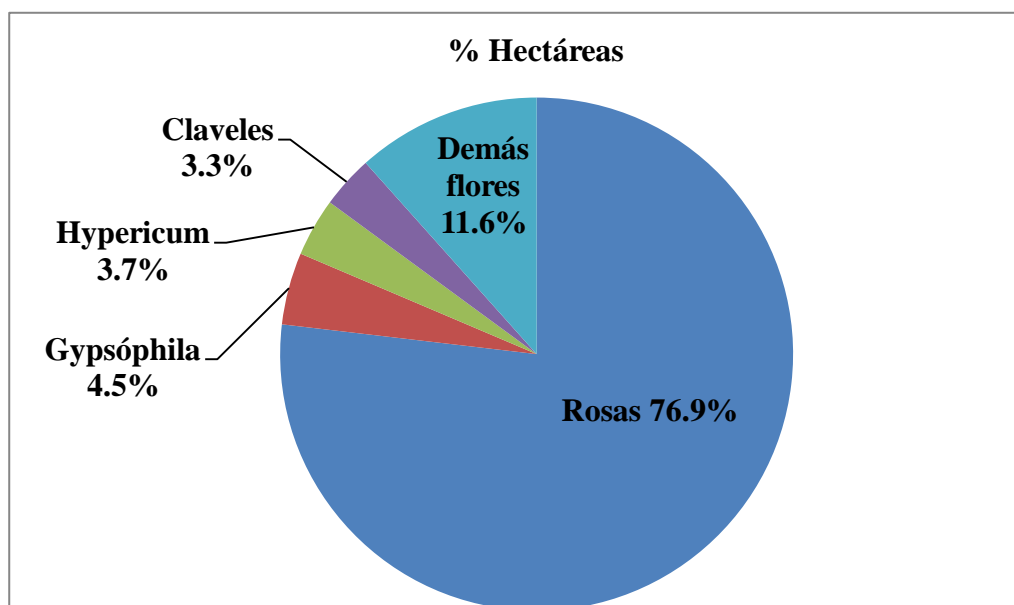
1.2.3.4 Superficie cultivada de flores

Tabla 2. Superficie cultivada de flores, año 2014.

	Superficie Cultivada (Has.)	% Hectáreas
Rosas	3,296.6	76.9
Gypsóphila	195.1	4.5
Hypericum	157.5	3.7
Claveles	142.2	3.3
Delphinium	104.0	2.4
Aster	99.5	2.3
Heliconias	91.1	2.1
Otras flores de verano	66.4	1.5
Crisantemos	61.4	1.4
Lyatris	44.0	1.0
Ginger	31.8	0.7
Total	4,289.5	100 %

Fuente: (MAGAP, Agrocalidad, 2015).

Gráfico 3. Superficie cultivada de flores, año 2014.



Fuente: MAGAP, Agrocalidad, 2015

En el Ecuador la superficie total cultivada de flores en el año 2014, fue de 4,289 hectáreas, existiendo diversidad de flores, siendo la más destacada y de mayor producción nacional, la rosa que cubre el 76.9% de la superficie sembrada, le siguen la gypsóphila con el 4.5%, el hypericum con el 3.7% y los claveles con el 3.3%. Entre las flores menos cultivadas son la ginger que apenas se cultiva 31 hectáreas.

Los cultivos de rosas, gypsóphila, hypericum y claveles representan el 88.4% del total sembrado a nivel nacional, y son las más cultivadas en el país. Indicado en la **Tabla 2 y Gráfico 3**.

Según datos de Agrocalidad, en el Ecuador en el año 2013 se registraron aproximadamente 4,370 hectáreas cultivadas de flores y para el año 2014 la superficie fue de 4,289 hectáreas, es decir disminuyeron 81 hectáreas, lo que representa una reducción de 1%.

Tabla 3. Superficie cultivada de flores por provincia, año 2014

	Superficie Cultivada (Ha)	% Hectáreas
Pichincha	2,890.1	67.3
Cotopaxi	877.9	20.5
Carchi	163.4	3.8
Imbabura	150.8	3.5
Azuay	102.7	2.4
Cañar	28.1	0.7
Chimborazo	19.5	0.5
Esmeraldas	19.4	0.5
Guayas	13.0	0.3
Los Ríos	13.0	0.3
Tungurahua	4.9	0.1
Pastaza	4.0	0.1
Santo Domingo de los Tsáchilas	2.0	0.0
El Oro	0.5	0.0
Total	4,289.6	100 %

Fuente: MAGAP, Agrocalidad, 2015

En la **Tabla 3**, se observa que la mayor superficie sembrada de flores está concentrada en primer lugar en la provincia de Pichincha con 2,890 hectáreas que representa el 67.3%, en segundo lugar Cotopaxi con 877 hectáreas que representa el 20.5%, y en tercer lugar Carchi con 163 hectáreas que representa el 3.8%, y finalmente Imbabura con 150 hectáreas que representa el 3.5% a nivel nacional.

1.2.3.5 Superficie cultivada de rosas

Tabla 4. Superficie cultivada de rosas por provincia, año 2014

	Superficie Cultivada (Ha)	% Hectáreas	Producción (Tallos) *
Pichincha	2,190.2	66.4	153,314,000
Cotopaxi	802.4	24.3	56,168,000
Carchi	161.1	4.9	11,277,000
Imbabura	90.3	2.7	6,321,000
Cañar	28.1	0.9	1,967,000
Chimborazo	14.5	0.4	1,015,000
Azuay	8.3	0.3	581,000
Tungurahua	1.5	0.0	105,000
Total	3,296.6	100 %	230,762,000

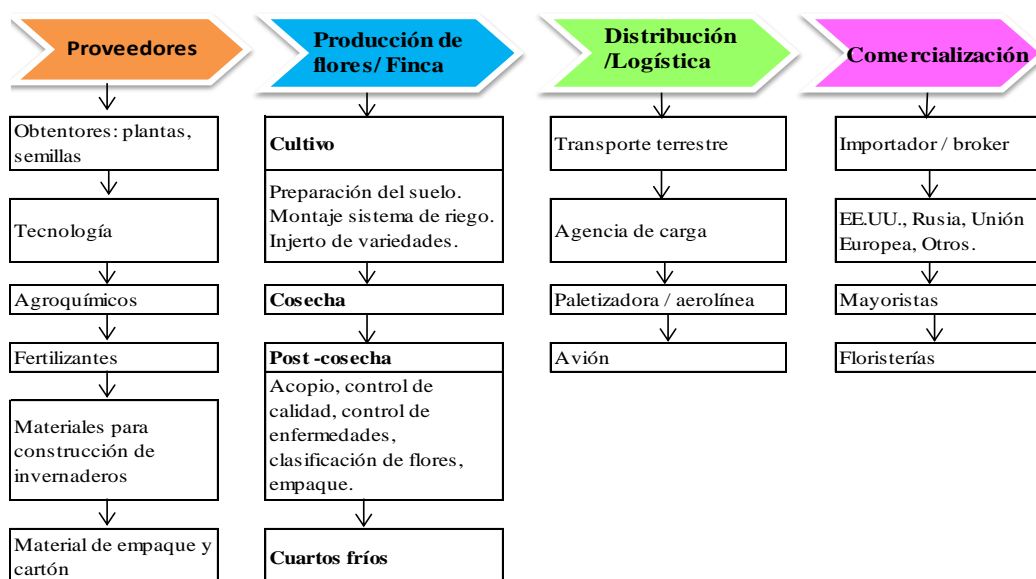
Nota: * Estimación. Fuente: MAGAP, Agrocalidad, 2015

La rosa lidera como la flor más producida en el país, en el año 2014 la superficie cultivada fue de 3,296 hectáreas, con una producción estimada de 230 millones de tallos cortados.

En la **Tabla 4**, consta la superficie cultivada de rosas en cada provincia, y el 66.4% corresponde a Pichincha, seguido por Cotopaxi con el 24.3%, Carchi con el 4.9% e Imbabura el 2.7%. Estas cuatro provincias son las más representativas a nivel nacional. Las provincias de Chimborazo y Azuay representan menos del 1%. Cabe anotar que la Región Costa y el resto de las Regiones naturales del país, no presentan cultivos de rosas.

1.2.3.6 Síntesis de la Cadena de Valor de la floricultura

Gráfico 4. Cadena de Valor de la floricultura



Según el **Gráfico 4**, en la industria florícola los proveedores proporcionan a las fincas los insumos para la producción de flores, los obtentores realizan investigaciones para el desarrollo de nuevas variedades. Las fincas producen flores con la utilización de invernaderos y sistemas de riego de última tecnología, cosechan, procesan, y empaican en cajas las flores, obtienen los permisos de exportación y facturan al importador. Los productores llevan las cajas de flores hasta la agencia de carga, y ésta a su vez se encarga de la inspección de Agrocalidad, de la paletización, de la inspección de la policía antinarcóticos, del contacto con la aerolínea y del embarque en el avión. La comercialización está a cargo del importador o del bróker, éste entrega a los mayoristas, y éstos finalmente distribuyen a las floristerías (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

Una herramienta importante para el sector florícola es la aplicación del comercio electrónico que facilita las operaciones comerciales enfocadas a los mercados internacionales. En la actualidad las empresas poseen un sitio web que es de gran utilidad por facilitar y agilizar los procesos de comercialización de las flores.

En lo que se refiere a los costos de producción en el sector florícola, el rubro de remuneraciones abarca aproximadamente el 58% de los ingresos, la materia prima que utiliza el sector es del 30%, y otros insumos y materiales son el 10%, que en total representan el 98% de costos de producción, los mismos que son muy altos, de acuerdo con Expoflores.

1.2.3.7 Organización de los productores

Al año 2014 existen aproximadamente 600 productores de flores, incluidos grandes, medianos, pequeños, según Agrocalidad, y la mayor parte de su producción se exporta a los mercados internacionales, llegando aproximadamente a 108 destinos.

El sector floricultor se encuentra organizado a través de una entidad denominada Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores, Expoflores, que los representa ante las instituciones nacionales y lidera los asuntos relacionados con el gremio florícola. Actualmente a ésta Asociación pertenecen alrededor de 146 empresas productoras y/o exportadoras; 6 empresas comercializadoras; 13 obtentores (dedicados a la investigación de nuevas variedades de flores).

Además las empresas florícolas cuentan con certificaciones las mismas que avalan los estándares de calidad de las flores y permiten posicionarlas en los mercados internacionales, así una de estas es la certificación “FlorEcuador” otorgada por Expoflores a 113 fincas aproximadamente; esto asegura que las empresas cumplan con el medio ambiente, el Estado y sus leyes, con sus trabajadores y con la comunidad. Esto ha facilitado promover un cultivo social y medioambientalmente responsable que cumple con normativas que garantizan que las rosas se han producido de una manera sostenible, según Expoflores (2014).

Otras certificaciones son Rainforest Alliance su objetivo es conservar la biodiversidad y asegurar medio de vida sostenibles. Global GAP asegura las prácticas para la producción segura y sostenible. Veriflora es una certificación en agricultura sustentable y un programa de etiqueta ecológica.

1.3 Marco Conceptual

Acuerdo comercial: Es un entendimiento bilateral o multilateral entre estados, cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos de los nacionales de las partes contratantes y aumentar los intercambios comerciales (Vivenzi, 2011)

Derechos arancelarios Ad Valorem: Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes que se aplican sobre el valor de las mercancías. (Reglamento al Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2011).

Medida Compensatoria: Medida temporal que puede adoptar el gobierno de un país para compensar el monto de los subsidios, los incentivos, aplicados por el gobierno o la empresa exportadora a un bien. Esa medida es autorizada por la OMC, pero debe ser comunicada a ella y justificada plenamente. (Luna, 2007).

Preferencias arancelarias: Son las ventajas arancelarias que, respecto de las cargas arancelarias previstas para la generalidad de las importaciones, se conceden entre si los países signatarios de un convenio o tratado comercial internacional. Las preferencias arancelarias pueden estar referidas a un grupo de productos o a la totalidad del universo arancelario y se expresan como un porcentaje de deducción de arancel general, aplicable siempre que ocurran las condiciones previstas (origen, naturaleza, volumen, otros) para que surta efecto la preferencia (Burbano & Mestanza, 1995).

Partida arancelaria: Se usa para clasificar mercancías y para identificar los productos a nivel internacional. Los dos primeros dígitos identifican al capítulo, al tener cuatro dígitos se denomina partida, con seis dígitos es subpartida del Sistema Armonizado, y los ocho dígitos conforman la Subpartida Nandina (Arancel Nacional de Importaciones, 2012).

CAPÍTULO II

2. MÉTODO

En el presente capítulo se define la metodología de la investigación que se aplicó al análisis de la incidencia de la no ratificación del ATPDEA por parte de EE.UU. en el caso rosas ecuatorianas.

2.1 Nivel de estudio

El presente estudio reúne los requisitos metodológicos de la investigación: exploratoria en razón de que se utilizarán documentos oficiales referentes a las preferencias ATPDEA, y se tomarán en cuenta cuadros estadísticos de entidades estatales y del sector privado del país, los mismos que servirán para ser analizados.

Además se implementa el nivel de estudio descriptivo para determinar las características del sector florícola ecuatoriano, las preferencias arancelarias, sus beneficios, y su incidencia de la no ratificación de las mismas en el caso de las rosas ecuatorianas.

2.2 Modalidad de la investigación

En este estudio se utilizó la modalidad de investigación documental, por cuanto para el análisis se han tomado en cuenta estadísticas comerciales del período 2010-2014, y datos publicados, por entidades estatales y del sector privado relacionados directamente con la industria florícola del país, también se revisó la Ley de Preferencias Arancelarias para determinar la incidencia de la no ratificación de este sistema en las exportaciones de rosas ecuatorianas.

2.3 Métodos de estudio

Los métodos que se han seleccionado para la recolección de la información son: el método analítico-sintético. El analítico será utilizado en la revisión de la información, y de la Ley de Preferencias ATPA y ATPDEA, el intercambio comercial entre Ecuador y EE.UU.; las exportaciones de rosas ecuatorianas, la incidencia de la no ratificación y al mismo tiempo se recurrirá al método de síntesis para la elaboración de conclusiones y recomendaciones del estudio.

Además se utilizará el método histórico-lógico el cual servirá para el análisis histórico del sector florícola y de las exportaciones ecuatorianas en el período 2010 al 2014.

2.4 Selección de instrumentos de investigación

El instrumento para recolectar datos acerca del tema planteado, será la entrevista. Serán entrevistados funcionarios de entidades públicas y privadas relacionadas con el comercio de flores, como también exportadores para así fundamentar el presente estudio con datos reales producto de la experiencia de los mismos.

2.5 Procesamiento de datos

Después de la obtención de la información de las principales fuentes como: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Comité de Comercio Exterior (COMEX), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Proecuador, Expoflores, Agrocalidad, y otros; se procederá al tratamiento de la información y se diseñará un informe de investigación, el cual estará conformado por los resultados de la misma expresados en tablas y gráficos que se procesarán en Microsoft Office Excel.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS

Este capítulo contiene el desarrollo del trabajo de investigación, y se toman en cuenta aspectos importantes. Se inicia con un análisis de la situación actual de Ecuador y Estados Unidos; luego se describe el intercambio comercial entre estos dos países; se analizan las exportaciones de rosas ecuatorianas a nivel mundial y al mercado estadounidense. Para concluir se determina la incidencia de la no ratificación del ATPDEA y las estrategias para mitigar su impacto.

3.1 Recolección y tratamiento de datos

3.1.1 Análisis Ecuador - EE.UU.

Las relaciones comerciales bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos, en los últimos años se han visto influenciadas directamente por las políticas gubernamentales. A continuación se describen situaciones que antecedieron a la no ratificación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA.

Desde la llegada al poder del Econ. Rafael Correa, en su Gobierno ha establecido relaciones bilaterales con varios países, demostrando posiciones claras en defensa de la soberanía nacional y no sometimiento a Estados Unidos, con acciones concretas como: negativa a la firma del TLC, por considerar nocivos los acuerdos de ese tipo. Expulsión del Ecuador de la Embajadora norteamericana Heather Hodges en 2011. En el caso Assange, (fundador de Wikileaks) el Gobierno le otorgó el asilo político en la Embajada del Ecuador en Inglaterra en 2012, y, en el caso de Edward Snowden (ex técnico de la CIA) análisis de la solicitud de asilo político en 2013. Solicitó el retiro de militares estadounidenses de la Embajada norteamericana en Quito. Anunció el cierre de la oficina de Cooperación Antidrogas USAID Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (CEPRID , 2013). No renovó el convenio sobre la Base de Manta en 2009.

Todo lo descrito anteriormente ocasionó fricciones, impases, que afectaron las relaciones comerciales e incidieron para la no ratificación de las Preferencias Arancelarias. Por lo tanto se evidencia que un acuerdo comercial como fue el ATPDEA estuvo relacionado con la política de EE.UU. y del Ecuador.

3.1.1.1 Renuncia del Ecuador al ATPDEA

En relación a la no ratificación del ATPDEA por parte de EE.UU., la (Revista de Comercio Exterior PLUSVALOR, 2012), menciona que son algunas organizaciones estadounidenses como la Cámara de Comercio, la Asociación Nacional de Manufactureros (NAM), y el Consejo de Estados Unidos para los Negocios Internacionales (USCIB), que solicitaron al Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) que se le retire a Ecuador los beneficios comerciales del ATPDEA por haber incumplido sus compromisos de propiedad intelectual, libertad de expresión, arbitraje internacional, por la corrupción y denegación del debido proceso dentro del sistema judicial, porque ha irrespetado el imperio de la ley y de la propiedad privada y la inviolabilidad de los contratos afectando a las compañías estadounidenses. Los beneficios debían retirarse hasta que el Gobierno ecuatoriano demuestre voluntad política para respetar los criterios de elegibilidad.

Por otro lado, la Secretaría Nacional de Comunicación del Ecuador, el 27 de junio de 2013, publicó un informe del Presidente Econ. Rafael Correa, dando a conocer la renuncia unilateral y de manera irrevocable al Sistema de Preferencias Andinas ATPDEA (ANDES, 2013). Ver Comunicado completo en **Anexo A.**

El Secretario Nacional de Comunicación, Fernando Alvarado, manifestó que esta decisión se debe a presiones externas que pretendían afectar la soberanía nacional. Al mismo tiempo informó que se han ejercido presiones por el asilo político de Asssange; por el análisis de la solicitud de asilo a Edward Snowden; y, por las relaciones bilaterales de Ecuador con países considerados “enemigos” de EE.UU.

Asimismo el Gobierno ecuatoriano criticó a ciertos sectores políticos, grupos mediáticos y poderes estadounidenses por haber presionado la no renovación del ATPDEA, por lo que manifiesta: “Ecuador no acepta presiones ni amenazas de nadie, y no comercia con los principios ni los somete a intereses mercantiles, por importantes que éstos sean” (ANDES, 2013).


Además el Presidente Correa señaló que “Ecuador jamás podrá aceptar la posición generalizada en EE.UU. de que las preferencias ATPDEA son una limosna, cuando es una mínima compensación por la lucha contra las drogas para un país pobre que no es siquiera productor” (CEPRID, 2013). Por lo expuesto el Gobierno ecuatoriano renunció a las Preferencias Arancelarias ATPDEA.

3.1.1.2 Perfiles Estados Unidos - Ecuador

Para analizar las relaciones comerciales bilaterales de EE.UU. y Ecuador es importante determinar los factores económicos y comerciales correspondientes a cada país, en el año 2014, detallados en la **Tabla 5** y **Tabla 6**.

✓ Perfil de Estados Unidos

Tabla 5. Perfil económico comercial de EE.UU.

		
ASPECTOS GENERALES	Nombre Oficial	Estados Unidos de América
	Capital	Washington, D.C.
	Moneda oficial	Dólar americano USD
	Población	318,892,103 habitantes Tasa de crecimiento poblacional: 0.77 % (est. Julio 2014).
	Tasa de Desempleo	6.2 % (2014 est.)
ASPECTOS ECONÓMICOS	PIB	\$17.42 billones dólares (2014 est.)
	PIB - per cápita	54,600 dólares (2014 est.)
	PIB por sector	Servicios: 77.7 %, Industrial: 20.7 %, Agrícola: 1.6 % (est.2014)
	Inflación Anual	2 % (2014 est.) (precios al consumidor)

ASPECTOS COMERCIALES	Exportaciones al mundo	1.61 billones de dólares (2014 est.)
	Principales productos de exportación	Productos agrícolas (soya, fruta, maíz) 9.2 %, suministros industriales (productos químicos orgánicos) 26.8 %, bienes de capital (transistores, aeronaves, partes de motor de vehículos, computadores, equipos de telecomunicaciones) 49%, bienes de consumo (automóviles, medicamentos) 15% (2008 est.)
	Principales destinos de exportación	Canadá 19.2 %, México 14.8 %, China 7.6 % , Japón 4.1 % (2014)
	Importaciones del mundo	2.3 billones de dólares (2014 est.)
	Principales productos de importación	Productos agrícolas 4.9 %, suministros industriales 32.9 % (petróleo 8.2 %), bienes de capital 30.4 % (computadores, equipos de telecomunicaciones, partes de motor de vehículos, máquinas de oficina, aparatos de electricidad), bienes de consumo 31.8 % (automóviles, ropa, medicinas, muebles, juguetes) (2008 est.).
	Principales países de importación	China 19.9 %, Canadá 14.8%, México 12.5 %, Japón 5.7%, Alemania 5.3 % (2014)
	Principales Acuerdos Comerciales suscritos	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de Libre Comercio con Norte América, (TLCAN): Estados Unidos, Canadá y México. - Acuerdo de Libre Comercio (CAFTA-DR) EE.UU. - Centroamérica: Costa Rica - El Salvador - Guatemala - Honduras - Nicaragua - República Dominicana. - Acuerdo de Libre Comercio e Inversiones, Estados Unidos – Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malaysia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam. - Tratado de Libre Comercio (TLC) entre EE.UU., Colombia y Perú. - La Ley de Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA), EE.UU. y países del África Subsariana.
	Logística	Principales aeropuertos: Miami, Nueva York, Chicago, Los Ángeles, San Francisco, otros.

Fuente: (Agencia Central de Inteligencia CIA, 2014)

En la **Tabla 5**, se evidencia que Estados Unidos tiene una de las economías más grandes del mundo, la misma que es abierta, próspera para los exportadores nacionales y mundiales. Este país cuenta con una población de 318,8 millones de habitantes y un ingreso per-cápita de 54,600 dólares al año 2014, lo que determina que su capacidad de consumo sea de gran importancia para el Ecuador y muy especialmente para el caso de exportaciones de rosas a ese país que es un mercado con gran potencial de demanda y geográficamente el más cercano a Ecuador.

Es importante señalar que los Estados Unidos es un gran mercado destino de flores frescas y al año 2012 registra un consumo per cápita de flores estimado en \$29 anuales (Proecuador, 2014).

Los principales productos de exportación son los bienes de capital, como los transistores, aeronaves, partes de motor de vehículos, computadores, equipos de telecomunicaciones, y los principales destinos de exportación son Canadá, México, China y Japón.

De igual manera, los principales productos que importa desde el mundo son los suministros industriales, o materias primas que requiere para sus industrias y los principales países de donde se importan los productos son: China, Canadá, México, Japón y Alemania.

Estados Unidos es un país que moviliza grandes volúmenes de exportaciones e importaciones, y posee infraestructura desarrollada en puertos y aeropuertos que facilitan las operaciones comerciales con óptimos resultados a los requerimientos del país. Siendo el Aeropuerto de Miami el más importante porque alrededor del 88% de las importaciones de flores de Latinoamérica ingresan por el mismo, debido a su proximidad con los productores de América del Sur, según Proecuador (2014). Es decir la localización geográfica de EE.UU. es un factor favorable para el comercio exterior por su cercanía al Ecuador.

✓ **Requisitos establecidos por EE.UU. para importar rosas**

Los EE.UU no requiere de permiso escritos para la importación de flores de corte a menos que tengan bayas adjuntas (Departamento de Agricultura de EE.UU., 2015).


Según (Oficina de Publicaciones del Gobierno de EE.UU., 2015):

- Las rosas son examinadas por el Servicio de Inspección de la Salud de Animales y Plantas (Animal and Planthealth Inspection Services- APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture –USDA) y de la división de Protección de Plantas y cuarentena (Plant Protection and Quarentine-PPQ).

- Todas las flores de corte importadas por EE.UU. deben ser revisadas por un inspector a su primera llegada y deben permanecer en la aduana / aeropuerto hasta su liberación u otra medida.
- Si el inspector encuentra flores cortadas infestadas de una plaga o enfermedad, con tierra o contaminantes, que no puedan ser limpiados o tratados, todo el lote podrá ser negado su ingreso. Las flores cortadas que no cumplan con estas condiciones se niega su ingreso a EE.UU.

✓ **Perfil de Ecuador**

Tabla 6. Perfil económico comercial de Ecuador

		
ASPECTOS GENERALES	Nombre Oficial	República del Ecuador
	Capital	Quito
	Moneda	Dólar americano USD
	Población	15,868,396 habitantes Tasa de crecimiento poblacional: 1.35 % (est. julio 2015)
	Tasa de Desempleo	5 % (est. 2014)
ASPECTOS ECONÓMICOS	PIB	100.9 mil millones dólares (est. 2014)
	PIB - per cápita	6,297 dólares (est. 2014)
	PIB por sector	Servicios: 59.6 % (est. 2014) Industrial : 34.4 % Agrícola : 6 %
	Inflación Anual	3.9 % (est. 2014)
ASPECTOS COMERCIALES	Exportaciones al mundo	27,33 mil millones dólares (est. 2014)
	Principales productos de exportación	petróleo, banano , flores cortadas , camarón , cacao , café , madera , pescado
	Principales destinos de exportación	Estados Unidos 44.6 % , Chile 9.9 % , Perú 7.5 % (2013)
	Importaciones del mundo	\$ 26.4 mil millones dólares (est. 2014)
	Principales productos de importación	Materiales industriales, combustibles y lubricantes, bienes de consumo no duraderos.
	Principales países de importación	Estados Unidos 29.1 % , China 12.9 % , Colombia 8.5 % Panamá 6.8 % , Perú 4.1 % (2013)
	Principales Acuerdos Comerciales suscritos	ACE No. 46 (Ecuador-Cuba). ACE No. 65 (Ecuador-Chile). ACE No. 59(CAN-Mercosur). ACE No. 39 (CAN-Brasil).ACE No. 48(CAN-Argentina).Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación No. 29 (Ecuador-México).
	Logística	Principales aeropuertos: Quito - Mariscal Sucre; Guayaquil - Simón Bolívar; Cuenca - Mariscal Lamar; Latacunga - Cotopaxi; Manta - Eloy Alfaro.

Fuente: Agencia Central de Inteligencia CIA, Banco Central del Ecuador, 2014.

En la **Tabla 6**, se evidencia que el Ecuador ha crecido en los últimos años, tanto en importaciones como en Exportaciones. Tiene una población de 15,8 millones aproximadamente de habitantes y un ingreso Per cápita de 6,297 dólares al año 2014.

Los principales productos de exportación son: petróleo, oro, banano, camarones, cacao, rosas, atunes, madera, pescado y otros. Monto total de exportaciones registradas al año 2014 es de 27,000 millones de dólares, y los principales mercados de exportación son Estados Unidos, Chile, Perú. Entre los productos de importación se destacan: materiales industriales, combustibles y lubricantes, bienes de consumo no duraderos. Los principales países desde donde Ecuador importa los productos son: Estados Unidos, China, Colombia, Panamá y Perú. Se deduce que Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador, tanto por las importaciones como por las exportaciones. La mayor parte de las exportaciones de flores se efectúan por el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

✓ **Requisitos para exportar rosas desde Ecuador**

Las exportaciones de flores ecuatorianas a cualquier país del mundo deben salir con el Certificado Fitosanitario, que exigen los países importadores al momento de la inspección y el cual verifica que se ha inspeccionado, según lo determina el Art. 2 (Acuerdo Ministerial 390, R.O. No 332 de 8 de mayo, 2008).

Los operadores que deseen exportar rosas deben cumplir el proceso de certificación fitosanitaria desarrollada por Agrocalidad que comprende:

- Registrarse como operador de exportación de flores (Exportador, Productor-Exportador, Productor), según el Art.3 (Resolución 013, 2010).
- Obtener la Certificación de cumplimiento del “Protocolo para el control obligatorio de ácaros en lugares y/o sitios de producción de Rosa de exportación” (Resolución 0176 R.O. No 837, 2012) .
- La inspección fitosanitaria y su reporte, es realizada por Agrocalidad en los lugares de producción o en el punto de control; para determinar si el producto cumple con los requisitos fitosanitarios determinados por el país importador.
- El Certificado Fitosanitario de Exportación CFE, es emitido por Agrocalidad inmediatamente después de la verificación documental y física del producto, en los puntos de control de aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, según Art.7 de la citada Resolución 0176.

3.1.2 Inversión Extranjera Directa en Ecuador

Tabla 7. Inversión Extranjera Directa por rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Miles USD				
	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	10,685.1	463.2	17,849.5	25,786.7	38,916.6
Comercio	93,577.0	77,785.2	83,340.5	110,164.2	148,447.3
Construcción	27,774.2	50,068.3	31,112.4	68,730.5	4,278.4
Electricidad, gas y agua	-6,311.7	-10,824.9	46,447.5	29,201.3	-4,671.1
Explotación de minas y canteras	178,001.5	379,201.9	224,945.0	252,886.2	685,578.2
Industria manufacturera	120,323.6	121,927.1	135,596.2	137,917.8	107,602.2
Servicios comunales, sociales y personales	22,833.1	27,824.4	1,698.6	(2,318.6)	14,072.5
Servicios prestados a las empresas	68,015.2	44,697.0	39,478.9	118,114.5	25,858.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-349,577.7	-47,432.9	-13,433.3	-8,466.3	-246,980.6
Total	165,320.3	643,709.4	567,035.3	732,016.2	773,101.9

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015.

En la **Tabla 7**, según datos del Banco Central del Ecuador, el país recibió por concepto de inversión extranjera directa en el año 2014 de 773 millones de dólares, que comparado con el 2013 fue de 732 millones de dólares, presentando un crecimiento del 6% de la inversión de capital extranjero. El sector que más concentró la inversión en el 2014 fue el de explotación de minas y canteras para la exploración de nuevas reservas de petróleo, (CEPAL, 2015). En cambio el que menos inversión registró fue el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones. La inversión en agricultura, en el lapso de estudio ha presentado incrementos de año a año, y en el 2014 fue de 38,9 millones de dólares, registrando la más alta inversión en esta actividad.

En el caso de la inversión extranjera directa, los inversores consideran el riesgo que tiene un país para invertir sus divisas. Según la CEPAL, el riesgo país del Ecuador al 2013 fue de 626 puntos, y comparado con Colombia que tiene 167 nuestro país tiene mayor riesgo; en cambio tiene menor riesgo en comparación con Argentina 1.091 y Venezuela 944 puntos. Cabe destacar que mientras más bajo es este índice menor riesgo presenta un país.

Tabla 8. Inversión Extranjera Directa por país de origen

País	Miles Dólares				
	2010	2011	2012	2013	2014
Canadá	104,634.68	252,206.48	59,071.26	28,444.47	229,079.39
China	44,959.80	80,128.40	85,867.05	94,326.45	79,032.12
Holanda	11,478.19	6,885.03	10,517.00	48,320.96	75,955.84
España	-16,533.15	52,255.68	49,843.24	71,002.44	67,501.33
Uruguay	40,124.40	2,746.21	6,487.89	115,211.39	62,461.09
Suiza	6,316.11	7,995.34	17,736.94	8,684.37	28,403.88
Panamá	138,607.18	32,439.34	25,205.20	54,502.93	27,574.96
Italia	10,412.81	25,124.19	27,410.12	60,673.35	27,186.94
Inglaterra	4,954.30	14,830.57	18,706.92	1,270.48	25,377.39
Venezuela	13,627.69	24,081.06	17,936.64	20,118.91	20,301.62
Colombia	18,782.09	21,069.50	8,158.22	-1,256.50	19,683.28
Chile	7,499.83	15,529.56	15,894.77	23,506.46	18,188.81
EE.UU.	-535,180.24	11,621.11	93,513.10	41,881.0	10,098.65
Demás países	315,636.64	96,796.89	130,686.95	165,329.50	82,256.67
Total	165,320.3	643,709.4	567,035.3	732,016.2	773,101.9

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015.

En la **Tabla 8**, se registran los principales países que invirtieron en el Ecuador durante el período 2010 al 2014. En este último año Canadá se destaca por ser el principal inversor, seguido de China. Además se observa que países como EE.UU., China, España, Uruguay, Panamá, Italia, y Chile disminuyeron el flujo de inversión para el 2014.

✓ **Inversión Extranjera Directa de EE.UU. en Ecuador**

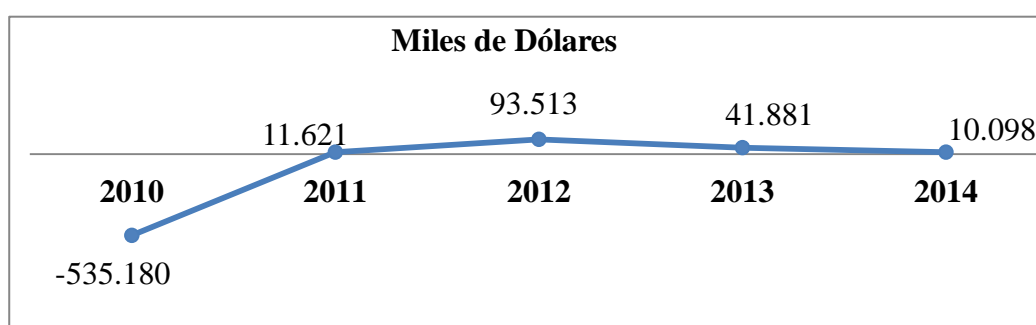
Tabla 9. Inversión Extranjera Directa de EE.UU. en Ecuador por sector

Sector	Miles de Dólares					Total
	2010	2011	2012	2013	2014	
Agricultura	-2,020	-6,506	5,380	2,067	2,432	1,353
Comercio	23,673	29,434	19,670	51,562	-3,565	120,774
Construcción	2,565	51	144	26	51	2,837
Electricidad, gas y agua		95	19	5,435		5,549
Explotación de minas y canteras	-1,287	-3,232	-5,113	0,1	91	-9,541
Industria manufacturera	6,950	24,282	64,061	4,780	49,208.3	149,281
Servicios Comunales, sociales y personales	534	40	16	0.4	222.4	813
Servicios prestados a las empresas	5,426	21,578	9,636	49,556.30	26,297.50	112,494
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-571,021	-54,121	-300	-71,546	-64,639	-761,627
Total	-535,180	11,621	93,513	41,881	10,098	

Fuente: Banco Central del Ecuador, Proecuador, 2015.

En la **Tabla 9**, en el período 2010 al 2014, se registran los montos de inversión que EE.UU. realizó en los distintos sectores de la economía ecuatoriana, siendo el sector manufacturero el que ha recibido mayor flujo de inversión, seguido de los sectores comercio y servicios prestados a las empresas. En cambio el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones registra mayor desinversión. En relación al sector agrícola se presenta una desinversión en los años 2010 y 2011, mientras que a partir del 2012 se recupera la inversión, la misma que para los años 2013 y 2014 disminuye.

Gráfico 5. Inversión Extranjera Directa de EE.UU. en Ecuador, 2010-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador, Proecuador, 2015.

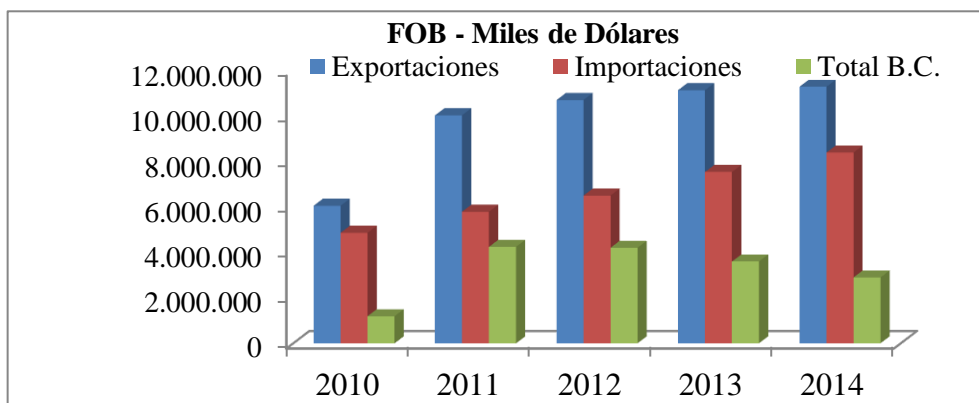
Como se observa en el **Gráfico 5**, según el Banco Central del Ecuador, la Inversión Extranjera Directa por parte de Estados Unidos en Ecuador presenta variaciones. Durante el año 2010 se registra desinversiones, en cambio desde el año 2011 hasta el 2014 se registra una recuperación de la inversión por un monto de 157,113 millones de dólares. El 2012 fue el año que mayor inversión registró.

3.1.3 Balanza Comercial Ecuador - EE.UU., 2010-2014

Tabla 10. Balanza Comercial Total Ecuador – EE.UU., 2010-2014

	2010		2011		2012		2013		2014	
	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)
EXP.	10.191.924	6.046.642	13.082.136	10.025.871	13.181.600	10.698.300	13.895.769	11.130.800	14.497.227	11.282.800
IMP.	3.408.522	4.856.788	3.571.423	5.782.567	3.832.400	6.496.700	4.807.552	7.534.100	6.265.421	8.388.200
TOTAL B.C.	6.783.402	1.189.854	9.510.713	4.243.304	9.349.200	4.201.600	9.088.217	3.596.700	8.231.806	2.894.600

Nota: Valor FOB en Miles de dólares. EXP: Exportaciones, IMP: importaciones, Total B.C.: Total Balanza Comercial. **Fuente:** (Banco Central del Ecuador BCE, 2015)

Gráfico 6. Balanza Comercial Total Ecuador – EE.UU., 2010-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015.

El principal socio comercial del Ecuador es Estados Unidos y a su vez es el primer mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas.

En la **Tabla 10** y **Gráfico 6**, en el período 2010-2014, la Balanza Comercial Total Bilateral registra saldos positivos, y es favorable para Ecuador porque las exportaciones superan a las importaciones. En el año 2014 las exportaciones alcanzaron los 11,282 millones de dólares y las importaciones 8,388 millones de dólares, resultando una Balanza Comercial positiva de 2,894 millones de dólares. En el 2013, el saldo de la Balanza Comercial fue positivo 3,596 millones de dólares y superior en comparación con el año 2014. El saldo de la Balanza Comercial en volumen del año 2013 al 2014 disminuyó un 9%.

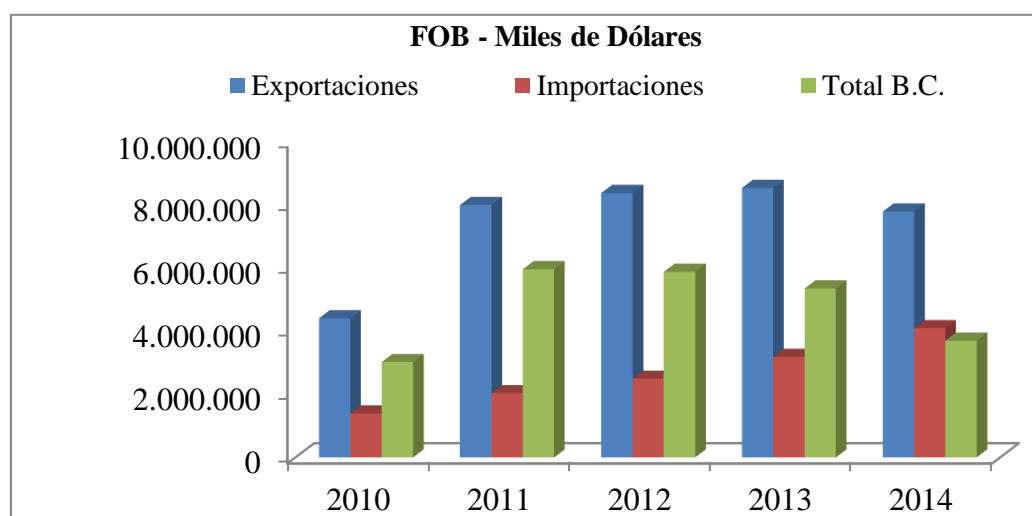
Según datos del Banco Central del Ecuador, en el año 2014 se exportó al mercado estadounidense un total de productos que corresponden a 1,346 subpartidas arancelarias. Cabe destacar que las exportaciones de petróleo son un factor favorable para que la balanza comercial total sea positiva, creando un superávit para el país.

3.1.3.1 Balanza Comercial Petrolera

Tabla 11. Balanza Comercial Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014.

	2010		2011		2012		2013		2014	
	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)
EXP.	8.668.321	4.402.995	11.558.201	7.990.136	11.833.400	8.365.800	12.459.136	8.529.300	12.984.213	7.780.900
IMP.	1.983.680	1.386.977	2.104.776	2.034.983	2.472.200	2.491.700	3.338.309	3.181.600	4.660.110	4.088.400
TOTAL B.C.	6.684.641	3.016.018	9.453.425	5.955.153	9.361.200	5.874.100	9.120.827	5.347.700	8.324.103	3.692.500

Nota: Valor FOB en Miles de dólares. **Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2015.

Gráfico 7. Balanza Comercial Petrolera Ecuador-EE.UU., 2010-2014.

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015.

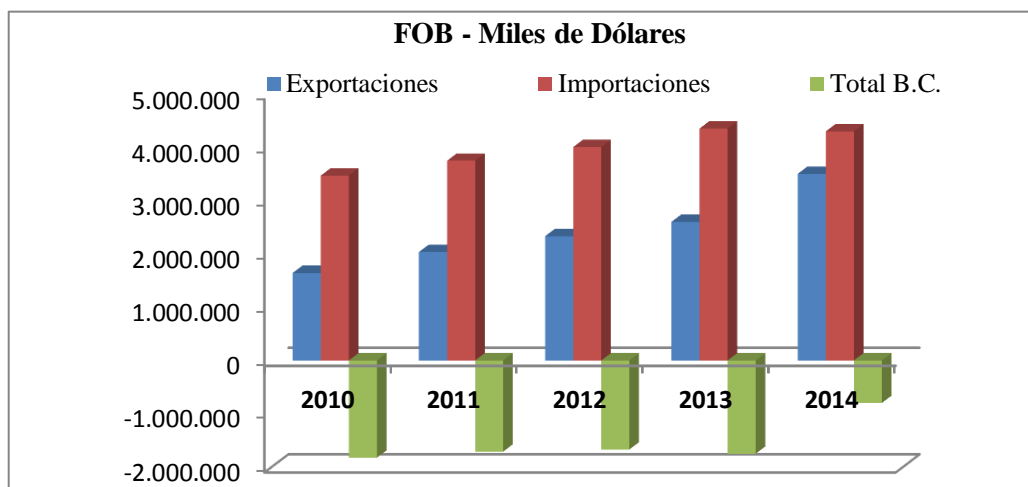
El principal destino de las exportaciones de petróleo es Estados Unidos. Como se observa en la **Tabla 11** y **Gráfico 7**, la Balanza Comercial Petrolera Ecuador-EE.UU, durante el año 2014 presentó un saldo favorable de 3,692 millones de dólares; y es menor que el superávit obtenido en el 2013 que fue de 5,347 millones de dólares, es decir del 2013 al 2014 decreció un 30%. Esta disminución se debe a la caída del precio del petróleo que alcanzó un promedio de 95 dólares por barril en el 2013 a diferencia de 84 dólares por barril en el 2014, según el Banco Central del Ecuador. También en los mismos años el saldo de la Balanza Comercial en volumen disminuyó un 8.7%.

3.1.3.2 Balanza Comercial No Petrolera

Tabla 12. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014

	2010		2011		2012		2013		2014	
	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)	TM	FOB (USD)
EXP.	1.523.603	1.643.647	1.523.935	2.035.735	1.348.200	2.332.500	1.436.633	2.601.500	1.513.014	3.501.900
IMP.	1.424.842	3.469.811	1.466.647	3.747.584	1.360.200	4.005.000	1.469.243	4.352.500	1.605.311	4.299.800
TOTAL B.C.	98.761	-1.826.164	57.288	-1.711.849	-12.000	-1.672.500	-32.610	-1.751.000	-92.297	-797.900

Nota: Valor FOB en Miles de dólares. **Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2015.

Gráfico 8. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador – EE.UU., 2010-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015.

En el período 2010-2014, la Balanza Comercial No Petrolera registra déficit comercial para Ecuador en todos los años analizados, porque son mayores las importaciones desde EE.UU. correspondientes a productos industrializados que no produce el País. En el año 2013, las importaciones 4,352 millones de dólares casi duplican a las exportaciones 2,601 millones de dólares, resultando un déficit de 1,751 millones de dólares; en el año 2014 se registra un menor déficit de 797 millones de dólares en relación a los años anteriores, conforme la **Tabla 12** y **Gráfico 8**.

Tabla 13. Principales productos exportados por Ecuador a EE.UU., 2014.

Subpartida Nandina	Descripción Nandina	Toneladas	FOB –Miles de Dólares	% Total FOB - Dólar
2709000000	Aceites crudos de petróleo	12,907,784.49	7,729,989.80	68.7
7108120000	Oro	12.87	444,493.28	4.0
0803901100	Banano	806,524.66	370,678.98	3.3
0306179900	Los demás camarones y langostinos	34,533.60	323,883.20	2.9
0306160000	Camarones y langostinos...	32,478.17	310,091.87	2.8
7108130000	Las demás formas semilabradas de oro	8.41	301,877.19	2.7
1801001900	Los demás cacao en grano, entero...	82,610.95	241,022.54	2.2
0603110000	Rosas	40,402.41	222,463.02	1.98
2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	4.44	166,780.97	1.49
1604141000	Atunes	16,086.98	102,953.96	0.92
Demás Partidas		558,809.60	1,039,670.87	9.0
Total	# de Partidas: 1346	14,479,256.53	11,253,905.64	100 %

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Como se indica en la **Tabla 13**, en relación al Comercio Bilateral, en el año 2014, los principales productos no petroleros exportados por Ecuador hacia EE.UU, fueron los siguientes: oro, banano, camarones, cacao, rosas, y otros, que representan alrededor del 31,3% de las exportaciones totales no petroleras; mientras que el 68.7% corresponde a las exportaciones petroleras. Dentro de la Balanza Comercial No petrolera, están las rosas, las cuales en el año 2014, se ubicaron en el séptimo lugar como uno de los productos no petroleros más exportados hacia EE.UU.

Tabla 14. Principales productos importados por Ecuador desde EE.UU.

Miles USD FOB									
Subpartida	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Sep	TCPA 2009-2013	Partic. % 2013
2304.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya)	28,874	44,456	98,087	179,434	176,290	121,093	57.19%	4.06%
8471.30.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg	90,721	114,207	136,737	133,890	152,892	146,280	13.94%	3.52%
8443.99.00.00	Las demás partes y accesorios para máquinas y aparatos para imprimir	58,101	71,212	75,936	77,631	78,983	71,544	7.98%	1.82%
8502.39.90.00	Los demás grupos electrógenos	72	9	902	1,904	70,682	302	459.64%	1.63%
8517.62.20.00	Teléfonos con corriente portadora	41,410	42,957	52,696	59,972	68,373	77,943	13.36%	1.57%
8431.43.90.00	Las demás partes de máquinas de sondeo o perforación	17,293	43,233	32,457	47,958	50,276	48,974	30.58%	1.16%
8701.20.00.90	Los demás tractores de carretera	24,617	24,516	35,822	46,670	49,472	36,613	19.06%	1.14%
8544.60.90.00	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 v, no contemplados en otra parte	26,598	41,392	30,123	30,823	46,449	2,705	14.96%	1.07%
8471.50.00.00	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49	21,502	28,369	36,174	43,010	42,921	41,029	18.86%	0.99%
8517.12.00.90	Los demás teléfonos móviles (celulares) y de otras redes inalámbricas	-	30,638	66,893	51,988	42,857	-	-	0.99%
3904.10.20.00	Poli (cloruro de vinilo)obtenido por polimerización en suspensión	29,729	45,925	64,838	49,279	41,740	55,685	8.85%	0.96%
3901.10.00.00	Poliétileno de densidad inferior a 0,94	49,746	52,127	48,693	36,607	41,094	52,334	-4.66%	0.95%
1001.99.10.00	Los demás trigos	15,012	20,356	21,550	37,525	43,649	58,113	30.58%	1.01%
8473.30.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	38,525	48,661	53,150	48,881	40,813	28,550	1.45%	0.94%
8471.49.00.00	Las demás máquinas automáticas presentadas en forma de sistemas	16,950	24,442	24,087	27,199	39,705	29,592	23.71%	0.91%
	Demás productos	2,271,706	2,813,323	2,957,923	3,129,232	3,356,331	3,119,660	10.25%	77.29%
	Todos los productos	2,730,855	3,445,821	3,736,068	4,002,004	4,342,526	3,890,419	12.30%	100.00%

Fuente: (Proecuador, 2015)

Considerando que EE.UU. es un proveedor industrial, en el año 2014, Ecuador, desde ese país importó principalmente los siguientes productos no petroleros como: tortas y residuos de soya, máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, partes y accesorios para máquinas, grupos electrógenos, máquinas de sondeo o perforación, tractores, conductores eléctricos, unidades de procesos digitales, teléfonos móviles, entre otros, conforme la **Tabla 14**.

3.1.4 Exportaciones de flores ecuatorianas

En la **Tabla 15**, se registra las exportaciones totales de flores, que en el año 2014 fueron de 798,4 millones de dólares, y en comparación con el año 2013 que alcanzaron 808,1 millones de dólares, presentaron una disminución del 1.2%. En volumen las exportaciones totales de flores en el año 2014 alcanzaron las 139 mil toneladas y comparado con el año 2013 que fueron de 148 mil toneladas, se registró un decrecimiento del 6%.

Tabla 15. Exportaciones Totales de flores, 2013-2014.

Subpartida Arancelaria	Descripción	2013		2014		% Part. 2013 USD	% Part. 2014 USD
		Toneladas	Miles USD	Toneladas	Miles USD		
0603110000	Rosa	109,569.46	602,210.65	103,584.47	587,209.38	74.51	73.54
0603199090	Otras flores de verano	16,689.77	88,053.03	16,545.24	102,290.33	10.90	12.81
0603191000	Gypsóphila	11,649.91	66,134.26	9,906.72	61,384.48	8.18	7.69
0603129000	Otros claveles	3,661.89	14,309.76	2,722.80	10,451.93	1.77	1.31
0603199010	Lirios	1,433.21	8,841.02	1,420.23	9,538.91	1.09	1.19
0603193000	Astromelia	1,656.70	5,700.96	1,927.20	6,696.09	0.71	0.84
0603121000	Clavel	522.65	2,184.98	1,053.04	4,785.64	0.27	0.60
0603149000	Otros Crisantemos	875.26	3,315.88	1,317.77	4,472.76	0.41	0.56
0603192000	Aster	352.89	1,097.15	276.47	1,443.53	0.14	0.18
0603194000	Gerbera	118.22	548.82	141.92	690.36	0.07	0.09
0603150000	Azucena	98.10	199.73	101.93	285.69	0.02	0.04
0603141000	Crisantemo	59.01	196.72	27.79	97.79	0.02	0.01
0603130000	Orquídea	1.97	17.90	0.48	3.70	0.00	0.00
Total		148,333.71	808,130.60	139,340.06	798,436.64	100	100

Nota: % Part.: porcentaje de participación. **Fuente:** (Expoflores, 2015)

3.1.5 Comercio de rosas a nivel mundial

El comercio de rosas es una de las actividades que más rubros económicos genera a nivel mundial, por esta razón se presenta a continuación un análisis de las mismas durante el período 2010-2014.

3.1.5.1 Importaciones mundiales de rosas

Las importaciones mundiales de rosas en el 2014 fueron de 3,296 millones de dólares aproximadamente, según Trade Map (2015). Siendo los principales importadores de Europa: Holanda, Alemania, Rusia, Reino Unido, Bélgica, Francia, Italia, Suiza, Noruega, España, entre otros. En América: EE.UU. y Canadá. En cada año la mayoría de estos países registra un incremento progresivo de importaciones de rosas. Conforme la **Tabla 16**.

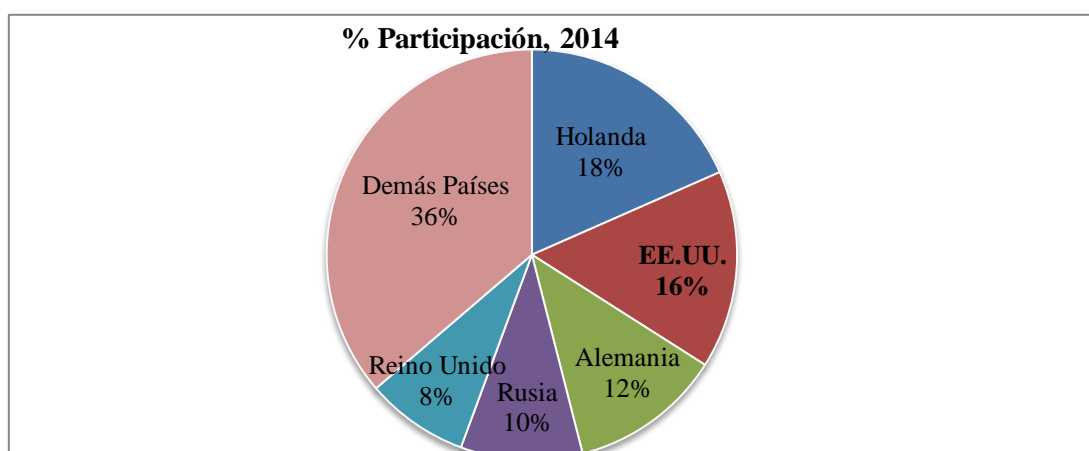
En el lapso 2010-2014, Holanda es el primer importador mundial de rosas frescas, al 2014 tuvo una participación en el mercado del 18%, seguido de EE.UU. con un 16%, Alemania con un 12%, Rusia con un 10%, y Reino Unido con un 8% principalmente. Estos cuatro países concentraron aproximadamente la mitad de las importaciones a nivel mundial, conforme se observa en el **Gráfico 9**.

Tabla 16. Principales países importadores de rosas, 2010-2014

Importador	Miles USD					% TCPA 2010-2014	% Part. 2014
	2010	2011	2012	2013	2014		
Holanda	451,678	499,178	507,996	546,422	606,121	7.63	18.4
EE.UU.	402,650	447,325	458,899	474,472	513,903	6.29	15.6
Alemania	351,426	378,969	374,339	385,731	396,204	3.04	12.0
Rusia	281,165	370,958	390,115	350,004	316,702	3.02	9.6
Reino Unido	217,832	235,245	232,963	263,252	268,593	5.38	8.1
Bélgica	128,607	149,743	145,355	147,004	188,494	10.03	5.7
Francia	161,635	156,534	144,565	159,704	167,629	0.91	5.1
Italia	90,076	96,126	88,077	84,250	83,253	-1.95	2.5
Suiza	74,300	81,531	78,116	81,769	80,351	1.98	2.4
Canadá	44,952	46,731	53,975	62,663	64,023	9.24	1.9
Noruega	40,071	50,953	54,712	59,508	61,933	11.50	1.9
España	37,890	39,128	36,846	37,965	60,285	12.31	1.8
Polonia	41,131	38,660	32,949	39,034	43,083	1.17	1.3
Austria	47,212	42,586	40,153	40,644	39,433	-4.40	1.2
Suecia	24,992	29,070	30,974	33,814	35,879	9.46	1.1
Demás Países	264,199	308,734	326,679	399,314	370,398	8.81	11.3
Total Mundo	2,659,816	2,971,471	2,996,713	3,165,550	3,296,284	5.51	100 %

Nota: % Part.: porcentaje de participación. **TCPA:** Tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: (Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI, 2015).

Gráfico 9. Principales países importadores de rosas, año 2014

Fuente: Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI, 2015.

3.1.5.2 Exportaciones mundiales de rosas

El mercado mundial de rosas entre los años 2010-2014, es abastecido principalmente por Holanda, Ecuador, Kenia, Colombia, Bélgica, Etiopía, Alemania, los cuales se observan en la **Tabla 17**.

Dichas exportaciones, en el 2014 fueron de 3,235 millones de dólares; de las cuales, Holanda fue el primer exportador mundial de rosas con un 35% de participación en el mercado, debido a su estrategia de reexportación, es decir importa grandes volúmenes de flores y las exporta nuevamente, según datos de Trade Map. Se puede considerar que la tercera parte de la oferta mundial de rosas se concentra en ese país. Conforme el **Gráfico 10**.

En segundo lugar se encuentran Ecuador y Kenia, que tienen igual participación en el mercado mundial de rosas con un 18% cada uno. En tercer lugar esta Colombia con una participación en el mercado mundial del 12%.

Ecuador es el primer país latinoamericano que lidera las exportaciones de rosas a nivel mundial, seguido por Colombia, y tienen una tasa de crecimiento promedio anual de 7.5% y -0,29%, respectivamente. Por otro lado los principales competidores de Ecuador en exportación de rosas son Colombia y Kenia, en donde los costos de producción son más bajos que en Ecuador (Ecuador Inmediato, 2013).

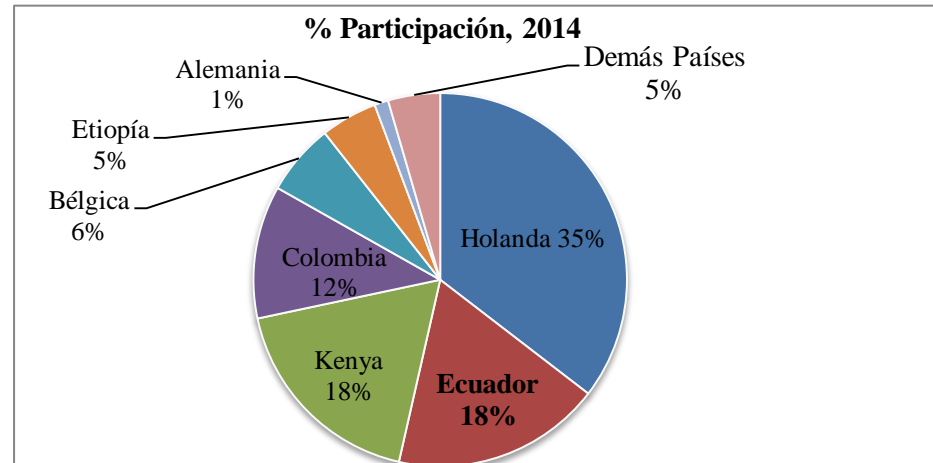
En el contexto mundial, cabe resaltar la importancia que tiene la rosa, la misma que es muy solicitada, y especialmente la de origen ecuatoriano, que es fuertemente apreciada y preferida debido a sus diversas características como: calidad, belleza, variedades, mayor tiempo de vida en florero, gran tamaño de tallos y botones, vistosos colores, que le han permitido posicionarse en los mercados internacionales, exclusivamente es muy valorada por el consumidor norteamericano (Expoflores, 2014).

Tabla 17. Principales países exportadores de rosas, 2010-2014.

Exportadores	Miles USD					% TCPA 2010-2014	% Participación en el Mercado 2014
	2010	2011	2012	2013	2014		
Holanda (Países Bajos)	1,019,209	1,226,639	1,171,084	1,094,293	1,144,448	2.94	35.4
Ecuador	438,400	503,580	577,281	610,459	587,209	7.58	18.1
Kenia	164,755	344,280	*	398,394	585,041	37.27	18.1
Colombia	375,960	381,228	363,404	365,189	371,574	-0.29	11.5
Bélgica	137,676	157,982	158,332	159,526	201,188	9.95	6.2
Etiopía	141,273	154,074	152,626	482,421	159,760	3.12	4.9
Alemania	21,873	34,793	38,205	39,045	38,842	15.44	1.2
Demás Países	158,535	161,380	664,800	160,382	147,677	-1.76	4.5
Total Mundo	2,457,681	2,963,956	3,125,732	3,309,709	3,235,739	7.12	100 %

Nota: * Fuente no registra dato de ese país. % TCPA: Tasa de crecimiento promedio anual. Se calcula de la siguiente forma: $((\text{Último año correspondiente al Valor Importado 2014} / \text{Primer año correspondiente al Valor Importado 2010})^{1/\text{número de periodos (4) - 1})$. **Fuente:** Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI, 2015.

Gráfico 10. Principales países exportadores de rosas, año 2014.



Fuente: Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI, 2015.

3.1.6 Exportaciones de rosas ecuatorianas a nivel mundial, 2010-2014

Tabla 18. Exportaciones de rosas ecuatorianas al mundo, 2010-2014.

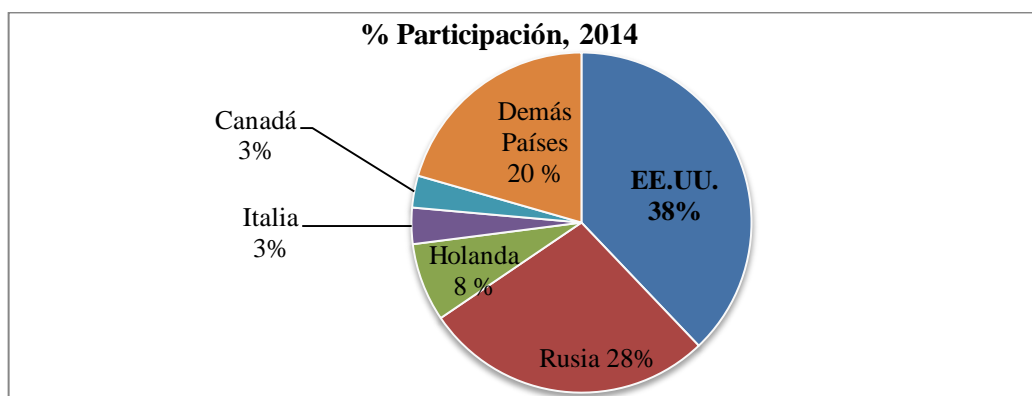
País	Exportaciones en Toneladas					Exportaciones Miles - Dólares					Total Miles Dólares 2010-2014	% TCPA 2010- 2014	% Part. 2013	% Part. 2014
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014				
EE.UU.	31,415	34,112	32,195	41,644	40,402	168,538	186,473	185,277	214,956	222,462	977,708	7.19	35.7	37.9
Rusia	19,311	22,494	24,697	28,332	26,362	115,740	141,121	163,596	179,095	162,241	761,796	8.81	29.7	27.6
Holanda	6,637	6,817	6,367	7,040	6,967	35,621	39,234	38,268	40,989	43,766	197,881	5.28	6.8	7.5
Italia	2,811	3,271	3,306	3,459	3,502	15,896	18,583	21,217	18,830	20,229	94,757	6.21	3.1	3.4
Canadá	2,675	3,259	2,943	3,589	3,070	15,445	18,931	17,614	19,811	17,822	89,625	3.64	3.3	3.0
Ucrania	2,289	2,749	3,088	3,609	2,701	14,141	17,257	20,422	22,581	16,088	90,492	3.28	3.7	2.7
España	1,951	2,447	2,272	2,402	2,180	10,166	12,880	12,539	12,344	12,913	60,843	6.16	2.0	2.2
Alemania	1,843	1,803	1,619	1,797	1,956	11,601	11,443	10,592	11,052	12,040	56,730	0.93	1.8	2.1
Chile	1,146	1,714	1,791	4,914	3,857	4,846	6,969	7,901	13,241	12,011	44,970	25.47	2.2	2.0
Suiza	1,087	947	893	1,277	1,094	7,950	6,749	6,510	8,796	8,058.	38,065	0.34	1.5	1.4
Kazajstán	585	766	1,039	1,454	1,284	3,589	5,069	7,199	9,105	7,314	32,279	19.48	1.5	1.2
Francia	1,090	1,106	1,114	1,068	933	6,838.6	7,113	7,107	6,356	5,713	33,130	-4.40	1.1	1.0
Demás Países	4,661	5,784	6,565	8,979	9,270	28,023	29,918	35,082.	45,047	46,546	184,618	13.52	7.5	7.9
Total	77,506	87,274	87,895	109,569	103,584	438,399	501,746	533,332	602,210	587,209	2,662,898	7.58 %	100	100
% Variación		12.6%	0.7%	24.7%	-5.5%		14.4%	6.3%	12.9%	-2.5%				

Nota: %TCPA: Tasa de crecimiento promedio anual. **Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2015.

Conforme los datos detallados en la **Tabla 18**, las exportaciones de rosas ecuatorianas a nivel mundial, durante el período 2010-2013, registran crecimientos tanto en toneladas como en dólares FOB.

El año 2013 se destaca por presentar el más alto crecimiento del 24% en toneladas y del 12% en dólares. Mientras que para el año 2014 se produce un decrecimiento del (-5.5%) en toneladas y del (-2.5%) en dólares, debido a la crisis económica de varios países.

Gráfico 11. Principales destinos de exportación de rosas ecuatorianas, 2014



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2014.

En la **Tabla 18** y **Gráfico 11**, consta un resumen de los principales destinos de exportación de las rosas ecuatorianas.

En los últimos años la flor más exportada por el Ecuador es la rosa, la misma que por su calidad y belleza ha alcanzado prestigio a nivel mundial, logrando posicionarse en los mercados internacionales, y exportar a más de 108 países en el mundo. Las exportaciones de rosas en dólares, han tenido un crecimiento promedio positivo del 7.58% anual, en el período 2010-2014.

Los principales mercados de destino de las rosas ecuatorianas al año 2014 son: Estados Unidos primer destino, con una participación de alrededor del 38% y es el mayor mercado potencial para Ecuador; seguido de Rusia que es el segundo destino con una participación del 28%; Holanda es el tercer destino con el 8 %, y es el mayor importador de rosas de la Comunidad Europea; Italia y Canadá con el 3%, y los demás países del mundo tienen una participación del 20%.

3.2 Presentación y análisis de resultados

3.2.1 Incidencia de la no ratificación del ATPDEA en las exportaciones de rosas

3.2.1.1 Incidencia económica

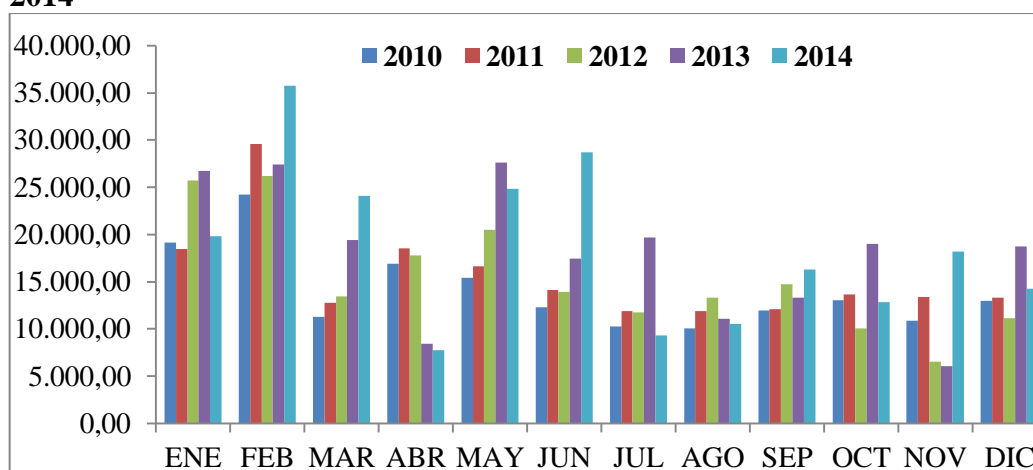
Con el fin de determinar la incidencia económica ocasionada por la pérdida de las Preferencias ATPDEA, se realiza un análisis de las exportaciones de rosas tanto en dólares como en volumen, efectuadas a los Estados Unidos.

Tabla 19. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en dólares, 2010-2014.

Mes	FOB- Miles Dólares					% Crecimiento 2013-2014
	2010	2011	2012	2013	2014	
Enero	19,162.95	18,483.67	25,749.85	26,737.84	19,831.64	-26%
Febrero	24,229.97	29,581.46	26,182.53	27,423.00	35,748.30	30%
Marzo	11,297.58	12,791.97	13,470.22	19,407.15	24,093.26	24%
Abril	16,932.17	18,516.55	17,820.95	8,422.80	7,748.83	-8%
Mayo	15,400.44	16,656.24	20,508.49	27,596.85	24,831.23	-10%
Junio	12,296.80	14,122.11	13,961.50	17,434.93	28,677.42	64%
Julio	10,262.04	11,895.43	11,782.48	19,689.78	9,354.76	-52%
Agosto	10,063.03	11,910.54	13,300.50	11,070.27	10,558.40	-5%
Septiembre	11,934.10	12,125.55	14,714.56	13,349.55	16,290.46	22%
Octubre	13,069.80	13,664.53	10,044.98	19,002.98	12,876.99	-32%
Noviembre	10,891.44	13,389.42	6,557.33	6,067.73	18,201.67	200%
Diciembre	12,998.34	13,335.83	11,184.52	18,753.28	14,250.06	-24%
Total	168,538.66	186,473.30	185,277.91	214,956.16	222,463.02	3%

Fuente: Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana AMCHAM; Banco Central del Ecuador

Gráfico 12. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en dólares, 2010-2014



Fuente: Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana AMCHAM; Banco Central del Ecuador

En la **Tabla 19** y **Gráfico 12**, se presentan las exportaciones mensuales de rosas, en dólares, efectuadas a Estados Unidos, durante el período 2010-2014.

De acuerdo con la información se puede determinar que los años 2010, 2011 y 2012 registran crecimientos y decrecimientos alternados de mes a mes en los montos en dólares de las exportaciones de rosas las mismas que gozaban de las Preferencias Arancelarias ATPDEA. Cabe destacar que durante todo el período de estudio, los meses de febrero y marzo registran altas ventas por las celebraciones de San Valentín y Día de la mujer.

En el año 2014, los meses de la temporada alta que se destacan son febrero, marzo, y junio, registran altos montos en dólares, en comparación con similares meses de años anteriores que si contaban con dichas Preferencias; esto debido a que subió el precio por la gran demanda de rosas en EE.UU. especialmente para las celebraciones mencionadas anteriormente.

Cabe destacar que en Febrero del 2014, el sector floricultor registró ingresos de alrededor de 35 millones de dólares por las exportaciones rosas, y en relación a febrero de 2013 presentó un crecimiento del 30%; esto influyó para que las exportaciones totales en dólares se incrementen, a pesar de no contar con las Preferencias Arancelarias.

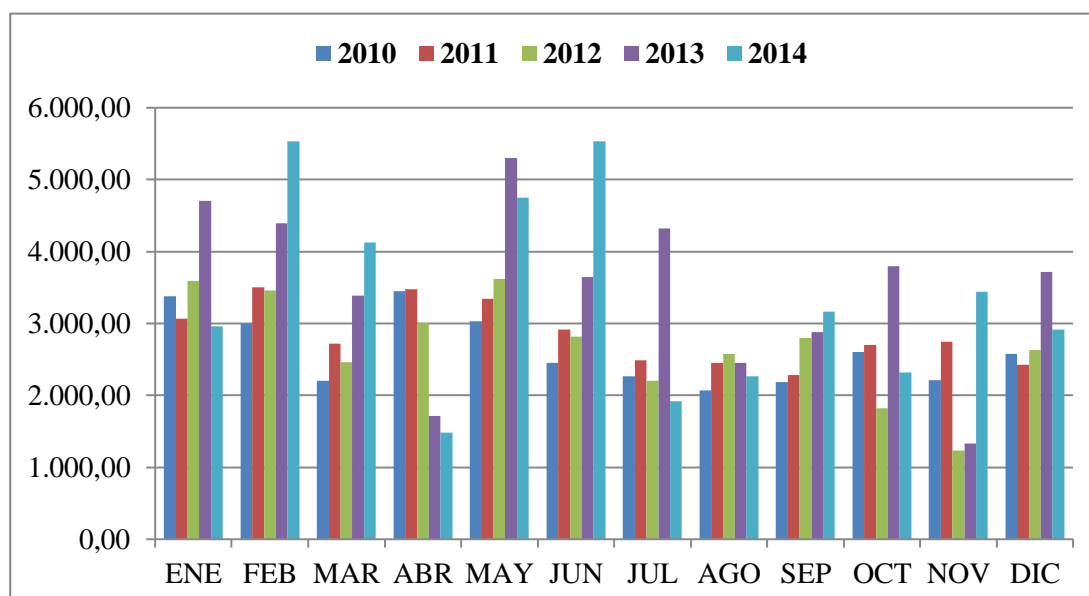
Por otro lado, en el 2014 los meses que registran decrecimientos, son principalmente en julio (-52%), octubre (-32%) y diciembre (-24%), en los cuales las exportaciones ya no contaban con dichas Preferencias.

Tabla 20. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en volumen, 2010-2014.

Mes	Toneladas					% Crecimiento 2013-2014
	2010	2011	2012	2013	2014	
Enero	3,381.63	3,068.00	3,592.05	4,701.60	2,955.02	-37%
Febrero	2,992.64	3,499.45	3,457.38	4,396.84	5,536.13	26%
Marzo	2,199.16	2,720.52	2,458.00	3,385.41	4,122.09	22%
Abril	3,452.84	3,472.46	2,999.78	1,715.18	1,482.86	-14%
Mayo	3,030.21	3,339.28	3,614.53	5,298.79	4,752.63	-10%
Junio	2,447.38	2,913.47	2,813.82	3,648.92	5,535.52	52%
Julio	2,264.79	2,488.81	2,200.66	4,321.92	1,917.49	-56%
Agosto	2,068.98	2,451.05	2,577.45	2,453.88	2,265.64	-8%
Septiembre	2,187.35	2,280.70	2,796.92	2,880.03	3,162.98	10%
Octubre	2,603.44	2,704.54	1,819.84	3,795.88	2,317.84	-39%
Noviembre	2,211.27	2,747.39	1,232.88	1,333.45	3,441.79	158%
Diciembre	2,575.55	2,426.50	2,632.71	3,712.15	2,912.42	-22%
Total	31,415.24	34,112.17	32,196.02	41,644.05	40,402.41	-3%

Fuente: (Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana AMCHAM; Banco Central del Ecuador, 2015)

Gráfico 13. Exportaciones mensuales de rosas a EE.UU., en toneladas, 2010-2014.



Fuente: Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana AMCHAM; Banco Central del Ecuador

Conforme la **Tabla 20** y **Gráfico 13**, se analizó el volumen de las exportaciones de rosas, en donde se observan crecimientos y decrecimientos de mes a mes en los años 2010, 2011, y 2012 consecutivamente, destacándose que durante estos años estaban vigentes las Preferencias Arancelarias ATPDEA.

El 2013 fue el año que registró la mayor venta de rosas 41,644 toneladas; a pesar que desde agosto ya no se contaba con los beneficios del ATPDEA. En este año se destacan los meses de enero, febrero, mayo y julio por sus altas ventas en toneladas, lo que influyó para que en todo el año se vea reflejado dicho aumento.

Se puede notar para el año 2014, la mayoría de meses presentan decrecimientos, particularmente en julio (-56%), enero (-37%) y mayo (-10%). Esto se refleja en la disminución de las exportaciones totales en toneladas, a causa de la pérdida de las Preferencias.

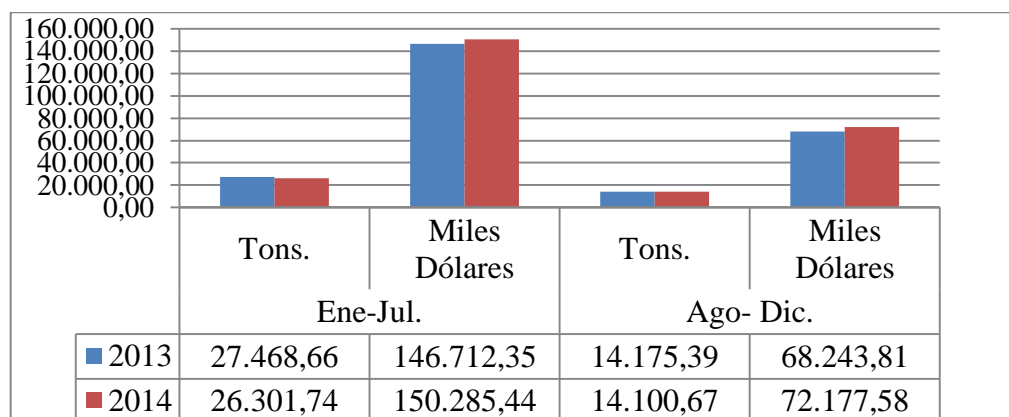
En base a lo descrito anteriormente y considerando que a partir de agosto de 2013 no fue ratificado el ATPDEA, el volumen exportado al mercado estadounidense disminuyó, por lo tanto se evidencia una afectación a la industria florícola ecuatoriana.

Tabla 21. Evolución de las exportaciones de rosas a EE.UU., períodos Ene-Jul, Ago-Dic., 2010-2014

Año	Enero-Julio			Agosto- Diciembre			% Variación Enero-Julio			% Variación Agosto-Diciembre		
	Toneladas	Miles Dólares	Precio USD/Kg	Toneladas	Miles Dólares	Precio USD/Kg	Tons.	Miles Dólares	Precio USD/Kg	Tons.	Miles Dólares	Precio USD/Kg
2010	19,768.65	109,581.95	5.54	11,646.59	58,956.71	5.06						
2011	21,501.99	122,047.43	5.68	12,610.18	64,425.87	5.11	9%	11%	2%	8%	9%	1%
2012	21,136.22	129,476.02	6.13	11,059.80	55,801.89	5.05	-2%	6%	8%	-12%	-13%	-1%
2013	27,468.66	146,712.35	5.34	14,175.39	68,243.81	4.81	30%	13%	-13%	28%	22%	-5%
2014	26,301.74	150,285.44	5.71	14,100.67	72,177.58	5.12	-4%	2%	7%	-1%	6%	6%

Nota: A partir de agosto del año 2013, las exportaciones a EE.UU. se realizaron sin el ATPDEA. Tons: Toneladas. **Fuente:** Banco Central del Ecuador

Gráfico 14. Evolución de las exportaciones de rosas a EE.UU., períodos Ene-Jul, Ago-Dic., 2013-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador.

En la **Tabla 21**, en el período enero-julio de todos los años de estudio, las exportaciones de rosas tanto en volumen como en dólares son superiores en relación al período agosto-diciembre. Además se presentan variaciones en el volumen exportado en todo el lapso de estudio, mientras que hay crecimientos en los montos en dólares.

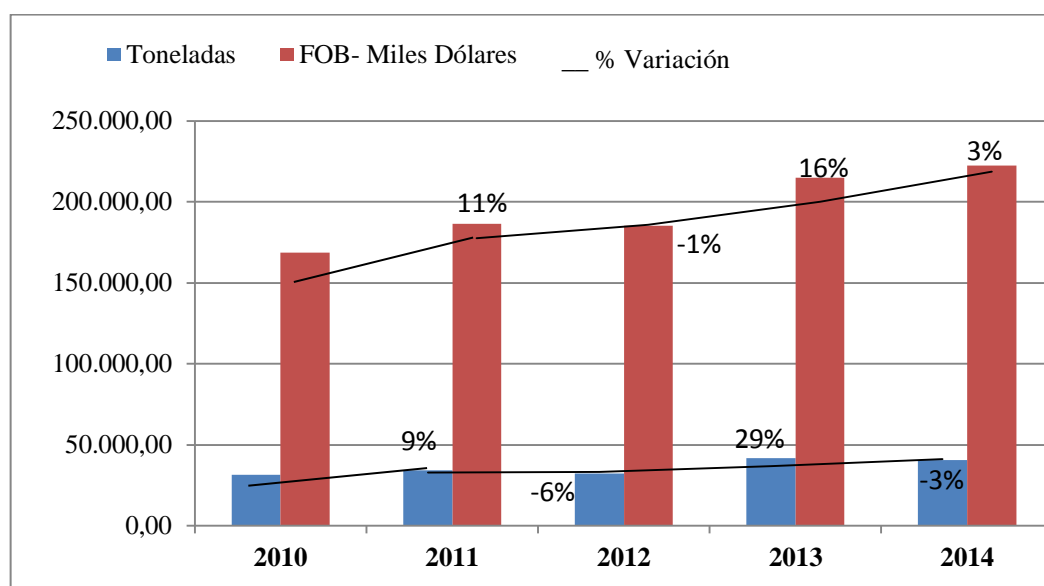
En el período enero-julio 2014, cuando ya no se contaba con ATPDEA, el volumen de las exportaciones de rosas a Estados Unidos presentó una disminución del (-4%), alcanzando las 26 mil toneladas; y alcanzaron los 150 millones de dólares, registrándose un crecimiento del 2% con respecto al mismo período del año 2013. Es importante señalar que en este período los montos en dólares son mayores porque inciden las ventas de San Valentín, Día de la Madre y Día de la Mujer, y porque subió el precio por kilo de rosas, un 7%, en relación al período enero-julio 2013.

En el período agosto a diciembre 2014 se registró un crecimiento del 6% en dólares debido a que también el precio por kilo de rosas creció en un similar porcentaje y además presentó una disminución del (-1%) en toneladas, con respecto al mismo período del año 2013. Ver **Tabla 21** y **Gráfico 14**.

Tabla 22. Exportaciones anuales de rosas a EE.UU., 2010-2014

Año	Toneladas	FOB- Miles Dólares	Precio USD/Kg	% Variación		
				Toneladas	FOB- Miles Dólares	Precio USD/Kg
2010	31,415.24	168,538.66	5.36			
2011	34,112.17	186,473.30	5.47	9%	11%	2%
2012	32,196.02	185,277.91	5.75	-6%	-1%	5%
2013	41,644.05	214,956.16	5.16	29%	16%	-10%
2014	40,402.41	222,463.02	5.51	-3%	3%	7%
% TCPA 2010-2014	6.5 %	7.2 %	0.7 %			

Nota: TCPA: Tasa de crecimiento promedio anual. **Fuente:** Banco Central del Ecuador.

Gráfico 15. Exportaciones anuales de rosas a EE.UU., 2010-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo con la **Tabla 22** y **Gráfico 15**, las exportaciones de rosas en el año 2011, registraron un crecimiento en toneladas del 9% y en dólares del 11% en relación al año 2010; posiblemente influyó la disminución de las exportaciones de rosas colombianas a EE.UU.

Mientras que en el año 2012, se registró una disminución tanto en toneladas como en dólares de (-6%) y (-1%) respectivamente, esto se debió a que el sector florícola se vio afectado por la presencia de ácaros y otras plagas que quizá incidieron en la calidad de las rosas, según diario el Telégrafo de diciembre 2012.

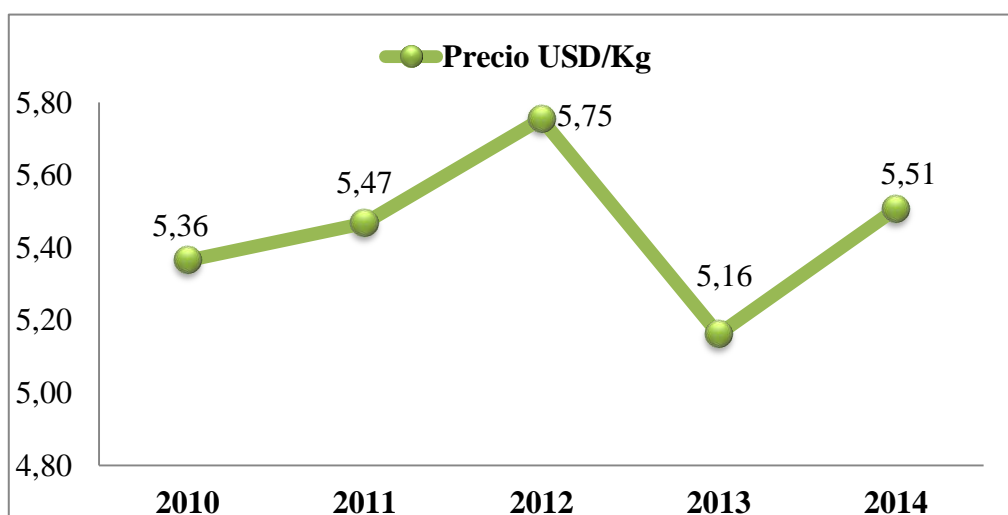
En cambio en el año 2013, se presenta un crecimiento de las exportaciones en toneladas del 29% y en dólares del 16%, influenciado las altas ventas por la temporada de San Valentín.

En el 2014, el monto en dólares creció un 3%, al pasar de 214 millones de dólares en el año 2013 a 222 millones de dólares en el 2014; porque se incrementó el 7% en el precio de la rosa ecuatoriana. En cambio, el volumen exportado de rosas registra una caída del (-3%), de 41 mil toneladas en el 2013, bajó a 40 mil toneladas al 2014, debido a la pérdida de las Preferencias. Posiblemente este volumen se direccionó a otros mercados como República Checa, Alemania, Belarus, Hungría, Croacia, y China, entre otros, ya que a estos mercados

crecieron las exportaciones ecuatorianas en dicho año, según datos del Banco Central del Ecuador.

Las exportaciones de rosas a Estados Unidos en el período 2010 al 2014, se incrementaron año tras año, y pasaron de 168,5 millones de dólares en 2010, a 222,4 millones de dólares en el 2014, reflejando un crecimiento promedio del 7.2% anual. En volumen también se presenta un crecimiento promedio del 6.5% anual, según datos del Banco Central del Ecuador.

Gráfico 16. Precios de las rosas exportadas a EE.UU., por kilo.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Según datos del Banco Central del Ecuador, el precio por kilo de rosa ecuatoriana exportada a Estados Unidos desde el año 2010 hasta el 2014, registra un crecimiento promedio del 0.7%, debido a la gran demanda en el exterior. Sin embargo, en el año 2013 se registra una caída del (-10%) en el precio de las rosas ecuatorianas porque las florícolas bajaron los precios para poder competir en el mercado estadounidense que se compensó con el aumento del volumen exportado. Para el año 2014 los precios por kilo de rosas crecieron un 7% (\$0.35 ctvs.), debido a la poca oferta de la flor durante los primeros meses del año 2014 a nivel mundial, según lo manifestado por Expoflores. Ver **Tabla 22** y **Gráfico 16**.

3.2.1.2 Incidencia arancelaria

Tabla 23. Arancel aplicado por EE.UU. a las rosas ecuatorianas

Código del producto	País Exportador	Arancel	
		Con Preferencia ATPDEA (hasta 31 julio 2013)	Sin Preferencia ATPDEA (desde 1 agosto 2013)
0603.11.00 Rosas	Ecuador	0%	6.8 % (aplicado)

Fuente: (Arancel Armonizado de EE.UU., 2015)

La principal incidencia de la no ratificación del ATPDEA es la pérdida de la tarifa arancelaria preferencial del 0%; lo que a su vez determinó la aplicación del 6.8%, el mismo que representa un costo arancelario en el ingreso de rosas ecuatorianas al mercado estadounidense, conforme **Tabla 23**. Cabe destacar que este producto fue uno de los más beneficiados por estas Preferencias. Por otra parte las rosas no están incluidas dentro del Sistema General de Preferencias (SGP) de EE.UU., lo que significa que no pueden acogerse al mismo, según (Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, 2015).

Tabla 24. Resultados estimados sin Preferencia ATPDEA.

Período	Exportaciones FOB Miles USD	Arancel	Resultado Miles USD
Ago – Dic 2013	68,243.81	6.8 %	-4,640 Pérdida
Año 2014	222,463.02	6.8 %	-15,127 Pérdida

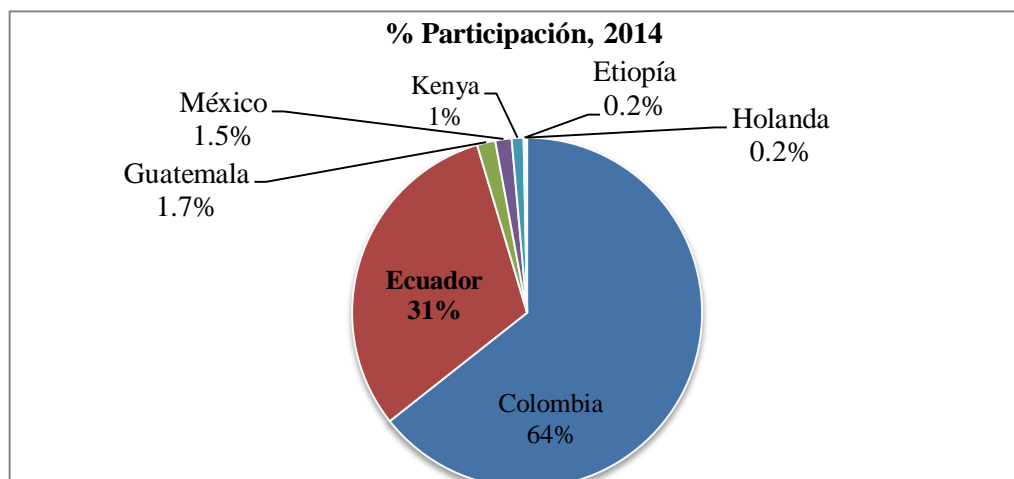
Fuente: Banco Central del Ecuador

Conforme lo indica la **Tabla 24**, en el período agosto-diciembre del año 2013, sin ATPDEA, las exportaciones FOB fueron de 68.2 millones y se estimó una pérdida para los exportadores de alrededor de -4,6 millones de dólares al aplicarse el arancel del 6.8%.

Ante la pérdida de las Preferencias, y con el propósito de no perder mercado frente a sus competidores el sector floricultor ecuatoriano, en las negociaciones optó por asumir el arancel bajando el precio de exportación FOB de las rosas en el equivalente del arancel, el mismo que el importador paga en EE.UU.; y así en el año 2014, después de haber bajado el precio, las exportaciones FOB fueron de 222.4 millones de dólares; es decir significó para el sector una pérdida estimada de -15,1 millones de dólares al aplicarse el arancel, situación que motivó a gestionar el apoyo gubernamental.

3.2.1.3 Principales competidores en las exportaciones de rosas a EE.UU.

Gráfico 17. Principales proveedores de rosas a EE.UU., año 2014.



Fuente: Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI, 2014

A más de la pérdida del arancel, hay que considerar a los principales competidores de rosas en el mercado estadounidense, en el año 2014 fueron seis países. Ecuador es el segundo exportador a EE.UU. con un 31% (222 millones de dólares) de participación en el mercado norteamericano. Mientras que Colombia, su principal competidor se ubica en primer lugar con una participación del 64% (330 millones de dólares); y los demás países como México, Guatemala, Kenia, Holanda, Etiopía, suman una participación del 5% (22 millones de dólares). Detallados en el **Gráfico 17**.

Colombia y Ecuador cubren el 95% de la demanda del mercado estadounidense y nuestro País al no haber firmado ningún acuerdo comercial con Estados Unidos, no cuenta con preferencias arancelarias, y se ve afectada la competitividad frente a Colombia que ingresa rosas a Estados Unidos con 0% de arancel, ya que tiene firmado un TLC, esto hace más competitiva a la flor colombiana. Sin embargo la calidad y la variedad de la rosas ecuatoriana constituyen la principal ventaja para tener presencia en el mercado frente a los competidores, según Expoflores (2014).

Además del resto de países se destaca que México y Guatemala por tener firmados Acuerdos TLCAN y CAFTA respectivamente, ingresan rosas a EE.UU. con 0% arancel. Kenia y Etiopía son competidores en crecimiento donde los exportadores reciben incentivos tributarios, pagan salarios bajos (entre \$40 y \$100 dólares/trabajador) y venden rosas a precios bajos, según (Expoflores , 2014). Holanda a pesar de ser líder en las exportaciones mundiales de rosas ocupa el último lugar como proveedor de las mismas al mercado estadounidense.

Por lo tanto, Ecuador se encuentra en desventaja en relación a sus competidores por no contar con un arancel preferencial teniendo inclusive que asumir el valor del mismo. A pesar de esto, hasta la actualidad se sigue exportando rosas debido a las ventajas competitivas, como es la calidad de la rosa reconocida internacionalmente constituyendo la principal estrategia frente a sus competidores, así como por las variedades que posee.

3.2.1.4 Análisis Financiero

El análisis financiero permitirá diagnosticar la situación económica-financiera del sector florícola, con el propósito de determinar si la no renovación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA incidió en las utilidades o pérdidas del Sector. Para lo cual en base a los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías se elaboró el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2012 -2014 del sector florícola.

Tabla 25. Estado de Pérdidas y Ganancias del sector florícola, 2012-2014

	2012	2013	2014
Ingresos Operacionales	564,431,727.68	526,079,364.06	446,722,023.09
Ingresos No Operacionales	5,743,220.80	12,518,543.71	15,043,227.72
Total Ingresos	570,174,948.48	538,597,907.77	461,765,250.81
Costo de Ventas	421,789,390.28	406,883,885.57	363,600,817.7
Utilidad Bruta	148,385,558.20	131,714,022.20	98,164,433.11
Gastos Administrativos y Ventas	124,715,810.21	107,463,465.88	78,066,064.28
Utilidad Operativa	23,669,747.99	24,250,556.32	20,098,368.83
Gastos Financieros	8,545,829.79	6,814,843.88	4,390,362.02
Utilidad antes de Participación Empleados	15,123,918.20	17,435,712.44	15,708,006.81
15% Participación Trabajadores	2,268,587.73	2,615,356.87	2,356,201.02
Utilidad Antes de Impuestos	12,855,330.47	14,820,355.57	13,351,805.79
Impuesto Renta	2,956,726.00	3,260,478.23	2,937,397.27
Utilidad Neta	9,898,604.46	11,559,877.35	10,414,408.52

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Dirección de Investigación y Estudios, 2015)

En la **Tabla 25**, se observa que tanto los ingresos como los costos de venta disminuyen año a año, es decir hay decrecimientos, incididos por la baja en las exportaciones. En cuanto a la utilidad neta se alternan crecimientos y decrecimientos

Tabla 26. Análisis horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias

	Variación 2012-2013 %	Variación 2013-2014 %	Promedio %
Total Ingresos	-6	-14	-10
Costo de Ventas	-4	-11	-7.5
Utilidad Bruta	-11	-25	-18
Gastos Administrativos y Ventas	-14	-27	-20.5
Utilidad Operativa	2	-17	-7.5
Gastos Financieros	-20	-36	-28
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	15	-10	2.5
15% Participación Trabajadores	15	-10	2.5
Utilidad Antes de Impuestos	15	-10	2.5
Impuesto Renta	10	-10	2.5
Utilidad Neta	16	-10	2.5

Fuente: Superintendencia de Compañías, Dirección de Investigación y Estudios, 2015.

Como se aprecia en la **Tabla 26**, al realizar el análisis horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias se determina que los ingresos registran decrecimientos, del (-6%) en relación al año 2013; y del (-14%) en relación al año 2014, es decir hay

un considerable descenso de los ingresos. La cuenta de ingresos operacionales está constituida principalmente por las exportaciones netas. Así mismo los Costos de ventas decrecieron el (-4%) y del (-11%) respectivamente por la disminución de los ingresos.

Los Gastos Administrativos y de ventas registran decrecimientos, del (-14%) en el año 2013, y del (-27%) al año 2014; estos gastos disminuyen posiblemente por ajustes que realizaron las empresas para mantener sus utilidades. Presentaron similar comportamiento los Gastos Financieros que decrecieron el 20% en el año 2013 y el 36% al año 2014 respectivamente.

En cuanto a la Utilidad Neta, registró un crecimiento al año 2013 del 16%, porque disminuyeron sus costos y gastos administrativos y de ventas; mientras que para el año 2014 la utilidad bajo un (-10%) que representa un monto de 1,14 millones de dólares, incidido principalmente porque bajaron las exportaciones de flores y se obtuvo una utilidad baja en comparación al año anterior.

Tabla 27. Análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias

	2012	2013	2014	Promedio
Total Ingresos	100%	100%	100%	100%
Costo de Ventas	74%	75.5%	78.7%	76.1%
Utilidad Bruta	26%	24.5%	21.3%	23.9%
Gastos Administrativos y Ventas	21.9%	20%	16.9%	19.6%
Utilidad Operativa	4.2%	4.5%	4.4%	4.3%
Gastos Financieros	1.5%	1.3%	1%	1.2%
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	2.7%	3.2%	3.4%	3.1%
15% Participación Trabajadores	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
Utilidad Antes de Impuestos	2.3%	2.8%	2.9%	2.6%
Impuesto Renta	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%
Utilidad Neta	1.7%	2.1%	2.3%	2.0%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Dirección de Investigación y Estudios, 2015

Como se puede observar en la **Tabla 27**, el análisis vertical se ha realizado a partir del total ingresos.

Del total de ingresos del sector florícola, el costo de ventas es el más alto de todas las cuentas y en promedio representa el 76.1%, el mismo que incluye principalmente los costos de mano de obra, materias primas, e insumos; mientras que los gastos administrativos de ventas y financieros con un promedio del 19.6% y 1.2% respectivamente.

En el caso del sector florícola, se aprecia que para el nivel de ingresos, la utilidad neta es porcentualmente baja debido a los altos costos de ventas.

Para conocer el monto que las compañías del sector en estudio exportaron rosas a EE.UU., en los años 2013 y 2014 en los que ya no se contaba con las Preferencias ATPDEA, y el arancel asumido por las mismas, se realizó las siguientes estimaciones.

Tabla 28. Exportación de rosas de las Compañías, estimaciones al año 2013

	Exportación Flores al mundo USD	Exportación Rosas al Mundo (74.5 %) USD	Exportación Rosas a EE.UU. (35%) USD	%	Exportación Rosas Ago-Dic. 2013 USD	Arancel EE.UU. 6.8%
Compañías	526,079,364	391,929,126	137,175,194	64%	43,676,038	2,969,970
Personas Naturales	282,051,236	210,281,523	77,780,915	36%	24,567,771	1,670,608
Total B.C.	808,130,600	602,210,650	214,956,110	100%	68,243,810	4,640,579

Fuente: Superintendencia de Compañías, Banco Central del Ecuador.

Conforme la **Tabla 28**, en el año 2013, del total de ingresos operacionales (526 millones de dólares) que las compañías obtuvieron por las exportaciones de flores, el 74.5% (391 millones de dólares) corresponde a rosas exportadas al mundo (Tabla 15), y de este valor el 35% (137 millones de dólares) tuvo como destino EE.UU (Tabla 18); a su vez este monto en relación a las exportaciones de rosas registradas por el Banco Central representan el 64%. De las exportaciones de agosto a diciembre sin ATPDEA que fueron 68,2 millones de dólares (Tabla 24), el 64% fue exportado por las compañías resultando 43,6 millones de dólares,

sobre este valor se estima se aplicó el arancel del 6.8% y fue 2,9 millones de dólares que las compañías asumieron y a su vez fue compensado por el Estado a través del Abono Tributario.

Tabla 29. Exportación de rosas de las Compañías, estimaciones al año 2014

	Exportación Flores al Mundo USD	Exportación rosas al Mundo (73.5%) USD	Exportación Rosas a EE.UU. (38%) USD	Arancel EE.UU. 6.8%
Compañías	446,722,023	328,340,687	124,769,461	8,484,323
Personas Naturales	351,714,616	258,868,693	97,693,519	6,643,159
Total B.C.	798,436,640	587,209,380	222,462,980	15,127,482

Fuente: Superintendencia de Compañías, Banco Central del Ecuador.

De acuerdo con la **Tabla 29**, en el año 2014, del total de ingresos operacionales (446 millones de dólares) que las compañías obtuvieron por las exportaciones de flores, el 73.5% (328 millones de dólares) corresponde a las exportaciones de rosas a nivel mundial (Tabla 15), y de este valor el 38% (Tabla 18) que equivale a 124 millones de dólares tuvo como destino EE.UU., y, sobre este valor se estima se aplicó el arancel del 6.8% que equivale a 8,4 millones de dólares que las compañías asumieron y a su vez fue compensado por el Estado a través del Abono Tributario.

Para determinar la utilidad neta que el sector obtuvo por las exportaciones de rosas a Estados Unidos, se basó en los datos del análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias del sector florícola, conforme la Tabla 27. Para el año 2013 las compañías del sector exportaron rosas a EE.UU. por un monto de 137,175,194 dólares, y obtuvieron una utilidad neta estimada del 2.1% que representa 2,880,679 dólares. Al año 2014, las compañías del sector exportaron rosas a EE.UU. por un monto de 124,769,461 dólares y obtuvieron una utilidad estimada del 2.3% que representa 2,869,697 dólares. Por lo tanto las compañías de un año a otro tuvieron una mínima diferencia de la utilidad.

3.2.1.5 Análisis Social

El sector florícola permitió que se abran oportunidades de empleo, especialmente en la Sierra ecuatoriana. De acuerdo con Expoflores (2015) este sector emplea un promedio de 11 personas por hectárea, en relación al sector ganadero que emplea 1 persona por cada 10 hectáreas (Carrasco, 2010), es decir hay mayor utilización de mano de obra en función del uso del suelo. La actividad florícola aportó al desarrollo de los lugares donde se desenvuelve esta actividad principalmente las provincias favorecidas por la generación de empleo son Pichincha, Cotopaxi, Carchi, Imbabura, Cañar, y otras.

En el sector florícola se destaca el trabajo de la mujer que representa el 51% de la fuerza laboral, según estimaciones de Expoflores (2014), que superan la equidad de género y han contribuido a mejorar la economía familiar.

Tabla 30. Remuneración con horas extras por trabajador del sector florícola, año 2014.

Concepto	Ingresos mensuales con horas extras USD
Remuneración + beneficios mensuales	430.11
Horas Extras	61.34
Gastos de alimentación	19.50
Gastos de transporte	15.60
IESS patronal	48.76
Costo Total Promedio por trabajador	575.32

Fuente: (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Expoflores, 2015)

En la **Tabla 30**, se indica la Remuneración con horas extras que un trabajador del sector flores percibe cada mes, lo que nos permite realizar un análisis del costo laboral.

Tabla 31. Costos laborales del sector florícola, año 2014.

Costo Total promedio por trabajador con horas extras, incluido beneficios (Expoflores, 2014) (USD)	575.32
Meses del año	12
Sueldo anual de un trabajador (USD)	6,903
No. Trabajadores directos (2014)	50,000
Total costo laboral del Sector Floricultor (USD)	345,150,000
Exportaciones Totales de flores (2014)	798,436,640
% Costo Laboral de las Exportaciones de flores	43%

Fuente: MAGAP, Expoflores

En la **Tabla 31**, en el año 2014 el sector floricultor ecuatoriano en lo referente al costo laboral registró 345,1 millones de dólares que representó el 43% del total de las exportaciones de flores efectuadas en ese año, es decir los costos laborales significaron cerca de la mitad de las exportaciones de flores.

El sector florícola es importante en la economía nacional, por ser el principal generador de empleo dentro de las actividades agrícolas, y por aportar en gran medida a la economía de las familias especialmente en las regiones de gran producción de la Sierra ecuatoriana, por lo tanto el sector en caso de reducir su fuerza laboral afectaría económicamente a los trabajadores que dependen de esta actividad, y se aumentaría el desempleo en el país. La tasa de desempleo a nivel nacional fue del 5% al 2014.

Tabla 32. Empleo estimado en el sector florícola, año 2014

Total Empleo Sector florícola	105,000
Empleos Directos (2014)	50,000
Empleos Indirectos (2014)	55,000
% Mujeres en el trabajo florícola	51%
% Hombres en el trabajo florícola	49%

Fuente: MAGAP, Agrocalidad y Expoflores.

Conforme la **Tabla 32**, y de acuerdo con Expoflores y Agrocalidad, al año 2014 que ya no se contaba con las Preferencias Arancelarias el sector generó aproximadamente 105,000 plazas de trabajo, de los cuales 50,000 directos y

55,000 indirectos. En relación al año anterior los empleos se mantienen, por lo que no se refleja disminución de trabajadores.

La medida otorgada por el Gobierno, como es el Abono Tributario mitigó el impacto de la pérdida del arancel y contribuyó para que las exportaciones continúen desarrollándose a EE.UU., y esto a su vez permitió sostener el empleo; según lo expresado por el Gerente de Comunicación, Información y Marketing de Expoflores Econ. Juan Francisco Pozo. Lo que concuerda con lo manifestado por el Arq. Arturo Velástegui, Coordinador de Logística y Comercio Exterior de Expoflores, que para el año 2014 “no se ha contemplado pérdidas de empleos en el sector, pero tampoco se ha contratado nuevo personal”. Por lo tanto no se han reportado cifras oficiales de desempleo, en el sector florícola.

Además según datos de la Superintendencia de Compañías, los costos de mano de obra de las compañías del sector florícola, al año 2013 registran 176,8 millones de dólares, mientras que para el 2014 subió a 182,3 millones de dólares, es decir tienen un ligero aumento del 1%, posiblemente porque subió el salario básico unificado de 318 dólares a 340 dólares respectivamente, por lo tanto se estima que el empleo del sector se mantiene.

Gráfico 18. Impacto estimado de empleo

Situación Año 2014:	Impacto estimado Año 2015:
<ul style="list-style-type: none"> • Empleos: Directos 50,000 puestos/año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimado de pérdida de empleo: 5%, 2,500 puestos / año.

Fuente: Expoflores.

Además el sector florícola manifiesta preocupación por que a futuro se pueden perder empleos, según Expoflores para el año 2015 se estima una reducción de empleo en un 5% que representaría 2,500 desempleados por año, esto es atribuido entre otras causas, por la caída de las exportaciones de flores a varios mercados como el Ruso tanto en ventas como en volumen, por la devaluación del rublo y del euro, por la pérdida de competitividad frente a Colombia y Kenia, principalmente. Por lo tanto el sector se vería obligado a reducir su personal y la

situación aún se agravaría si el Gobierno suspendiera la medida compensatoria como es el Abono Tributario. Conforme **Gráfico 18**.

Por otro lado, actualmente Expoflores, a través del área de Responsabilidad Social determina políticas, ejecuta programas y proyectos que se están implementando en dicho sector, así: apoya la implementación de centros infantiles en el gremio; capacitación e inserción laboral de jóvenes y adultos; bolsa de empleo en el sector florícola para personas con discapacidad; asesoría en contratación de trabajadores adolescentes; programa de cuidado del ambiente, a través del reciclaje de botellas plásticas; asesoría en temas laborales, recursos humanos y la relación con el Gobierno; prevención y erradicación del trabajo infantil, entre otros. Algunas de estas medidas son tomadas en cuenta para la concesión de certificaciones de calidad a las florícolas.

También es importante destacar que desde hace algunos años se ha venido aboliendo el trabajo infantil por lo que, las fincas legalmente constituidas, no contratan niños para trabajar en el sector. (Proecuador, 2015).

3.2.2 Análisis de Medidas Compensatorias

Una vez no ratificado el ATPDEA, la presencia de las rosas en el mercado norteamericano depende de las condiciones de acceso al mismo y del apoyo que reciban las florícolas por parte del Estado ecuatoriano.

✓ Certificado de Abono Tributario

El Gobierno de Ecuador al renunciar unilateralmente a las Preferencias Arancelarias ATPDEA, y en vista del perjuicio ocasionado a los exportadores que desde el 31 de julio de 2013 perdieron el arancel preferencial, otorgó medidas compensatorias, mediante la emisión de Certificados de Abono Tributario establecidos en la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo.

Uno de los beneficios que contempla esta Ley es el Abono Tributario concedido a los exportadores cuyo nivel de acceso a un determinado mercado ha sufrido una desmejora, ya sea por cambio en los niveles arancelarios, o imposición de

sanciones unilaterales, y se otorgarán sobre el valor de cada exportación, según el Art. 7 de la (Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo, Segundo Suplemento, Registro Oficial No. 56, 12 de agosto, 2013). **Ver Anexo B.**

Los certificados de Abono Tributario son documentos o notas de crédito desmaterializadas, es decir son endosables, mediante el cual el exportador tiene un saldo a su favor para cancelar el pago de impuestos, en Aduanas, SRI o de alguna obligación con el sistema financiero público; conforme el Art. 14 de la antes mencionada Ley. **Ver Anexo B.** El abono tributario no constituye ingreso gravable con ningún impuesto. Estos Certificados son emitidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, previo cumplimiento de requisitos por parte del exportador como estar al día en sus obligaciones patronales, tributarias (SENAE, SRI), IESS, haber exportado los productos, y otros, (Reglamento a la Ley de Abono Tributario) (Resolución No. 041, 2014). **Ver Anexo C y D.** Según fecha 20 de septiembre de 2013 (El Telégrafo, 2013), empezaron a emitirse estos certificados con carácter retroactivo, a aplicarse desde el 1 agosto del mismo año.

En el Artículo 3 de la Resolución del COMEX No. 38-2014, se establece que el Comité Ejecutivo del COMEX es el encargado de identificar el listado de exportadores con derecho a la concesión de Certificados de Abono Tributario, tanto para los beneficiarios que fueron del ATPDEA y del SGP de Estados Unidos. **Ver Anexo E.**

Gráfico 19. Asignación fiscal destinada para el Abono Tributario



Fuente: (Resolución No. 105, 10 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No 99, 2014), (Resolución No. 038, 2014), (Resolución No. 006, 2014)

En el **Gráfico 19**, se indican los montos asignados por el Gobierno para los Certificados de Abono Tributario, conforme **Anexo E.** Las nuevas nóminas de

productos, los beneficiarios con derecho a la concesión de Certificados de Abono y los respectivos porcentajes de compensación se encuentran establecidos en la Resolución COMEX No.006-2014. Ver **Anexo F**.

Entre los productos beneficiados están las rosas cuya subpartida 063110000, que se le asigna el respectivo porcentaje de compensación del 6.8% por el arancel perdido, según la Resolución COMEX No.006-2014.

Tabla 33. Beneficiarios de los Certificados de Abono Tributario, año 2014

	Beneficiarios CATS	Productos/ subpartidas	% Total de Beneficiarios
Rosas	366	1	16%
Demás Flores	243	10	10.7%
Demás productos	1669	433	73.3%
Total	2,278	444	100%

Fuente: Resolución COMEX No.006-2014.

Conforme la **Tabla 33**, en el año 2014, los certificados están destinados a un total de 2,278 beneficiarios y se aplican para 444 productos o subpartidas arancelarias; de los cuales el 16% corresponde a rosas, el 10% a las demás flores, y el 73% a los demás productos. En el caso de las rosas, según la Secretaría Técnica del COMEX, al sector exportador de rosas, se pagó un valor estimado de 15 millones de dólares del total asignado por el Gobierno.

El sector exportador ante la pérdida del ATPDEA, optó por bajar el precio de las rosas en el equivalente del arancel perdido, para no perder clientes, ante lo cual el Gobierno otorgó estos certificados para reducir el impacto y lograr que productos como rosas continúen en el mercado estadounidense. De no haberse aplicado esta compensación, el perjuicio económico hubiera sido mayor y se hubiese agravado la pérdida de competitividad de este producto. Esto genera preocupación en el sector exportador de flores ya que sin las Preferencias Arancelarias y si el Gobierno ecuatoriano en algún momento suspendiera el abono tributario u otros incentivos, posiblemente los precios de las rosas se incrementarían y el sector dejaría de ser competitivo, y esto daría lugar a que los importadores

norteamericanos quizá optaran por comprar rosas a otros países que ofrezcan este producto a menor precio, con cero o bajos aranceles por los acuerdos firmados con EE.UU.

Es importante destacar que a pesar de la no ratificación de las Preferencias ATPDEA, las rosas ecuatorianas se han mantenido en el mercado estadounidense, debido a varios factores entre ellos: la aplicación del Abono Tributario que es una compensación a los exportadores; y otro factor que sobresale es la calidad, variedad, belleza, durabilidad en florero; valoradas por el consumidor norteamericano, siendo ésta una de las razones para que las ventas de rosas a EE.UU. en el año 2014 se incrementen en dólares.

De acuerdo a lo manifestado por el Arq. Arturo Velástegui, Coordinador de Logística y Comercio Exterior de Expoflores, posterior a la no ratificación del ATPDEA, la situación fue difícil, pero después se reactivaron las exportaciones con el incentivo del Gobierno; pues los exportadores optaron por bajar el precio de las rosas para compensar la pérdida del arancel. Esta medida compensatoria mitigó en algo o una parte pero no es la solución a los problemas causados, se podría seguir exportando a EE.UU. sin la compensación pero no a largo plazo, porque esta es una medida momentánea.

Según los representantes de las empresas exportadoras de rosas, entrevistados, opinan que a pesar de no contar con el beneficio del ATPDEA, y sin las medidas compensatorias, continuarían con sus exportaciones y no cerrarían sus empresas.

También una medida adoptada por el Gobierno es atender al sector productor y exportador de flores con la (Exoneración del pago anticipado del 100% al impuesto a la renta del año, 2015), puesto que el sector viene atravesando desde el 2014 una disminución de las exportaciones a nivel mundial, por causas externas, como por la devaluación del rublo y el euro, las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea a Rusia, y la pérdida de competitividad ante Kenia y Colombia. Esta medida da facilidad de diferirlo para que este pago se realice el próximo año sobre la renta causada del ejercicio fiscal, según lo

manifestado por Alejandro Martínez Presidente Ejecutivo de Expoflores (El Telégrafo, 2015).

Otra medida establecida por el Gobierno a través de la Corporación Financiera Nacional, fue otorgar créditos a los exportadores ecuatorianos de hasta 2 millones de dólares, con tasas de interés de hasta el 10.5%. Este programa estará disponible hasta finales del presente año 2015, y su objetivo es respaldar a las empresas florícolas con posibilidades de recuperación económica del negocio, y que demuestren que han sido afectadas por factores exógenos, según el Ministerio de Comercio Exterior, 26 de marzo del 2015.

3.2.3 Síntesis de Entrevistas

3.2.3.1 Entrevistas a funcionarios

Para fundamentar la presente investigación, se realizaron entrevistas a funcionarios de entidades públicas y privadas relacionados con las exportaciones de flores, con la finalidad de conocer sus criterios acerca de la incidencia ante la no ratificación del ATPDEA, los mismos que cuentan con una vasta trayectoria y son conocedores de esta temática por lo que sus opiniones son relevantes para el presente estudio. Las entrevistas completas se encuentran en el **Anexo G**.

A continuación se presentan los extractos más destacados de las entrevistas.

En cuanto a las razones por las cuales el Gobierno ecuatoriano renunció al ATPDEA, el Ing. Edwin Vásquez, Director de Negociaciones y Acceso a Mercados Agrícolas del Ministerio de Comercio Exterior, afirmó: “La decisión del Gobierno tuvo tinte político que involucró temas como el Asilo a Julián Assange, fundador de Wikileaks; el análisis de la solicitud de asilo a Edward Snowden, ex técnico de la CIA; y, por ciertos pronunciamientos de políticos americanos frente a Ecuador.”

Respecto a las medidas compensatorias otorgadas por el Gobierno, ante la no ratificación del ATPDEA, Ing. Vásquez manifestó: “La medida que se adoptó fue apoyar al sector florícola con un subsidio compensatorio, actualmente se están realizando gestiones para que las rosas específicamente ingresen a la lista de beneficios del SGP EE.UU., lo cual dará preferencias a largo plazo.”

Sobre el escenario actual del sector florícola sin ATPDEA con respecto a Colombia y Perú que tienen TLC firmado con EE.UU., Vásquez afirmó: “Claramente es de desventaja, dado que esos países al tener el TLC con EE.UU. tienen asegurado una preferencia arancelaria, mientras que Ecuador no. Por el momento la adopción de un subsidio compensatorio para cubrir el diferencial arancelario ha precautelado las exportaciones ecuatorianas de rosas, sin embargo la pregunta que surge es si dicho subsidio se mantendrá en el largo plazo, y el sector podría quedar en desventaja en las condiciones de acceso al mercado norteamericano. Es importante que la política del Gobierno se enfoque en reducir los costos de producción de las empresas, caso contrario podrían perder competitividad y ver afectada la actividad de exportación”

En torno al futuro de las exportaciones de rosas ecuatorianas al mercado de EE.UU., Vásquez sostiene que: “Todavía no se puede prevenir, dado que actualmente están siendo compensados por el Gobierno, habría que evaluar una vez que dicha compensación se termine”. Respecto al arancel del 6.8%, indica que “Si bien el arancel a pagar no es muy alto 6.8%, en un mercado como el norteamericano, el volumen y márgenes son pequeños, dicho costo deberá ser absorbido por el exportador, la pregunta es si en el largo plazo las pequeñas plantaciones lo podrán absorber, y se generará un sector floricultor más concentrado en grandes productores – exportadores”.

En cuanto a la incidencia de la no ratificación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA, Arq. Arturo Velástegui, Coordinador de Logística y Comercio Exterior de Expoflores, expresó que: existe “Pérdida de competitividad del sector florícola y por ende el caso rosas; disminución del volumen del mercado florícola. Los exportadores tuvieron que ceder o bajar el precio de las flores

incluidas las rosas, en el equivalente del arancel, para no perder clientes y mantener el mercado”. Referente a la incidencia en el cierre de empresas manifestó que: “Son algunos factores que incidieron, no se puede hablar solo de la pérdida del ATPDEA, como incidencia, sino también por otros factores, como la crisis global, devaluación del dólar en los principales mercados, caída del precio del petróleo; según estimaciones a finales del año 2014 y principios del 2015, siete empresas florícolas han cerrado”.

Sobre la incidencia en el empleo, Arq. Arturo Velástegui, expresó que: “Debido a las medidas compensatorias otorgadas por el gobierno ecuatoriano, no se ha contemplado pérdida de empleos en el sector florícola, pero tampoco se ha contratado nuevo personal. No hay cifras reportadas de desempleo. En conclusión los empleos se mantienen”. En torno a si se podría seguir exportando rosas a EE.UU. sin la compensación de los Certificados de Abono Tributario, manifestó: “Las medidas compensatorias otorgadas por el Gobierno ecuatoriano a través de los CATs han mitigado en algo, o en parte, pero no son la solución a los problemas causados. Si se podría seguir exportado a EE.UU. sin los CATs, pues estos no son a largo plazo, por el contrario es una medida momentánea”.

En torno a las alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno, debido a la no ratificación de las preferencias arancelarias, Velástegui informó: “las soluciones serían las: alternativas comerciales; llegar a negociaciones con EE.UU. y a la firma de Acuerdos Comerciales a largo plazo; así como también con otros países como Canadá, Rusia, y otros de la Unión Europea”.

Referente a como están actualmente desarrollándose las exportaciones de rosas a EE.UU, y bajo qué acuerdo comercial, Anderson Castro, Analista Económico de Expoflores, se refirió: “Ecuador no tiene ningún acuerdo comercial firmado con Estados Unidos, las exportaciones de flores se las realiza con el pago respectivo del arancel establecido en 6.8% del valor importado..” además dijo “Se están realizando las gestiones respectivas tanto por importadores en Estados Unidos como por instituciones competentes en Ecuador para la renovación del SGP, incluyendo al producto rosas”.

Respecto a las alternativas de solución para los exportadores de rosas a EE.UU. Castro afirmó que : “Podemos considerar algunas estrategias comerciales para afrontar la pérdida de estas Preferencias Arancelarias: conquista de nuevos mercados con flor ecuatoriana, fortalecer mercados existentes, negociar un acuerdo comercial con Estados Unidos, llegar a acuerdos con importadores para asumir el arancel entre las dos partes, llegar a nichos de mercado con flor Premium donde Colombia no podría competir”.

3.2.3.2 Resumen cuantitativo de entrevistas dirigidas a las empresas exportadoras de rosas a EEUU.

Se procedió a realizar entrevistas a 10 empresas dedicadas a la exportación de rosas y beneficiarias de los Abonos Tributarios, las cuales brindaron la información pertinente, con el objetivo de conocer la incidencia de la no ratificación del ATPDEA, y las medidas compensatorias aplicadas por el Gobierno Ecuatoriano.

Tabla 34. Resumen cuantitativo de entrevistas

No.	Pregunta	Respuesta	Resultado
1.	¿Sin las Preferencias del ATPDEA disminuyeron las exportaciones de rosas hacia EE.UU.?	Si	4
		No	6
2.	¿En qué porcentaje disminuyeron las exportaciones de rosas a EE.UU.?	0 - 10 %	2
		11 - 20 %	1
		21 - 40 %	1
		41 - 60%	0
		No disminuyeron	6
3.	¿Una incidencia de la no renovación del ATPDEA de EE.UU., es la disminución del precio de las rosas?	Si	10
		No	0
4.	¿Su empresa perdió clientes - importadores estadounidenses?	Si	4
		No	6
5.	¿El impacto del ATPDEA provocó reducción de personal en su empresa?	Si	1
		No	7
		Mínimo	2

6.	¿Las medidas otorgadas por el Gobierno ecuatoriano han mitigado el impacto de la no renovación del ATPDEA?	Si	8
		No	2
7.	¿Su empresa bajó el precio de las rosas en el equivalente del arancel del 6,8%?	Si	10
		No	0
8.	¿Su empresa es beneficiaria de los Certificados de Abono Tributario CATs?	Si	9
		No	1
9.	¿Cuáles son las cifras estimadas de los beneficios recibidos por los CATS?	0 - 50 Mil USD	5
		50 – 100 Mil USD	3
		100 Mil USD en adelante	2
10.	¿En qué fueron utilizados los Certificados de Abono Tributario?	Aduana	1
		SRI	7
		CFN	1
		Endosado a otro Importador - proveedor	1
11.	¿De eliminarse la compensación a las exportaciones de rosas a EE.UU., continuaría produciendo y exportando a EE.UU.?	Si	10
		No	0
12.	¿Qué alternativas se debería implementar para promover las exportaciones de rosas?	Tener buena relación política y económica con EE.UU.	2
		Firmar Acuerdos Comerciales a largo plazo.	3
		Incluir las rosas en el SGP de EE.UU.	1
		Búsqueda de nuevos mercados	2
		Innovación y promoción	2

Fuente: Empresas exportadoras de rosas, 2014.

A continuación se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a los exportadores de rosas, indicado en la **Tabla 34**.

1. En la primera pregunta de la entrevista, el 60% de los empresarios entrevistados, consideran que sin los beneficios de las Preferencias Arancelarias ATPDEA no se disminuyeron sus exportaciones en dólares de rosas hacia Estados Unidos, mientras que el 40% manifiesta que si incidieron las mismas.

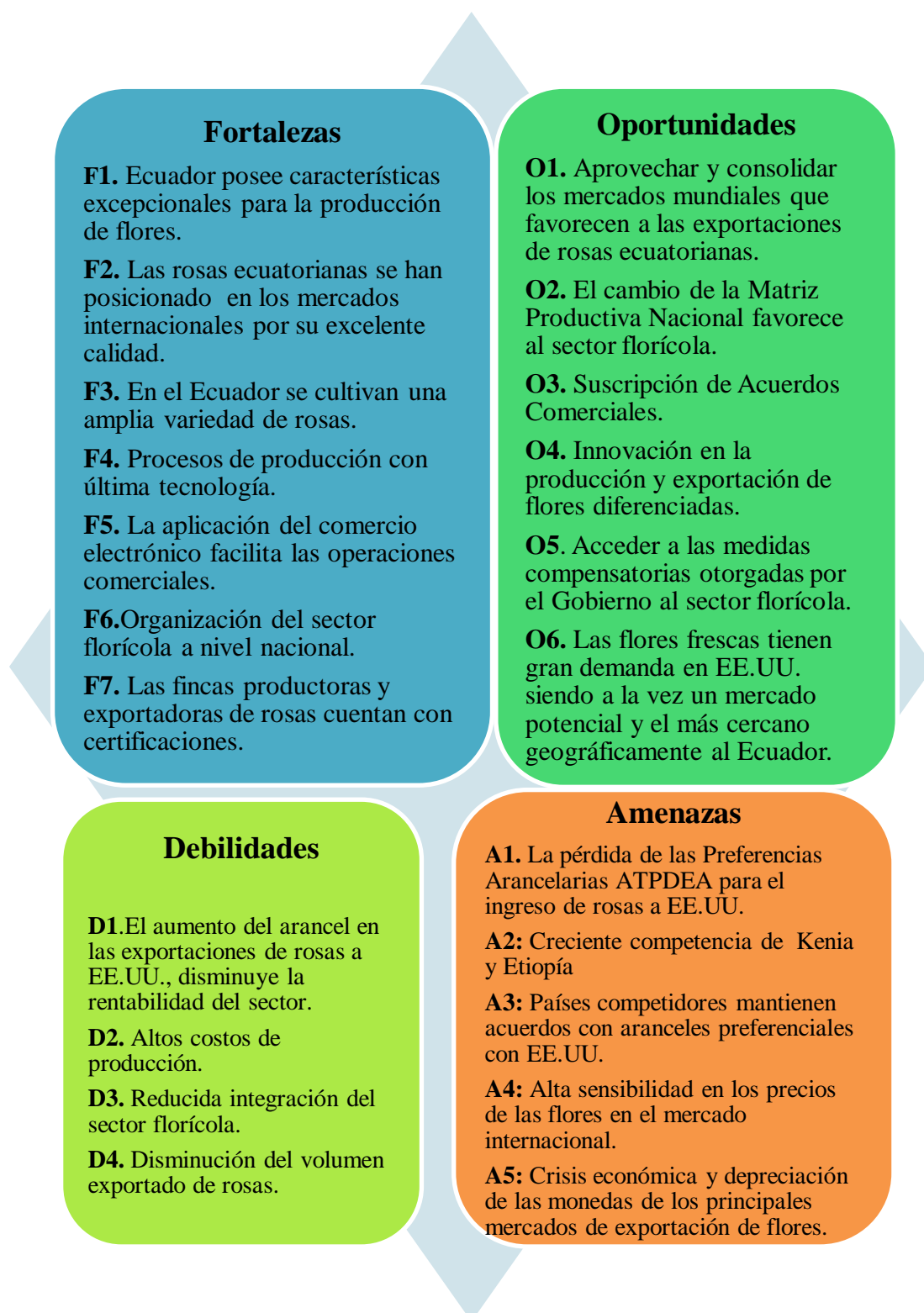
2. Sin contar con el ATPDEA, el 20% los entrevistados indicaron que las exportaciones de rosas a EE.UU. disminuyeron en un rango de 0 al 10%, en cambio un 10% tuvo una disminución del 11 al 20%, y otro 10% disminuyó del 21 al 40%, es decir es mínima la disminución en estos dos últimos rangos mencionados. Las exportaciones en su mayoría no disminuyeron por la demanda del mercado estadounidense y por las negociaciones entre exportador e importador.
3. El 100% de los entrevistados concuerdan en que la no renovación del ATPDEA incidió en la disminución del precio de las rosas debido a la pérdida del arancel preferencial, y los exportadores para ubicar su producto en el mercado estadounidense tuvieron que bajar los precios en el equivalente del arancel para no perder competitividad en ese mercado.
4. El 60% de las empresas entrevistadas indicaron que no perdieron clientes estadounidenses, y el 40% restante asegura que sí.
5. Por otro lado, el 70% de estas empresas señalan que el impacto del ATPDEA no provocó reducción del personal, el 10% que si redujeron personal, especialmente en las fincas, y el 20% restante indicó que es mínima esa reducción.
6. Según el 80% de los entrevistados señalan que las medidas implementadas por el Gobierno ecuatoriano si han mitigado el impacto por la eliminación del ATPDEA, y el restante 20% asegura que esas medidas no mitigaron dicho impacto.
7. Del 100%, el 80% de las empresas entrevistadas señalan que la mayoría de clientes o importadores estadounidenses solicitaron un reajuste de precios, es decir que se baje el precio de las rosas cercano o equivalente al arancel del 6,8%, además estas empresas manifestaron que muchos de sus clientes lo solicitaron indirectamente ese reajuste de precios o a través de negociaciones. Mientras que el 20% restante señalan que bajaron los precios debido a las condiciones del mercado estadounidense.
8. El 90% de las empresas indican ser beneficiarias de los Certificados de Abono Tributario otorgados por el Gobierno del Ecuador, como compensación por la pérdida del arancel preferencial que otorgó EE.UU., mientras que solo una empresa de las entrevistadas no es beneficiaria del CAT, sino del Drawback devolución condicionada de tributos.

9. De las empresas entrevistadas, el 50% indicó haber recibido la compensación de los Certificados de Abono Tributario en un rango entre 0 a 50 mil dólares al año, el 30% entre 50 a 100 mil dólares, y el 20% restante recibió más de 100 mil dólares. Las empresas grandes son las que recibieron la mayor cantidad de dinero al ser beneficiarias de los Certificados de Abono Tributario.
10. El 70% de dichas empresas señalan que utilizaron los Certificados de Abono Tributario para cancelar sus obligaciones en el Servicio de Rentas Internas del Ecuador SRI; el 10% lo utilizaron en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el otro 10% en la Corporación Financiera Nacional CFN, y cerca del 10% restante lo utilizaron como endosos a otros importadores-proveedores.
11. De eliminarse la compensación del CAT a las exportaciones de rosas a EE.UU, el 100% de empresas expresan que continuarían produciendo y exportando a ese país, por ser un mercado potencial y su objetivo no es abandonarlo, ya que éste es el mayor consumidor de rosas del mundo. A pesar de lo manifestado señalan que sin la ayuda del Gobierno se verían afectados a largo plazo, además de la competitividad de otros países.
12. El 20% de las empresas entrevistadas, concuerdan que se debería establecer una buena relación política y económica con EE.UU., lo que quizá permitiría la firma de acuerdos comerciales con el mismo y a su vez esto es el interés primordial del 30% de entrevistados; y el restante 50% desean que se incluya a las rosas dentro del Sistema General de Preferencias de EE.UU.; como también admiten que se debe buscar mercados alternativos, y promover las exportaciones de rosas y la innovación de las mismas con algún valor agregado.

3.2.4 Diagnóstico FODA

Es fundamental realizar el análisis FODA para conociendo la situación del sector florícola poder plantear alternativas o estrategias necesarias para minimizar la pérdida de las Preferencias ATPDEA.

Gráfico 20. Diagnóstico FODA



Fortalezas:**F1. Ecuador posee características excepcionales para la producción de flores.**

El país al estar situado en la mitad del mundo cuenta con una biodiversidad geográfica, variedad de microclimas, disponibilidad de fuentes de agua, con luminosidad solar 12 horas durante todo el año, tierras fértiles han favorecido el cultivo de flores, especialmente de rosas.

F2. Las rosas ecuatorianas se han posicionado en los mercados internacionales por su excelente calidad.

La rosa ecuatoriana es reconocida y preferida en el exterior por su exclusividad, calidad, belleza, tallos largos, botones grandes y de colores vivos, larga vida en florero; estas características le han permitido posicionarse en los mercados internacionales.

F3. En el Ecuador se cultivan una amplia variedad de rosas.

A nivel mundial las rosas ecuatorianas son las flores que mayor demanda tiene y son líderes por su gran variedad. El sector florícola se ha destacado por cultivar más de 300 variedades de rosas para atender la demanda de los consumidores. Por ello continuamente se realizan investigaciones para el desarrollo de nuevas variedades.

F4. Procesos de producción con última tecnología.

La utilización de invernaderos, sistemas de riego de última tecnología y otros, han permitido que el Ecuador se ubique entre los principales países innovadores en el ámbito de producción de flores. Para lo cual los productores han recibido capacitaciones y asesorías para mejorar la producción y la calidad de flores.

F5. La aplicación del comercio electrónico facilita las operaciones comerciales.

La utilización de avances tecnológicos, como el comercio electrónico facilitan las exportaciones de flores, esto ha llevado a que las empresas cuenten con páginas web para optimizar las operaciones.

F6. Organización del sector florícola a nivel nacional.

El sector de flores en el país y una parte de las fincas están organizadas en la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores Expoflores y es la entidad que les representa ante organismos nacionales e internacionales en temas relacionados con la actividad.

F7. Las fincas productoras y exportadoras de rosas cuentan con certificaciones.

Contar con certificaciones nacionales e internacionales le ha permitido al sector florícola promover un cultivo social y medioambientalmente responsable que cumple con normativas que garantizan que las flores se han producido de una manera sostenible, esto determina que el consumidor mantenga preferencias por estos productos, y es una oportunidad para que este sector busque su crecimiento.

Oportunidades:**O1. Aprovechar y optimizar los mercados mundiales que favorecen a las exportaciones de rosas ecuatorianas.**

Es positivo buscar nuevos mercados tendientes a diversificar los destinos de las exportaciones florícolas con el objetivo de incrementarlas, aunque también es importante y esencial considerar la consolidación de los mercados existentes para que favorezcan el posicionamiento de las rosas ecuatorianas, en los mercados como China, Japón, Rusia en los cuales se puede aumentar las exportaciones. Además existen mercados mundiales con tarifas preferenciales, esto favorecerían para el desarrollo del sector florícola en el ingreso de flores sin trabas al comercio exterior.

O2. El cambio de la Matriz Productiva Nacional favorece al sector florícola.

El cambio de la Matriz Productiva propuesta por el gobierno ecuatoriano es una oportunidad para que el sector florícola alcance su progreso, mediante la gestión, búsqueda de mercados alternativos con políticas comerciales que permitan al país competir en los mercados internacionales para impulsar el desarrollo y alcanzar el “Buen Vivir”.

O3. Suscripción de Acuerdos Comerciales

Siendo el Ecuador un país en vías de desarrollo, necesita buscar el acercamiento y negociaciones con diferentes países, para conseguir firmar acuerdos a largo plazo y con ciertas preferencias, esto permitirá aumentar las oportunidades de comercio, para fortalecer la Balanza Comercial y que las relaciones comerciales se desenvuelvan en el ámbito de la cooperación entre economías, esto será una oportunidad para garantizar la seguridad y estabilidad económica del sector exportador.

O4. Innovación en la producción y exportación de flores diferenciadas

La innovación es un factor fundamental para el desarrollo del sector florícola debido a las exigencias del mercado actual, razón por la cual se exportan flores diferenciadas o con valor agregado como rosas en ramilletes con fragancias según variedades, con mayor duración en florero y tallos gruesos y otros, aprovechando la calidad y variedad de flores para satisfacer la demanda del mercado, y obtener mejores ingresos.

O5. Acceder a las medidas compensatorias otorgadas por el Gobierno al sector florícola.

Los Certificados de Abono Tributario permitieron mitigar la desmejora en el sector florícola debido a la pérdida de la Preferencia Arancelaria ATPDEA, siendo una oportunidad que favorece a este sector.

O6. Las flores frescas tienen gran demanda en el mercado norteamericano.

Los Estados Unidos es un mercado potencial de gran demanda y geográficamente cercano para el Ecuador que favorece las exportaciones, principalmente de rosas, esta cercanía es una oportunidad y factor positivo para el comercio bilateral de los dos países.

Debilidades:**D1. El aumento del arancel en las exportaciones de rosas a EE.UU., disminuye la rentabilidad del sector**

Las exportaciones de rosas se ven afectadas porque el sector exportador baja el precio de la rosa en el equivalente del arancel pagado para su ingreso al mercado estadounidense, por la eliminación del ATPDEA, lo cual incide en la disminución de la rentabilidad del sector.

D2. Altos costos de producción

Según lo indicado en el análisis financiero, estos costos son muy altos, lo que perjudica a la utilidad neta del sector.

D3. Reducida integración del sector florícola

La falta de integración total del sector no posibilita alcanzar beneficios comunes para todos los productores y exportadores ya sean pequeños, medianos y grandes.

D4. Disminución del volumen exportado de rosas

La pérdida de las Preferencias Arancelarias ATPDEA incidió en la disminución del volumen exportado a Estados Unidos debido a que las rosas para su ingreso a Estados Unidos deben pagar un arancel.

Amenazas:**A1. La pérdida de las Preferencias Arancelarias ATPDEA para el ingreso de rosas a EE.UU.**

La no renovación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA ocasionó algunos efectos como la pérdida del arancel y éste al ser asumido por los exportadores representó un aumento en los costos y gastos y una disminución de las utilidades del sector floricultor ecuatoriano.

A2: Creciente competencia de Kenia y Etiopía

En los últimos años hay competidores en crecimiento como Kenia y Etiopía; en estos países la actividad florícola es relativamente nueva, en donde los exportadores reciben incentivos y tienen la ventaja de encontrarse cercanos a los mercados internacionales como Europa, Rusia y Asia.

A3: Países competidores mantienen acuerdos con aranceles preferenciales con EE.UU.

En el mercado norteamericano los principales competidores del Ecuador en las exportaciones de rosas tienen firmados acuerdos comerciales que les permite el libre ingreso con aranceles preferenciales, entre ellos Colombia que tiene firmado con Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio, mientras que Ecuador se encuentra en desventaja al no tener suscrito ningún Acuerdo Comercial.

A4: Alta sensibilidad en los precios de las flores en el mercado internacional.

Hay varios factores que influyen en los precios de las flores, como la variedad, estacionalidad, brillo y color, tamaño del capullo, longitud de tallo, además de las condiciones del mercado son las determinantes en el precio de las flores. Por lo tanto no se puede establecer un precio fijo o estándar de las rosas.

A5: Crisis económica y depreciación de las monedas de los principales mercados de exportación de flores.

Las crisis económicas que enfrentan los países importadores afectan directamente a las exportaciones de los mismos que tienen ese destino, debido a factores como la baja del precio de petróleo, disminución del crecimiento, la depreciación de las monedas, entre otros, esto causa una restricción de consumo de ciertos productos entre ellos las flores, esto influye en la disminución de las importaciones.

3.2.5 Propuesta

Luego de haber realizado un análisis de las exportaciones de rosas al mercado norteamericano y determinada la incidencia por la pérdida del ATPDEA, así como también identificado factores que le han permitido a las rosas posicionarse en 108 destinos alrededor del mundo, es fundamental la búsqueda de estrategias para minimizar el impacto causado y que el sector floricultor continúe siendo competitivo.

Misión

Continuar con las exportaciones de rosas hacia Estados Unidos y otros mercados internacionales, ofreciendo rosas de calidad superior, con variedades, para cumplir con las expectativas de los consumidores y mantener un crecimiento continuo del sector floricultor.

Visión

El sector floricultor de rosas continuará entre los países líderes en la producción de rosas, orientado a reforzar las exportaciones a los mercados existentes y ampliar hacia otros mercados.

Objetivos Propuestos para el sector floricultor:

- Continuar exportando rosas hacia Estados Unidos por ser un mercado potencial.
- Incrementar las exportaciones de rosas a través de la diversificación de mercados para fortalecer al sector.
- Gestionar el apoyo gubernamental mientras exista desmejora del Sector.
- Propender a la innovación para producir rosas diferenciadas.

Valores

Gráfico 21. Valores del sector florícola



Estrategia 1: Gestionar la inclusión de rosas en el SGP EE.UU.

El Sistema General de Preferencias SGP, programa unilateral otorgado por Estados Unidos a los países en vías de desarrollo y concede preferencias arancelarias para el ingreso de productos con 0% arancel. Creado en 1976 y el 31 de julio de 2013 finalizó al igual que el ATPDEA; cabe destacar que el producto rosas no se encontraba incluido en el SGP.

El 30 de Junio del 2015 este Sistema fue nuevamente renovado y estará vigente hasta el 1 de Agosto del 2017, aplicado a 120 países, entre ellos incluido el Ecuador, y favorece alrededor de 3,000 productos en general y beneficiando a 400 productos de la oferta exportable ecuatoriana (El Telégrafo , 2015). Este programa tiene revisiones anuales, para incluir o excluir productos y verificar si los países cumplen con los criterios de elegibilidad (iguales a los del ATPDEA).

Dentro de los productos beneficiados están las flores de verano, claveles, crisantemos, mangos, piñas, pulpas de frutas, entre otros; pero las rosas al igual que el brócoli y alcachofas no fueron tomadas en cuenta en esta última renovación, por lo que su ingreso a Estados Unidos no goza del beneficio arancelario.

Ante lo descrito y por la pérdida del ATPDEA se propone que el Gobierno ecuatoriano a través del Ministerio de Comercio Exterior y de forma conjunta con los actores del sector florícola continúen gestionando ante la Oficina de Representantes del Comercio de Estados Unidos (USTR), la inclusión de rosas frescas en el SGP como una excepción por ser un producto agrícola procedente de un país en vías de desarrollo, y así, el mismo pueda continuar siendo competitivo en el mercado estadounidense.

Es importante realizar gestiones para la inclusión de las rosas en el SGP por las siguientes razones:

- Estados Unidos es un mercado potencial, ya que es el segundo consumidor de rosas en el mundo por sus grandes volúmenes de compra, por la capacidad económica de la población para adquirir este producto, pues tiene un ingreso per cápita de 54,600 dólares al año 2014.

- Es un mercado de aproximadamente 318,8 millones de habitantes (2014), y es un alto consumidor de flores frescas.
- Por la localización geográfica, Estados Unidos es el mercado potencial más cercano al Ecuador, lo que facilita transporte, reduce los fletes aéreos y los tiempos de entrega de los productos a su destino final, en relación a otros continentes.
- Es un mercado consolidado y para Ecuador representa el primer mercado de destino de las rosas, representando un 38% de las exportaciones al año 2014. Pues actualmente el Ecuador está exportando rosas con el pago del 6.8% mientras que nuestros competidores ingresan con cero aranceles, por esta situación el país está en desventaja y es necesario que las rosas sean incluidas en este sistema.

Estrategia 2: Diversificación de Mercados

La pérdida de las preferencias ATPDEA determina que el gobierno ecuatoriano y el sector florícola conforme a lo planteado en la Matriz Productiva emprendan en la diversificación de las exportaciones de flores a mercados con el objetivo de direccionarlas e incrementarlas. A la vez es importante y esencial la consolidación de los mercados existentes para que favorezcan el posicionamiento de las rosas ecuatorianas, en los cuales se puede aumentar las exportaciones. Para determinar los mercados más acertados se toman en cuenta algunos factores.

✓ De acuerdo a la ubicación geográfica

La cercanía de un país exportador a un mercado consumidor es un factor que favorece las exportaciones porque disminuyen los fletes y permite el ingreso del producto sin demoras. Del listado de Estados que constan en la **Tabla 35**, Brasil, Canadá y Chile se acogen a esta variable, es decir son los más cercanos compradores a Ecuador.

Tabla 35. Acuerdos Comerciales y arancel aplicado a las rosas ecuatorianas

País	Arancel aplicado a rosas ecuatorianas	Acuerdos Comerciales
Rusia	8.23%	Sistema Generalizado de Preferencias - Federación de Rusia, Bielorrusia, Kazajstán
Holanda	0%	Sistema Generalizado de Preferencias-Holanda
Italia	0%	Sistema Generalizado de Preferencias- Italia
Canadá	10.5%	Desde enero 2015, Canadá aplica a todos los productos ecuatorianos la tarifa NMF con arancel 0. Excepto el sector floricultor tienen aranceles del 10,5 %.
Ucrania	7.5%	
España	0%	Sistema Generalizado de Preferencias - España
Alemania	0%	Sistema Generalizado de Preferencias - Alemania
Chile	0%	Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica ACE No. 65 Ecuador-Chile
Suiza	4.93%	Sistema Generalizado de Preferencias - Suiza
Kazajstán	8.23%	Sistema Generalizado de Preferencias - Federación de Rusia, Bielorrusia, Kazajstán
Francia	0%	Sistema Generalizado de Preferencias - Francia
Brasil	0%	Acuerdo de Complementación Económica N°59 MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)- Colombia, Ecuador y Venezuela.
Reino Unido	0%	Sistema Generalizado de Preferencias - Reino Unido
China	10%	

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, Proecuador, Macmap.

✓ **Conforme a los Acuerdos Comerciales y el arancel aplicado a las rosas ecuatorianas**

Los acuerdos comerciales son fundamentales para el país porque favorecen la igualdad de condiciones frente a competidores especialmente con los de la Región. Actualmente el Ecuador mantiene varios acuerdos comerciales que promueven el acceso preferencial a gran parte de productos exportables del Ecuador incluyendo a las rosas. Ver **Tabla 35**.

El SGP Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea aplica a la importación de rosas ecuatorianas el arancel del 0%. Además ha suscrito Acuerdos Comerciales con Chile el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica ACE No. 65 Ecuador-Chile, y con Brasil el Acuerdo de Complementación Económica N°59 CAN-Mercosur. La mayoría de estos países otorgan preferencias arancelarias y aplican un arancel del 0%. Esta situación es positiva para que las rosas no incrementen su precio y sean competitivas en esos mercados. El SGP de la Federación de Rusia, Bielorrusia, Kazajstán, le otorga el 8.23%, y Canadá aplica un arancel del 10.5% a las rosas provenientes del Ecuador.

Tabla 36. Indicadores económicos de los principales mercados, año 2014

País	Población millones habitantes	PIB USD	PIB Per Cápita USD	Inflación anual
Rusia	142	3.5 billones	\$ 24.800	11%
Holanda	16	798 mil millones	\$ 47.400	0.3%
Italia	61	2.1 billones	\$ 35.500	0.2%
Canadá	35	1.5 billones	\$ 44.800	1.9%
Ucrania	44	370 mil millones	\$ 8.700	12%
España	48	1.5 billones	\$ 33.700	0.2%
Alemania	80	3.7 billones	\$ 45.900	0.8%
Chile	17	409 mil millones	\$ 23.000	4.4%
Suiza	8	472 mil millones	\$ 58.100	0%
Kazajstán	18	418 mil millones	\$ 24.000	6.7%
Francia	66	2.5 billones	\$ 40.400	0.6%
Brasil	204	3.2 billones	\$ 16.100	6.3%
Reino Unido	64	2.5 billones	\$ 39.500	1.5%
China	1.367	17.62 billones	\$ 12.900	2%

Fuente: Agencia Central de Inteligencia CIA, 2014.

✓ **De acuerdo a los indicadores económicos de los principales mercados**

Al año 2014, los países con gran cantidad de población y con economías de altos ingresos como, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido, son mercados atractivos para la exportación de rosas, porque hay mayor demanda, y Rusia a pesar de atravesar una difícil crisis económica, se vislumbra a futuro una recuperación. Hay dos consideraciones especiales, China tiene gran cantidad de habitantes, pero su ingreso per cápita es bajo en relación a estos países mencionados. Mientras que Suiza tiene poca población pero alto ingreso per cápita y no registra inflación; y Estados como Italia, España, Holanda, Francia tienen índices bajos de inflación y por ello los precios al consumidor final no se ven afectados. Ver **Tabla 36**.

✓ **De acuerdo a las importaciones de rosas ecuatorianas**

Tomando en cuenta los montos en dólares producto de las importaciones de rosas ecuatorianas en el período 2010-2014, se identifica que Rusia y Holanda son mercados potenciales. Rusia importó rosas por un valor de 761,7 millones de dólares con un crecimiento del 8% anual, que actualmente está en crisis y se estima una recuperación para el año 2018; mientras que Holanda lo hizo por un monto de 197,8 millones de dólares con un crecimiento del 5% anual. Estos dos países importan rosas ecuatorianas con montos muy superiores en relación a los demás. Sin embargo Chile y Kazajstán presentan altos crecimientos del 25% y 19% respectivamente. Ver **Tabla 37**.

Tabla 37. Indicadores comerciales de los principales mercados

País	Total Importaciones de rosas ecuatorianas 2010-2014 Miles USD	% Crecimiento Importaciones de rosas ecuatorianas 2010-2014	% Importación rosas ecuatorianas 2014	% Importación a principales competidores 2014
Rusia	761,796.11	8.81	61%	Kenia (16%), Colombia (10%), Holanda (9%)
Holanda	197,881.33	5.28	11%	Kenia (51%), Bélgica (18%), Etiopía (8%)
Italia	94,757.09	6.21	5%	Holanda (93%), Francia (0,6%), Etiopía (0,5%), Colombia (0,3%)
Canadá	89,625.42	3.64	42%	Colombia (55%), Kenia (0,6%)
Ucrania	90,492.01	3.28	54%	Colombia (28%), Holanda (9%), Kenia (8%)
España	60,843.67	6.16	75%	Colombia (18%), Holanda (5%)
Alemania	56,730.76	0.93	4%	Holanda (80%), Kenia (10%), Etiopía (1%)
Chile	44,970.01	25.47	90%	Colombia (9%), Perú (1%)
Suiza	38,065.43	0.34	17%	Holanda (43%), Kenia (18%), Alemania (9%), Tanzania (8%)
Kazajstán	32,279.35	19.48	72%	Colombia (17%), Kenia (4%), Holanda (3%)
Francia	33,130.08	-4.40	3.5%	Holanda (76%), Etiopía (5%), Kenia (3,5%), Bélgica (2,5%)
Brasil	10,764.12	17.64	37%	Colombia (63%)
Reino Unido	6,421.21	31.13	0.3%	Holanda (63%), Kenia (26%), Colombia (4%), Zambia (1%)
China	1,579.15	139.09	58%	Holanda (23%), Kenia (13%), Colombia (1%)

Fuente: Banco Central del Ecuador; Trade Map.

✓ **De acuerdo al porcentaje de importación de rosas ecuatorianas**

De las importaciones totales de rosas que cada país efectúa del Mundo al año 2014, Chile adquiere el 90% de rosas ecuatorianas, España el 75%, y Rusia el 61%, Kazajstán 72%. El Ecuador se encuentra dentro de los tres principales proveedores de rosas a nivel mundial, y consta en la **Tabla 37**, así, es el primer proveedor en Rusia, Ucrania, España, Chile y Kazajstán, en estos mercados debe continuar liderando; es el segundo proveedor en Italia, Canadá y Brasil; y en tercer lugar en Holanda, Alemania, Suiza y Francia; el Ecuador debe ampliar la participación de rosas en esos mercados.

En base a los factores analizados se propone que los mercados potenciales para las rosas ecuatorianas son la Unión Europea (Italia, Holanda España, Alemania, Francia y Reino Unido), y Rusia, por las siguientes características comunes:

- Por los acuerdos comerciales suscritos con preferencias arancelarias.
- Por el desarrollo económico y por presentar altos ingresos.
- Mercados que registran gran número de habitantes y pueden ser potenciales compradores.
- Por las importaciones de rosas que registran altos montos en dólares.
En estos mercados se debe continuar siendo líderes en las exportaciones de rosas.

Otros mercados como Canadá, que es un mercado potencial por ubicarse cercano al Ecuador. En Ucrania, Suiza, Brasil, Kazajstán, China, y en los demás mercados mundiales que presenta un menor porcentaje de participación hay que incrementar los volúmenes de exportaciones de rosas.

Por otra parte el Ecuador debe aprovechar y conquistar nuevos mercados internacionales y fortalecer los existentes que favorezcan las exportaciones de rosas ecuatorianas. Para diversificar los mercados el Gobierno nacional y los sectores involucrados requieren diálogos y desarrollar acciones conjuntas para buscar mercados nuevos para varios productos entre ellos las rosas, mediante la promoción, participar en las ferias internacionales, en ruedas de negocios y a través de las misiones comerciales.

Estrategia 3: Compensaciones

Para que se minimicen el impacto de la no renovación de las Preferencias ATPDEA, se propone que el gobierno ecuatoriano aplique las siguientes medidas:

- Mientras exista la desmejora en las exportaciones de rosas por la pérdida del arancel del cero por ciento, se propone mantener vigentes y fortalecer el Abono Tributario, mediante la asignación de un mayor recurso fiscal, por parte del Gobierno ecuatoriano. Actualmente existe preocupación en el sector exportador de rosas por que no cuenta con los beneficios del ATPDEA y si el Gobierno en algún momento suspendiera esta medida posiblemente los precios de las rosas se incrementarían y el sector dejaría de ser competitivo y como resultado las rosas ecuatorianas serían reemplazadas fácilmente por sus competidores.
- El Drawback es otra medida que contempla la devolución de los tributos al comercio exterior pagados por la importación de mercancías que después se exportan. Ante esta medida el sector florícola que no se beneficie de los abonos puede acogerse a la misma.

- En el ámbito financiero se propone que el Gobierno nacional a través de sus instituciones competentes estimule las exportaciones de rosas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas que ven afectados sus ingresos por la pérdida de la preferencia y otorgue créditos a largo plazo y con tasas de interés preferenciales, valorando la iniciativa privada como motor de la producción.
- También el Gobierno debe otorgar créditos para investigaciones destinados a la innovación del producto rosas con valor agregado para que sea adquirido a gran escala a nivel mundial.
- Facilitar a los exportadores florícolas la utilización del factoring para alcanzar liquidez, con tasas preferenciales; esta medida permite negociar facturas obtenidas producto del comercio exterior a cambio de recibir dinero en forma inmediata a bajo costo; esta es una opción de financiamiento para alcanzar liquidez.
- También se propone que el Estado ecuatoriano, por el lapso de tres años reduzca el porcentaje del IVA que paga el sector florícola ante la situación que enfrenta por la pérdida del ATPDEA; hasta su recuperación económica.

Estrategia 4: Integración del sector florícola

Se propone la integración mayoritaria del sector florícola, tendiente a alcanzar beneficios comunes que les permita disminuir los riesgos, bajar los costos y llegar mercados internacionales con precios competitivos en las flores.

Integración de socios estratégicos entre proveedores de servicios, de transporte, insumos, embalaje, envolturas, cajas de cartón, fertilizantes, innovación, entre otros; para efectuar compras y obtener precios especiales por volumen; a través de pedidos gremiales, para abaratar los costos, esto permitirá ofertar rosas a precios competitivos. Para el transporte gestionar a través de la consolidación de cargas, vuelos chárter, para reducir los fletes. Para la creación de nuevas variedades de rosas, gestionar pedidos gremiales para reducir los costos en innovación, también en la capacitación constante al personal del sector. Es importante la integración del sector por las siguientes razones: un alto porcentaje cercano al 70% no está agremiado, pues solo una tercera parte pertenece a Expoflores; además las leyes amparan la libre asociación.

Estrategia 5: Innovación

En Ecuador el cambio de la Matriz Productiva propuesta por el Gobierno impulsa el desarrollo sostenible y la exportación de productos con valor agregado, y es una oportunidad para que el sector florícola sea competitivo en los mercados internacionales y logre su desarrollo. En base a las exigencias del mercado actual y aprovechando las características geográficas y climáticas del Ecuador y con la ayuda de la alta tecnología, el sector florícola debe enfocarse en la innovación y producción de flores diferenciadas. Para ello se propone:

Proyecto 1: Investigación para implementar cultivo de rosas diferenciadas en base a la biodiversidad y condiciones climáticas excepcionales del País.

Objetivo: Posicionarse mercados internacionales con rosas diferenciadas por su calidad, variedad y belleza a fin de satisfacer las tendencias del mercado.

Estrategia: Producir rosas en ramillete con fragancia en diferentes colores, con mayor tiempo de duración en florero y con tallos fuertes.

Tabla 38. Proyecto 1.

Actividades	Responsables	Duración	Presupuesto USD
1. Para desarrollar las nuevas variedades de rosas se debe proceder a buscar y gestionar con centros de investigación o Breeders localizados en el País, la creación de la variedad rosas en ramillete y con fragancia.	Empresa florícola a cargo del Área administrativa	10 días	0
2. El breeder se encarga del proceso de investigación y desarrollo para la creación de la variedad solicitada.	Técnicos de los Breeder	730 días	100.000
3. Pruebas experimentales: las variedades futuras son puestas a prueba y sometidas a controles de calidad (uniformidad, vigor, plagas y enfermedades). Obtención de resultados			
4. Producción de plantas destinadas a la venta.	Personal operativo de los Breeder	90 días	
5. Adquisición de las nuevas yemas para una hectárea de rosas.	Personal técnico de florícolas	5 días	0
Total Proyecto		835 días	100.000

Proyecto 2: Investigación para el cultivo de rosas orgánicas con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

Objetivo: Posicionarse en el mercado internacional con rosas con valor agregado y de gran calidad.

Estrategia: Producir rosas orgánicas comestibles en diferentes variedades aptas para el consumo humano.

Tabla 39. Proyecto 2

Actividad	Responsable	Duración	Presupuesto USD
1. Buscar y gestionar con centros de investigación o breeders y con técnicos agrónomos para establecer acuerdos tendientes a la obtención de rosas orgánicas comestibles con sabor.	Empresa florícola a cargo del Área administrativa	10 días	0
2. Procesos de investigación tendientes a la creación del producto solicitado por la empresa florícola.	Técnicos de los Breeders	730 días	100.000
3. Pruebas experimentales			
4. Producción de plantas destinadas a la venta.		90 días	
5. Adquisición de las nuevas plantas, yemas para una hectárea de rosas.	Técnicos de las florícolas	5 días	
6. Actividades de cultivo de rosas y cosecha y post cosecha	Personal del área de producción	190 días	50.000
7. Promoción y ventas de la nueva variedad.	Área de Comercialización y Ventas	30 días	5.000
Total Proyecto		1055	155.000

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN

4.1 Conclusiones

- Las Preferencias Arancelarias ATPDEA fueron muy importantes porque permitieron que gran cantidad de productos ecuatorianos uno de ellos las rosas tengan acceso preferencial al mercado estadounidense bajo el beneficio del 0% de arancel, y durante el lapso 2010 hasta julio 2013, este sector por exportaciones de rosas registró un ahorro arancelario estimado en 46,6 millones de dólares. Las exportaciones en dólares en el período de estudio registran un crecimiento del 7.2% anual; las mismas que fueron positivas para Ecuador, generando un dinamismo para el País, e impulsaron el desarrollo económico y social a través del ingreso de divisas, generaron fuentes de empleo. Actualmente el Ecuador a pesar de no ser beneficiario de las Preferencias Arancelarias, mantiene sus exportaciones a Estados Unidos, el cual es el primer destino de las exportaciones de rosas, por ser un mercado potencial de gran demanda, así en el año 2014 el 38% del total de la producción de rosas ecuatorianas se destinaron a ese mercado. Para los Estados Unidos, el Ecuador es el segundo proveedor de rosas, gracias a la ventaja de ser productor de rosas de calidad. Es fundamental destacar que el desarrollo del sector florícola ecuatoriano se debe principalmente por la aplicación de las Preferencias Arancelarias Andinas, además de una buena capacidad empresarial y una excelente fuerza de trabajo, que impulsaron su desarrollo.
- Las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos en los últimos años se han visto influenciadas debido a los tintes políticos de sus gobernantes, que incidieron directamente en la renuncia por parte de Ecuador a las Preferencias Arancelarias ATPDEA y a pesar de ello, EE.UU. continúa siendo el primer socio comercial del Ecuador, pues es el País al que más compras realizamos y al que más vendemos. La Balanza Comercial de Ecuador y Estados Unidos, en el período de estudio, presenta saldos positivos para nuestra economía, gracias a las exportaciones de petróleo las cuales han contribuido para que exista un

superávit. En cambio la Balanza Comercial No Petrolera registra un déficit comercial, porque son mayores las importaciones desde Estados Unidos de productos industrializados que no produce el País y son menores las exportaciones principalmente de productos primarios.

- La no ratificación del ATPDEA incidió en la pérdida de la tarifa arancelaria preferencial del 0% al ingreso de productos ecuatorianos al mercado estadounidense, siendo uno de ellos las rosas. En lo económico, hubo afectación por la disminución del volumen exportado y porque los exportadores bajaron el precio de exportación FOB para compensar el pago del arancel en Estados Unidos, estimado en 4,6 millones de dólares en el año 2013, y de 15,1 millones de dólares al año 2014. En el ámbito financiero, esta reducción de precios significó la reducción del nivel de rentabilidad del sector florícola, y se refleja que de acuerdo a su nivel de ingresos, la utilidad neta es porcentualmente baja, debido a los altos costos de ventas. Además el Ecuador está en desventaja frente a su principal competidor como es Colombia que ingresa flores al mercado estadounidense con 0% arancel por tener firmado el TLC, mientras que nuestro País no ha firmado ningún acuerdo comercial con Estados Unidos, con preferencias arancelarias, lo cual afecta su competitividad. En el aspecto social el sector florícola no ha reflejado disminución de empleo hasta el 2014, y se mantienen las exportaciones.

Para evitar que el sector pierda competitividad en el mercado norteamericano y compensar las pérdidas, el Gobierno ecuatoriano concedió a los exportadores, los Certificados de Abono Tributario en el equivalente del arancel perdido, el mismo que ha mitigado en parte, aunque no es la solución definitiva, pues sólo es una medida temporal aplicada de forma inmediata. Se puede concluir, que hasta el año 2014 la incidencia fue mínima, y se reflejará ampliamente, posterior al retiro de dicha compensación.

- Se concluye que una estrategia para fortalecer al sector florícola es la diversificación de los mercados, entre ellos, países de la Unión Europea, Rusia y también China que se vislumbra como un potencial mercado; y aprovechando el posicionamiento de la flor ecuatoriana a nivel internacional pueda incrementarse

significativamente las exportaciones hacia el mercado mundial, en procura de que el sector sea competitivo y genere mayor rentabilidad y progreso.

- La importancia de las rosas ecuatorianas radica en haberse posicionado a nivel internacional por su calidad superior, variedades, belleza, colores vivos y mayor tiempo de vida en florero; las mismas que son favorecidas por las condiciones geográficas y climáticas excepcionales del Ecuador, lo que a su vez permite su producción constante durante todo el año para abastecer la demanda internacional. Esto a su vez ha impulsado el desarrollo de las zonas donde se desarrollan los cultivos y ha generado fuentes de empleo.

4.2 Recomendaciones

- Dada la importancia de las exportaciones de rosas y debido al posicionamiento del Ecuador, como el segundo exportador de rosas a nivel mundial y al mercado estadounidense, se recomienda mantener este mercado y seguir exportando rosas, por ser de gran consumo de las mismas que lo convierte en un mercado potencial para lo cual debe buscar estrategias como puede ser que entre importadores estadounidenses y exportadores ecuatorianos lleguen a acuerdos para asumir el pago del arancel entre las dos partes.
- Que el Estado ecuatoriano y los sectores productivos, con el fin de convertir el déficit de la Balanza Comercial No Petrolera en un superávit, deben impulsar la política gubernamental del cambio de la Matriz Productiva, la misma que entre otros postulados contempla la producción y exportación de productos con valor agregado, para lo cual se recomienda que el Gobierno nacional, estimule la inversión extranjera para impulsar la producción nacional.
- El Gobierno ecuatoriano debe propiciar un dialogo bilateral y establecer negociaciones para alcanzar la firma de Acuerdos Comerciales a largo plazo que contemplen preferencias arancelarias similares a las establecidas en el ATPDEA o a su vez gestionar que las rosas sean incluidas en el SGP EE.UU. Esto permitirá asegurar la permanencia de las rosas en el mercado estadounidense con acceso preferencial y el intercambio comercial entre estos dos países, lo cual

garantizará la seguridad y estabilidad económica del sector exportador ecuatoriano, y traerá principalmente beneficios como la inversión extranjera, aumento de producción florícola, generación de fuentes de empleo, y transferencia tecnológica.

El Ecuador debe mantener vigentes y fortalecer los Certificados de Abono Tributario hasta cuando se concreten Acuerdos Comerciales con EE.UU. u otros países, o se apliquen otros incentivos, para mitigar la pérdida de las Preferencias Arancelarias ATPDEA y por ende no se afecte el sector florícola.

- Aprovechando el posicionamiento de la rosas por su excelente calidad y por su extensa vida en florero, se recomienda promover un mayor flujo comercial entre Ecuador y el mundo, especialmente hacia los mercados potenciales como países de la Unión Europea, Rusia, China y otros. Para lo cual el Gobierno nacional y los sectores involucrados deben orientar sus esfuerzos para alcanzar Acuerdos Comerciales a largo plazo con ciertas preferencias, que le permitan al Ecuador competir en el mercado internacional, así, entre ellos el más próximo a concretarse y está en proceso de negociación es un acuerdo con la Unión Europea. En los mercados en los cuales se han posicionado las rosas ecuatorianas se debe continuar liderando, mientras que en aquellos mercados económicamente desarrollados que son grandes importadores de rosas a nivel mundial y en los cuales el País presenta un menor porcentaje de participación hay que incrementar el volumen de las exportaciones.
- Es importante que el Gobierno ecuatoriano apoye los emprendimientos, valorando la iniciativa privada como motor de la producción, impulsando el desarrollo sostenible del sector florícola otorgando créditos preferenciales para el impulso de nuevas tecnologías e investigaciones, para producir rosas de forma diferenciada y única y darle algún valor agregado como puede ser rosas en ramillete, con aroma, botones gruesos, en diferentes variedades, y rosas orgánicas; estas serían potenciales alternativas que mejorarían los ingresos del sector y la competitividad en los mercados internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Ecológica. (2000). Recuperado el 1 de mayo de 2014, de <http://edualter.pangea.org/material/sobirania/enlace6.pdf>
- Agencia Central de Inteligencia CIA. (2014). Recuperado el 1 de Junio de 2015, de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
- Agrocalidad, Agencia de Aseguramiento de la Calidad del Agro. (11 de marzo de 2010). Resolución 013.
- Agrocalidad, Agencia de Aseguramiento de la Calidad del Agro. (23 de noviembre de 2012). Resolución 0176 R.O. No 837.
- ANDES. (2013). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/renuncia-atpda/ecuador-renuncia-unilateralmente-atpdea-declaracion-completa.html>
- Arancel Armonizado de EE.UU. (2015). *HTSUS*. Obtenido de <http://hts.usitc.gov/>
- Arancel Nacional de Importaciones. (2012). *Resolución No. 59 del COMEX, Suplemento, R.O. No 859, 28 de diciembre 2012*.
- Banco Central del Ecuador BCE. (2015). Obtenido de <http://www.bce.fin.ec>
- Burbano, G., & Mestanza, M. (1995). *Diccionario de Términos usuales en el Comercio Exterior ecuatoriano*.
- Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana AMCHAM; Banco Central del Ecuador. (2015).
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2011). *ATPDEA Por qué es importante para Ecuador?* http://www.industrias.ec/archivos/documentos/folleto_atpdea_12-04-11_em.pdf.
- Carrasco, J. (Noviembre - Diciembre de 2010). Los alcaldes y las flores. *Revista Flor Ecuador*(60). Obtenido de <http://issuu.com/alejandracuesta/docs/revista-la-flor-60>
- CEPAL. (2015). *Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*.
- CEPRID . (16 de febrero de 2013). *Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo*. Obtenido de <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1620>

- Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos. (2015). *USITC*. Obtenido de http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff_current.asp
- Comité de Comercio Exterior COMEX . (10 de octubre de 2014). Resolución No. 105, 10 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No 99.
- Comité de Comercio Exterior COMEX. (14 de noviembre de 2014). Resolución No. 006.
- Comité de Comercio Exterior COMEX. (15 de octubre de 2014). Resolución No. 038.
- Comité de Comercio Exterior COMEX. (26 de noviembre de 2014). Resolución No. 041.
- CORPEI. (2003). *Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la droga ATPDEA*.
- *Departamento de Agricultura de EE.UU.* (5 de marzo de 2015). Obtenido de http://www.aphis.usda.gov/wps/portal/aphis/ourfocus/planthealth/sa_import/sa_permits/sa_plant_plant_products/lut/p/a1/vVJNU4MwEP0tHjjSrFAKeKOtrSiTh21cGFCSCeKBENq7b83xY6jY7-8mEMmu3lvP94uitAcRRV-YxmWjFe42NhRL57cjo3zPhj-aHTZB__m6vrOnk4MCCwFCBUA9hwPfvJvp35P8
- Ecuador Inmediato. (2 de octubre de 2013). Obtenido de www.ecuadorinmediato.com
- El Telégrafo . (30 de junio de 2015). Barack Obama suscribió la ley de extensión del SGP que beneficia a Ecuador.
- El Telégrafo. (19 de septiembre de 2013). Emisión de certificados de Abono Tributario iniciará mañana.
- El Telégrafo. (28 de marzo de 2015). 4 sectores tendrán liquidez con exención de anticipo.
- Exoneración del pago anticipado del 100% al impuesto a la renta del año. (2015). *Decreto Ejecutivo 645, publicado en el Registro Oficial Suplemento No 476 del 9 de abril 2015*.
- Expoflores . (2014). Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores. *Informe principales competidores*.
- Expoflores. (2014). Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores. *Evolución del mercado de flores en EE.UU.*

- Expoflores. (2015). Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores. *Informe Anual de Exportaciones de Flores*.
- Harari, R., Harari, N., Harari, H., Harari, F., IFA, & Domingo, B. (2011). *Condiciones de trabajo y derechos laborales en la floricultura ecuatoriana*. FENACLE, IFA, FOS, FNV.
- Infoagro. (s.f.). Recuperado el 28 de julio de 2014, de <http://www.infoagro.com/flores/flores/rosas.htm>
- Jiménez, H. (Julio - Diciembre de 2005). Visión General del Intercambio Comercial Ecuador - EE.UU. *AFESE*, 43.
- *Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo, Segundo Suplemento, Registro Oficial No. 56, 12 de agosto*. (2013).
- Luna, L. (2007). *Economía Internacional del Siglo XXI*.
- Macmap, Centro de Comercio Internacional CCI. (2013). Recuperado el 10 de febrero de 2015, de <http://www.macmap.org>
- MAGAP, Agrocalidad. (2015). Recuperado el octubre de 2015
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Expoflores. (2015). *Impacto del pago del anticipo del Impuesto a la Renta en el sector florícola para el año 2015*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (2008). Acuerdo Ministerial 390, R.O. No 332 de 8 de mayo. *Programa de Certificación Fitosanitaria de Ornamentales de Exportación PCFOE*.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2014). *Costo Logístico de las Flores*.
- *Oficina de Publicaciones del Gobierno de EE.UU.* (3 de marzo de 2015). Obtenido de http://www.ecfr.gov/cgi-bin/retrieveECFR?gp=&SID=6fcf2a8bcde5c36f09b4057db141052f&n=7y5.1.1.1.6&r=PART&ty=HTML#se7.5.319_173_61
- Proecuador. (2013). Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. *Análisis Sectorial de Flores*.
- Proecuador. (2014). Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. *Perfil de rosas en EE.UU.*

- Proecuador. (2015). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/guia-comercial-de-estados-unidos-2015/>
- Proecuador. (2015). Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. *Análisis Sectorial Flores de verano*.
- Reglamento al Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (19 de mayo de 2011). *Suplemento R.O. No 452, Art 2, literal x*.
- Revista de Comercio Exterior PLUSVALOR. (Octubre de 2012). Cámara de Comercio de EE.UU. pide suspender beneficios comerciales a Ecuador.
- Robayo, L. (2005). *Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia 1979-2004. Presidencia de Rodrigo Borja*.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2013). *Boletín No. 260*.
- Superintendencia de Compañías, Dirección de Investigación y Estudios. (2015).
- *Trade Map, Centro de Comercio Internacional CCI*. (2015). Recuperado el 06 de febrero de 2015, de <http://www.trademap.org/>
- U.S. Department Of Commerce/ International Trade Administration; U.S. Agency for International Development. (1992). *La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas: Una Guía para Exportadores*.
- Vivenzi, J. P. (2011). *Acuerdos Comerciales*. Obtenido de <http://acuerdos-comerciales-col.blogspot.com/>

ANEXOS

Anexo A. Texto completo de la Declaración: “Ecuador renuncia unilateralmente al ATPDEA” de jueves 27 de mayo de 2013.

Según Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica ANDES.

Queridos compañeros del Ecuador y del mundo entero:

Ecuador rechaza categóricamente la campaña desinformativa con la cual pretenden descalificar la posición soberana de nuestra nación, manipulando temas como el caso del ex espía de la National Security Agency, Edward Snowden; la reciente aprobación de la Ley de Comunicación; un supuesto espionaje local; una actitud anti estadounidense y otras líneas de ataque con el único objetivo de dañar la imagen del país.

La prensa mercantilista local, aquella que proclama que en el país no hay libertad de expresión, produce y reproduce con absoluto libertinaje las mentiras del Washington Post, Business Week, Reporteros sin fronteras, CPJ, supuestos think tanks, sesgados análisis de ONG que se han destacado por arremeter políticamente contra gobiernos progresistas, y las más disparatadas mentiras de politiqueros irresponsables.

Medios de comunicación nacionales e internacionales se han alineado a la calumnia internacional procurando, sin prueba alguna, comparar el espionaje denunciado por Snowden con una supuesta actividad de escuchas a ciudadanos ecuatorianos, y posicionar esta supuesta situación como una doble moral. Ante esta infamia, Ecuador manifiesta:

- El documento que han puesto a circular sobre compras de equipos para espiar es un burdo montaje, sin firma de responsabilidad.
- El Gobierno y otras instituciones del Estado hemos expresado públicamente la necesidad de aprovisionarnos de equipos de inteligencia anti delincencial, para enfrentar secuestros, narcotráfico y el crimen organizado.
- Toda adquisición de implementos para la seguridad está amparada por el art. 20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y por el Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano en su artículo 155. Para abundar en la transparencia y consecuencia que guardamos con los derechos humanos y su plena vigencia, el Consejo de Policía Judicial aprobó el reglamento para la implementación y funcionamiento del Sistema de Vigilancia Técnica Electrónica publicado en el Registro Oficial 678 de abril de 2012, el cual ratifica como requisito ineludible una orden judicial, solicitada no por el Gobierno sino por la Fiscalía General del Estado, para poder realizar vigilancia técnica electrónica, con el fin exclusivo de luchar contra la violencia criminal.
- Cabe mencionar que Ecuador no cuenta con suficientes implementos tecnológicos para combatir el crimen organizado y frecuentemente debe recurrir a países amigos para buscar apoyo logístico.
- El uso de estas herramientas va en defensa de los ciudadanos y no de intereses políticos. En Ecuador, no existen escuchas telefónicas para otros fines que no sean investigaciones

criminales. El uso legal y legítimo de estas herramientas ha permitido, entre otros, resolver exitosamente el cien por ciento de los casos de secuestro.

- El gobierno ecuatoriano no tiene absolutamente nada que esconder, y por ello invitamos a la prensa nacional e internacional que se ha prestado a estas patrañas, a que demuestren un solo caso de ciudadano nacional o extranjero que haya sido espiado telefónicamente por este gobierno. De no hacerlo en las próximas 24 horas, el mundo sabrá que mintieron.
- En Ecuador, los derechos humanos se respetan cabalmente, y las autoridades actúan en función de la Constitución y los tratados internacionales firmados por el país. Nosotros sí podemos garantizar incondicionalmente que ningún ciudadano ha sido o será espiado con fines políticos.

Sobre la supuesta entrega de una carta de refugiado o un salvoconducto extendido al señor Edward Snowden aclaramos y

- Ratificamos que el Gobierno del Ecuador no ha autorizado la expedición de ningún salvoconducto o documento de refugiado que permita al señor Snowden su traslado a nuestro país. Cualquier documento en este sentido NO tiene validez alguna y es responsabilidad exclusiva de quien lo haya emitido.
- La solicitud de asilo del señor Edward Snowden aún no ha podido ser procesada porque el peticionario no se halla en territorio ecuatoriano.
- El derecho humano a pedir asilo está determinado en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 22 de la Convención Americana sobre esta misma materia, así como en el artículo 41 de la Constitución de la República y en el artículo 4 de la Ley de Extranjería. Por tanto, es inaudito tratar de deslegitimar a un Estado por recibir una petición de asilo.
- Se ha señalado que, como en cualquier estado del mundo, también en el Estado ecuatoriano se reserva información y se sanciona legalmente la revelación de dicha información, sin querer entender que el problema es cuando esta reserva de información sirve para ocultar violaciones a los derechos humanos, atentados a la ley y a los tratados internacionales, y violaciones a la soberanía de otros estados, así como el no garantizar el debido proceso y los derechos humanos fundamentales para sancionar a quien revele dicha información.
- Cabe señalar que las revelaciones del Sr. Snowden versan sobre programas de espionaje secretos alrededor del mundo, contrarios al ordenamiento jurídico internacional, y que las sanciones por los delitos por los cuales se lo acusa podrían contravenir la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que lamentablemente Estados Unidos no ha ratificado.

Frente a la amenaza, insolencia y prepotencia de ciertos sectores políticos, grupos mediáticos y poderes fácticos estadounidenses que han presionado para quitar las

Preferencias Arancelarias –ATPDEA por sus siglas en inglés- a nuestro país, Ecuador manifiesta que:

- Ecuador no acepta presiones ni amenazas de nadie, y no comercia con los principios ni los somete a intereses mercantiles, por importantes que éstos sean.
- Ecuador recuerda al mundo que las preferencias arancelarias fueron originalmente otorgadas como una compensación a los países andinos por su lucha contra las drogas, pero pronto se convirtieron en un nuevo instrumento de chantaje.
- En consecuencia, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a dichas Preferencias Arancelarias o ATPDEA.
- Es más, Ecuador ofrece a los Estados Unidos una ayuda económica de 23 millones de dólares anuales -monto similar al que recibíamos por las Preferencias Arancelarias-, con el fin de brindar capacitación en materia de derechos humanos que contribuya a evitar atentados a la intimidad de las personas, torturas, ejecuciones extrajudiciales, y demás actos que denigren a la humanidad.

Ciudadanas y ciudadanos del Ecuador y del mundo entero:

Ecuador es uno de los tan solo siete países americanos que ha ratificado todos los instrumentos interamericanos de Derechos Humanos, por lo que solicita fraternalmente a EEUU que ratifique por lo menos alguno de ellos, empezando por la Convención Interamericana de Derechos Humanos o Pacto de San José, base del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Entendemos que deben existir mecanismos de lucha contra el terrorismo, pero no podemos admitir que en este empeño, se atropellen los derechos humanos y la soberanía de los pueblos.

Expresamos el cariño, el aprecio y respeto al pueblo estadounidense con el cual siempre mantenemos excelentes relaciones y nos solidarizamos con él por el espionaje masivo que también ha recibido.

Finalmente, nos hubiera encantado que con la misma urgencia que se exige entregar al señor Snowden en caso de entrar a suelo ecuatoriano, como cortésmente lo solicita la comunicación POL 081/2013 de la Embajada de Estados Unidos en Ecuador, se hubiese entregado a muchos prófugos de la justicia ecuatoriana refugiados en Estados Unidos, particularmente los banqueros corruptos que dolosamente quebraron al país en el año 1999, cuya extradición ha sido reiteradamente negada por Estados Unidos.

Señoras y señores, buenos días.

Anexo B. Extracto de la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo.

“**Art. 7.-** Los abonos tributarios se concederán a los exportadores cuyo nivel de acceso a un determinado mercado hayan sufrido una desmejora, ya sea por cambios en los niveles arancelarios o imposición de sanciones unilaterales. Estos abonos tributarios se otorgarán sobre el valor de cada exportación de conformidad a lo que se norme en el Reglamento a la Ley. Los productos que se acojan a este beneficio serán determinados por el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario, de conformidad con el artículo 6 de la Ley. Los abonos tributarios no se concederán cuando las exportaciones que se realicen tengan como destino final territorios considerados por el SRI como Paraísos Fiscales o Regímenes Fiscales Preferentes o hayan contado con la intermediación de agentes comerciales, terceras empresas o interpuestas personas domiciliadas en territorios considerados por el SRI como Paraísos Fiscales o Regímenes Fiscales Preferentes. No tendrán derecho o se suspenderá la concesión de Certificados de Abono Tributario, a los exportadores que incumplan con sus obligaciones laborales y patronales vigentes.”

“**Art. 14.-** Los Certificados de Abono Tributario podrán utilizarse para cancelar cualquier obligación tributaria con la Administración Pública Central e Institucional o aquellas contraídas con instituciones del sistema financiero público, a excepción de: tasas por servicios prestados, regalías y otras contribuciones que deba percibir el Estado en lo que tenga relación con la actividad minera y de hidrocarburos.”

Anexo C. Documentos exigibles a los exportadores que se beneficien de la concesión del Certificado de Abono Tributario

Extracto del Reglamento a la Ley de Abono Tributario, Artículo 6.

Artículo 6.- De los requisitos.- Para acceder a este beneficio, los exportadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar calificados como beneficiarios por el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario;
2. Exportar efectivamente los productos sujetos al beneficio previsto en la Ley de Abono Tributario, con destino a los mercados de productos internacionales que el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario haya definido, dentro del periodo considerado para la concesión del abono tributario;
3. Encontrarse al día en el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas;
4. Presentar el formulario referido en el artículo 4 del presente Reglamento; y,
5. Las demás que establezca la Ley de Abono Tributario, este Reglamento y el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario.

Extracto de la Resolución COMEX No. 041-2014, Artículo 1.

“**Artículo 1.-** Aprobar el listado de documentos que serán exigibles a los exportadores que se beneficien de la concesión de Certificados de Abono Tributario, para aplicación del artículo 8 del Reglamento a la Ley de Abono Tributario, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Los correspondientes certificados de origen de la mercancía exportada. Sin embargo, en el caso de exportación de productos sujetos a Registro de Operadores para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que emite la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, AGROCALIDAD, se podrá presentar dicho documento en lugar del certificado de origen.
 - 2.- En el caso de las exportaciones realizadas por vía marítima o terrestre, se deberán entregar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador -SENAE-, copias simples de las declaraciones de importación presentadas ante la aduana de destino; y,
 - 3.- En el caso de exportaciones realizadas por vía aérea, el exportador deberá presentar el documento de transporte correspondiente a nombre del exportador.
- Estos documentos deberán reposar en los archivos del exportador y serán solicitados por el SENAE a aquellos beneficiarios de CATs de conformidad con los perfiles de riesgo definidos por la Institución.”

**Anexo D. Formulario de Declaración Juramentada para obtención del CAT
Certificado de Abono Tributario**

USUARIO: PERSONA NATURAL		FECHA	
1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE			
RUC		FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	
DIRECCIÓN EXACTA			
Provincia	Ciudad	Parroquia	
Calle:	Número:	Intersección:	
Ciudadela/barrio	Manzana	Solar/villa	
Referencia:			
2. SOLICITUD			
<p>Por el presente formulario solicito se me registre en el Sistema Informático Aduanero ECUAPASS para acceder a los beneficios de la Ley de Abono Tributario, declaro que conozco las responsabilidades que conlleva tal beneficio y me someto a las verificaciones que fuesen necesarias para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y administrativos previstos para la obtención de los certificados de abono tributario.</p>			
3. DECLARACION JURADA			
Señor Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:			
<p>De conformidad con el artículo 4 del Reglamento a la Ley de Abono Tributario, ante Usted, en su calidad de autoridad pública, declaro BAJO LA SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO que me encuentro al día en mis obligaciones laborales. Además, dejo constancia que estoy plenamente consciente de la responsabilidad penal por delito de perjurio, que se configura por faltar a sabiendas a la verdad en declaraciones, confesiones o informes elevados a las autoridades públicas.</p>			
Suscribo el presente formulario, en el campo corespondiente, para constancia de lo declarado.			
4. FIRMA DEL SOLICITANTE			
<p>La firma inserta en este campo es la que utilizo en mis actos públicos y privados y con ella asumo responsabilidad, por los datos consignados, así como por las declaraciones constantes en el presente formulario.</p>			
x _____			
<p>* En los datos de dirección exacta llenar todos los campos que apliquen. ** Adjuntar copia de cédula</p>			

Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2013).

Anexo E. Montos asignados por el Gobierno para los Certificados de Abono Tributario

Extracto de los Montos asignados por el Gobierno para los Certificados de Abono Tributario para el año 2013 y 2014, artículo 4 de la Resolución COMEX No. 105 – 2013.

“**Artículo 4.-** Solicitar al Ministerio de Finanzas la incorporación de una asignación presupuestaria correspondiente al período fiscal 2013 por el monto de USD 9.000.000,00, y para el año fiscal 2014, de USD 25.000.000,00, para la concesión de Certificados de Abono Tributario, conforme la presente Resolución.”

Extracto de los Montos asignados por el Gobierno para los Certificados de Abono Tributario para el año 2014 y 2015, artículo 1, de la Resolución del COMEX No. 38-2014; y en el artículo 3 se establece los exportadores con derecho a la concesión de Certificados de Abono Tributario.

“**Artículo 1.-** Definir el monto referencial de los Certificados de Abono Tributario en 33.000.000,00 (TREINTA Y TRE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) para el año 2014, adicionales a lo previsto en el artículo 4 de la Resolución No. 105-2013 del COMEX, para compensar el vencimiento de las preferencias arancelarias concedidas mediante la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de la Droga o ATPDEA y del Sistema General de Preferencias –SGP- de los Estados Unidos de América.

Para el año 2015 el monto referencial de los Certificados de Abono Tributario será de 65.000.000,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).”

“**Artículo 3.-** Se delega al Comité Ejecutivo la identificación del listado de los exportadores con derecho a la concesión de Certificados de Abono Tributario, tanto para aquellos que eran beneficiarios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga - ATPDEA-, así como del Sistema General de Preferencias -SGP- de los Estados Unidos de América.”

Anexo F. Listado de exportadores con derecho a los CATs.

Extracto de la Resolución COMEX No. 006-2014.

ANEXO 1

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
0190019373001	PLANTACIONES ROSENTHAL CIA. LTDA.	0603110000
0190155617001	PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.	0603110000
0190159280001	ALTAFLOR PLANTACIONES CIA. LTDA.	0603110000
0190333000001	ROSENTRADE CIA. LTDA.	0603110000
0190345637001	DREAMY ROSES DREAMROS CIA. LTDA.	0603110000
0190345777001	FLORES DEL LAGO FLORLAGO CIA. LTDA.	0603110000
0201179512001	VARGAS MORETA MARCO VINICIO	0603110000
0300308228001	MOLINA VERDUGO BECKY EDITH	0603110000
0400381109001	FLORES HERRERA MARCO RENAN	0603110000
0400817367001	RAMIREZ TULCAN FANNY	0603110000
0490054472001	INGUEZA ROSES CIA LTDA	0603110000
0500599139001	GONZALEZ JARA HECTOR GUILLERMO	0603110000
0501091755001	SAONA MALDONADO MIGUEL AURELIO	0603110000
0501406003001	TOAQUIZA PUCUJI ARTURO	0603110000
0501576334001	LLUMILUISA MERA CARLOS EFRAIN	0603110000
0501707244001	NARANJO VALLE SANTIAGO RODRIGO	0603110000
0501807275001	LAMINGO CAIZA ROSALINO	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
0501897011001	PACHECO CUNUHAY MILTON JOSE	0603110000
0501917967001	LLAMBA TIPANTUÑA NELZON HERNESTO	0603110000
0501959449001	CUEVA CORRALES CARLOS PAUL	0603110000
0502032584001	SEGOVIA CRUZ JUAN ANTONIO	0603110000
0502125628001	RODRIGUEZ GUERRERO LILIAN PATRICIA	0603110000
0502143498001	HERRERA MOLINA ALBA DEL CARMEN	0603110000
0502175409001	GUAYAQUIL TAPIA HUGO EFRAIN	0603110000
0502220981001	TOAQUIZA TOAPANTA FRANKLIN OSWALDO	0603110000
0502289978001	PURUNCAJAS VELA SUSAN MELINA	0603110000
0502359425001	YANCHATIPAN ANARUMBA LUIS ARMANDO	0603110000
0502407570001	TOSCANO ACOSTA DIANA KARINA	0603110000
0502503295001	ROCHA TOAPANTA HECTOR MARCELO	0603110000
0502534019001	BENITES PANCHI ADOLFO SANTIAGO	0603110000
0502570146001	CAISALITIN PILA AMERICA DEL PILAR	0603110000
0502612781001	TOPA LLUMILUISA ROBERTO CARLOS	0603110000
0502789621001	MAYORGA CEVALLOS PAULINA ALEXANDRA	0603110000
0502812886001	ALOMOTO LLUMIQUINGA JUAN ANTONIO	0603110000
0503076895001	ROBALINO CHAVEZ DEYSI NATALI	0603110000
0503403933001	AGAMA MORENO CARLOS EDUARDO	0603110000
0590058815001	TAMBOROSES S.A.	0603110000
0590059064001	TEXASFLOWERS S.A.	0603110000
0590059684001	FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL	0603110000
0590059730001	DIAMONDROSES S.A.	0603110000
0590059870001	JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.	0603110000
0590060054001	ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.	0603110000
0590060100001	EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA.	0603110000
0590060178001	VERDILLANO CIA. LTDA.	0603110000
0590060240001	HISPANOROSAS CIA. LTDA.	0603110000
0590060283001	ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES SOCIEDAD ANONIMA	0603110000
0590060321001	TOPROSES CIA. LTDA.	0603110000
0590060542001	AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.	0603110000
0590060704001	PAMBAFLOR S.A.	0603110000
0590060755001	MILROSE S.A.	0603110000
0590060992001	AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.	0603110000
0590061115001	AGRICOLA SAN FULGENCIO AGRIFUL CIA. LTDA.	0603110000
0591701088001	ROSESUCCESS CIA. LTDA.	0603110000
0591701622001	MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.	0603110000
0591708880001	FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.	0603110000
0591714546001	SANBELFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
0591715003001	ESPIROSAL CIA. LTDA.	0603110000
059171758001	EL CAMPANARIO DE SANTA ANITA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL E INDUSTRIAL	0603110000
0591717952001	ROSASFESTIVAL	0603110000
0591718959001	ISINCHEFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
0591720996001	ANTONELAFLORES S.A.	0603110000
0591721526001	SISARIFARMS FLORICOLA CIA. LTDA.	0603110000
0591722239001	BOSQUEFLOWERS S.A.	0603110000
0690075040001	RIOROSAS CIA. LTDA.	0603110000
0991362851001	ROMAVERDE S.A.	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
0991461868001	TRIANGLE GRP S.A.	0603110000
0991515941001	AGRINAG S.A.	0603110000
0992231130001	TECNOFIL S.A.	0603110000
0992337222001	INROSES S.A.	0603110000
1001920154001	CRUZ GOMEZ JOSE MIGUEL	0603110000
1002005674001	CARRILLO PABON ALEXANDRA YESEÑA	0603110000
1002137550001	FLORES HERRERA PABLO RENAN	0603110000
1002764924001	UNDA PROAÑO JUAN CARLOS	0603110000
1003101340001	SALAZAR TULCANAZA MILTON DANIEL	0603110000
1090072060001	ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.	0603110000
1090105066001	FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.	0603110000
1091702130001	GOLDEN LAND CIA. LTDA.	0603110000
1091717626001	FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM	0603110000
1091733133001	ANAFO FLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1101587804001	CORREA CORREA PORFIRIO	0603110000
1102124508001	VIDAL PEÑARANDA AJURA VIOLETA	0603110000
1102916382001	DAVILA GONZALEZ FEDERICO ALEXANDER	0603110000
1102924907001	ESPINOSA ORTIZ ROWE OSWALDO	0603110000
1391725280001	SOLPACIFIC S.A.	0603110000
1500433444001	CHECA SILVA DALIA MARISOL	0603110000
1700562828001	ESPINOSA ITURRALDE JOSE MARIA	0603110000
1701577379001	CALLE CABRERA RENE EFRAIN	0603110000
1701620989001	CHIRIBOGA CORDOVEZ HERNAN OSWALDO	0603110000
1701759951001	PEÑAHERRERA TORRES LUIS ALFREDO	0603110000
1701783407001	VITERI CHECA PABLO ADRIAN	0603110000
1703067841001	ACOSTA TRUJILLO RODRIGO XAVIER	0603110000
1703082055001	ROSALES MALDONADO EDWIN ADRIANO	0603110000
1703382026001	ALARCON CASTELLANOS RAUL ALBERTO	0603110000
1704066859001	ASHTON DONOSO GEORGE FREDERIK	0603110000
1706684550001	PROAÑO PROAÑO LUIS	0603110000
1706886239001	MALESANI SCACCO JOSE LUIS	0603110000
1707213672001	PEÑA ENRIQUEZ EFREN	0603110000
1707258321001	ROSALES GARCIA JOSE GABRIEL	0603110000
1707310890001	ESPINOSA CUZCO SEGUNDO ESTEBAN	0603110000
1707558167001	RODRIGUEZ BURNHAM ZOILA CONSUELO	0603110000
1707768543001	MANTILLA BEDOYA OSWALDO VINICIO	0603110000
1707793186001	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	0603110000
1708329873001	SALAZAR CARRASCO WILSON ENRIQUE	0603110000
1708546856001	PUGA CASTRO MILTON	0603110000
1708721111001	CACUANGO QUIMBIAMBA JOSE ANTONIO	0603110000
1709180069001	OBANDO CEVALLOS SANTIAGO GEOVANNY	0603110000
1709225211001	BUITRON PROAÑO JUAN MANUEL	0603110000
1709229510001	VARGAS FIGUEROA SANDRA PATRICIA	0603110000
1709289274001	DURAN SALCEDO ARMANDO LENIN	0603110000
1709291569001	PUGA CASTRO RAMIRO	0603110000
1709608085001	CACOANGO CACOANGO JUAN MANUEL	0603110000
1709992265001	CUALCHI QUIMBIAMBA LUIS ENRIQUE	0603110000
1710017490001	SANDOVAL NARVAEZ LUIS EDUARDO	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA	RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
1710320837001	VACA SANCHEZ OSWALDO VINICIO	0603110000	1790642097001	FLORISOL CIA. LTDA	0603110000
1710369081001	CACUANGO CACUANGO SEGUNDO ANDRES	0603110000	1790677648001	EL ROSEDAL S.A.	0603110000
1710596493001	QUIMBIAMBA CORO SEGUNDO AVELINO	0603110000	1790685314001	FLORES EQUINOCCIALES S.A. FLOREQUISA	0603110000
1710687680001	UQUILLAS PARRA ANDRES	0603110000	1790685411001	ARBUSTA CIA. LTDA.	0603110000
1710728005001	BAMONTES OÑA JOSELO NOE	0603110000	1790744469001	ROSINVAR S.A.	0603110000
1711008589001	VACA JARAMILLO MIGUEL MAXIMILIANO	0603110000	1790811905001	GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA	0603110000
1711089662001	MANTILLA COMPTE JAVIER	0603110000	1790864677001	VEGAFLORES S. A.	0603110000
1711148518001	SALAZAR CADENA RAYMOND JAIR	0603110000	1790889114001	AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S. A.	0603110000
1711429553001	IMBAQUINGO JITALA ELIAS	0603110000	1790967662001	CONTINEX S.A.	0603110000
1711602050001	MARMOL ZURITA PATRICIO	0603110000	1790985768001	JARDINES DE CAYAMBE JARDICA C. LTDA.	0603110000
1711659969001	MOYA JARRIN MARIELA CATALINA	0603110000	1790986640001	EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA.	0603110000
1711928836001	VALLADARES PADILLA PAULINA ALEXANDRA	0603110000	1791006356001	HILSEA INVESTMENTS LIMITED	0603110000
1712153590001	PUGA MENA CARLOS RODRIGO	0603110000	1791045645001	FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM	0603110000
1712323029001	DIAZ NAGUANA PEDRO PABLO	0603110000	1791047974001	ROSEL ROSAS SELECTAS CIA. LTDA.	0603110000
1712518453001	JIMENEZ CISNEROS TATIANA MARIZA	0603110000	1791070380001	DENMAR S.A.	0603110000
1712583267001	CHACON GUERRA DORIS GIOCONDA	0603110000	1791102983001	GALAPAGOS FLORES GALAFLORES S.A.	0603110000
1712608783001	PONCE AVILA MARCOS LEONIDAS	0603110000	1791151348001	ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A	0603110000
1712647013001	PUJOTA SIMBAÑA JOSE OSWALDO	0603110000	1791155521001	FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL	0603110000
1712708740001	OCHOA FEUDO ALVARO OMAR	0603110000	1791170768001	INVERSIONES PONTETRESA S.A.	0603110000
1712958073001	QUIMBIAMBA CUASCOTA EDGAR EFRAIN	0603110000	1791180526001	FLORES DEL COTOPAXI S.A.	0603110000
1713010260001	ROSETO TAQUIRE MIGUEL ANGEL	0603110000	1791221761001	ROYALFLOWERS S.A.	0603110000
1713177382001	CHAMORRO PASPUEL CARLOS RAMIRO	0603110000	1791240537001	SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA	0603110000
1713279394001	VINUEZA VINUEZA MARCO VINICIO	0603110000	1791242807001	FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.	0603110000
1713592747001	FARINANGO CACUANGO WILLIAM PATRICIO	0603110000	1791252055001	FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.	0603110000
1713619771001	BUITRON MANTILLA PAUL ENRIQUE	0603110000	1791253833001	AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA	0603110000
1713814638001	CHICAIZA QUINICHE EDWIN SANTIAGO	0603110000	1791256999001	AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.	0603110000
1714226352001	MOYA ALULEMA NELSON STALIN	0603110000	1791260570001	EQUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.	0603110000
1714261409001	CARRILLO VACA CEYNEF JHANYNA	0603110000	1791260880001	FLORES MAGICAS FLORMAGIC CIA. LTDA.	0603110000
1714548037001	QUIMBIAMBA MOROCHO EDGAR RAFAEL	0603110000	1791263065001	FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.	0603110000
1714641626001	ALVAREZ LOPEZ ANDREA ESTEFANIA	0603110000	1791263650001	FLORES PAOLA ANDREA DEL ECUADOR FLORESPA CIA. LTDA	0603110000
1714643390001	PAZMIÑO CISNEROS MARCO XAVIER	0603110000	1791265009001	ROSADEX CIA. LTDA.	0603110000
1714961511001	ROSETO CORONADO MARCO ANTONIO	0603110000	1791267656001	EQR-EQUATORIOSES C.A.	0603110000
1715183438001	VILLAGOMEZ TOAPANTA SANDRA ELIZABET	0603110000	1791280547001	SIERRAFLORES CIA. LTDA.	0603110000
1715249544001	TULCANAZA ARAUJO JESSY PAULINA	0603110000	1791283899001	ALAMOSAS S.A.	0603110000
1715453963001	CALERO LARA WILLIAN EDWINSON	0603110000	1791285522001	FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.	0603110000
1715628986001	CHANDI ALVAREZ BERTHA SOFIA	0603110000	1791288971001	CLAVELES DE LA MONTANA S.A. CLAVELMONTAÑA	0603110000
171589844001	FARINANGO CACUANGO JOSE MANUEL	0603110000	1791289714001	AGROSANALFONSO S.A	0603110000
1716023047001	TORRES CAHUEÑAS CARLOS ALBERTO	0603110000	1791291530001	AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPÍ S.A.	0603110000
1716282841001	MIRANDA JARRIN MERY PAULINA	0603110000	1791294882001	SARGAZOS S.A.	0603110000
1716299449001	LEMA CALLE LILIANA JEANNETH	0603110000	1791294998001	MYSTICFLOWERS S.A.	0603110000
1716722663001	MOLINA CHORLANGO JULIO CESAR	0603110000	1791297903001	PRODUCNORTE S.A.	0603110000
1717061327001	VILLARREAL MONTENEGRO BERONICA AZUCENA	0603110000	1791299612001	GYPSOPHILIA DE LA MONTANA S.A. GIPSOLAM	0603110000
1717587537001	MESA AGUAS LUIS ANDRES	0603110000	1791302524001	QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.	0603110000
1718068008001	MOROCHO VALLEJO WALTER VINICIO	0603110000	1791303105001	NATUFLOR S.A.	0603110000
1790566943001	AGROFLORA S.A.	0603110000	1791305558001	FLORES SELECTAS FLORSEL CIA. LTDA.	0603110000
1790590399001	EASTMAN PEREZ CIA. LTDA.	0603110000	1791306236001	ROSAS DE LA MONTANA, ROSAMONT S.A.	0603110000
1790604535001	SERFIDEC S.A.	0603110000	1791307151001	JOYGARDENS S.A.	0603110000
1790616339001	INDUSTRIAS NELGOR CIA. LTDA	0603110000	1791309936001	FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA LTDA	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA	RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
1791312465001	FLORICOLA SUNSETVALLEY FLOWERS CIA. LTDA.	0603110000	1791740262001	QUALITY SERVICE S.A. QUALISA	0603110000
1791312937001	NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.	0603110000	1791740637001	HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA.	0603110000
1791313224001	SERVICIOS AGRICOLAS ASTUL S.A.	0603110000	1791741498001	KING FLOWERS S.A.	0603110000
1791314646001	GOLDENROSE CORPORACION S.A.	0603110000	1791766148001	NARANJO ROSES ECUADOR S.A.	0603110000
1791314867001	ECOROSSES S.A.	0603110000	1791766520001	EXXIDE S.A	0603110000
1791316770001	DIFIORI S.A.	0603110000	1791772776001	FLORESARAIH CIA. LTDA	0603110000
1791329155001	FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR	0603110000	1791785487001	MAGNOLIA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL	0603110000
1791330919001	VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL	0603110000	1791801350001	ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA.	0603110000
1791331567001	FLORES TOACASO S.A.	0603110000	1791809882001	AGRICOLAS SUN - CHEM CIA. LTDA.	0603110000
1791332946001	PENCAFLOR CIA. LTDA.	0603110000	1791838637001	KOCHIK ORELLANA CIA. LTDA.	0603110000
1791333829001	PLATINUMROSES CIA. LTDA.	0603110000	1791855515001	AZAYA GARDENS CIA. LTDA.	0603110000
1791334108001	BELLARO S.A.	0603110000	1791896750001	ROSAS DE NONO CIA. LTDA.	0603110000
1791338154001	SISAPAMBA ROSAS Y ROSAS SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL	0603110000	1791900383001	SPACIUM S.A.	0603110000
1791338502001	ROSAPRIMA CIA. LTDA.	0603110000	1791905474001	FLORICULTURA JOSARFLOR S. A.	0603110000
1791338790001	FLORES DE MACHACHI S.A. FLORMACHACHI	0603110000	17919133981001	OLIJ ECUADOR CIA LTDA	0603110000
1791339649001	ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.	0603110000	1791922050001	SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.	0603110000
1791339967001	QUEENROSES S.A.	0603110000	1791924436001	SAPPHIREFARMS S.A.	0603110000
1791342607001	FLORALWORLD S.A.	0603110000	1791929950001	ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CIA. LTDA.	0603110000
1791349490001	FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.	0603110000	1791930894001	FLEURO S.A. FLEUROSA	0603110000
1791349733001	EMIHANA CIA. LTDA.	0603110000	1791937201001	TREASUREFARMS S.A.	0603110000
1791350618001	MEGAROSSES CIA. LTDA.	0603110000	1791941098001	CANELA INC S.A.	0603110000
1791351738001	FIORANTINA FLOWERS S.A.	0603110000	1791952634001	FLORICOLA CAMILAFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1791352580001	ROSEN PAVILLION CIA. LTDA.	0603110000	1791961323001	FLORESDREAMS CIA. LTDA.	0603110000
1791352963001	BOUOTIQUE FLOWER'S S.A.	0603110000	1791972112001	CERESFARMS CIA. LTDA.	0603110000
1791355148001	JUMBOROSSES CIA. LTDA.	0603110000	1791980921001	CALVADOS DE SAN AGUSTIN CIA. LTDA.	0603110000
1791358643001	AAASACORPORATION S.A.	0603110000	1791986806001	MONIFLOR S.A.	0603110000
1791396022001	FLORANA FARMS S.A.	0603110000	1791989341001	BUSINESPROVSA S.A.	0603110000
1791398386001	AGROPLANTAS CIA. LTDA.	0603110000	1792002605001	FLOWERS FOR KIDS PROMOCIONES S.A.	0603110000
1791398424001	FLORELOY S.A.	0603110000	1792010209001	ROSAS DE MULALO MULROSAS CIA. LTDA.	0603110000
1791398483001	FLOWERVILLAGE CIA. LTDA.	0603110000	1792013941001	AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA.	0603110000
1791398874001	D.R. ECUADOR ROSES S.A.	0603110000	1792014263001	AGRICOLA AGRONATURA S.A.	0603110000
1791399137001	EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.	0603110000	1792015723001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL NIKITA FLOWERS	0603110000
1791399994001	FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA	0603110000	1792018358001	ECUAROSCANADA S.A.	0603110000
1791404483001	FLORES SANTA MONICA NANTA CIA. LTDA.	0603110000	1792031532001	OLIMPOFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1791408012001	MILIFARMS CIA. LTDA.	0603110000	1792033799001	GROWERFARMS S.A.	0603110000
1791408071001	CELUCAFLOR C.A.	0603110000	1792035279001	ETERNITYROSES S.A.	0603110000
1791409914001	HONEYROSE CIA. LTDA.	0603110000	1792038626001	PICASSOROSSES CIA. LTDA.	0603110000
1791415507001	HOJIVERDE CIA. LTDA.	0603110000	1792039169001	ANNIROSES S.A.	0603110000
1791435419001	FLORES VERDES S.A. FLORDES	0603110000	1792039533001	CANANVALLEY FLOWERS S.A.	0603110000
1791437039001	FLORES DE MONICA FLORM CIA LTDA.	0603110000	1792044359001	PLANTAS TECNICAS PLANTEC S. A.	0603110000
1791437047001	CLARIVEL CIA. LTDA.	0603110000	1792052238001	PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE FLORES SACHA ROSE CIA. LTDA.	0603110000
1791710673001	MERINOFARMS CIA. LTDA.	0603110000	1792056721001	ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CIA. LTDA.	0603110000
1791713125001	CULTIVOS VARIOS S.A. CULVARSA	0603110000	1792057353001	PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.	0603110000
1791715349001	GARDAEXPORT S.A.	0603110000	1792060699001	FLORAROMA S.A.	0603110000
1791715470001	FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA	0603110000	1792070635001	FISCELAFLOWER CIA. LTDA.	0603110000
1791727614001	E.G. HILL CO. INC.	0603110000	1792072794001	LUXUSBLUMEN S.A.	0603110000
1791731212001	EVER GREEN ROSES EVERROSES S.A.	0603110000	1792077419001	FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A.	0603110000
1791739442001	MERINOROSSES CIA. LTDA.	0603110000	1792082412001	MAXIROSES S.A.	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
1792083567001	HACIENDA MIRAFLORES DE CHISINCHE SACHAFLORES CIA. LTDA.	0603110000
1792086019001	RUSSIAN FLOWERS REPRESENTACIONES S.A.	0603110000
1792086477001	FLORICOLA CAMELIPOLO S.A.	0603110000
1792087821001	DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.	0603110000
1792091489001	ANDEANSUMMER CIA. LTDA.	0603110000
1792095220001	FEELFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792097134001	FLOWERFEST S.A.	0603110000
1792097983001	FLORES LA JULIANA S.A. JULFLORSA	0603110000
1792101816001	YANITA FLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792104378001	ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.	0603110000
1792110408001	AGROEFECTO SUMINISTROS AGRICOLAS CIA. LTDA.	0603110000
1792121027001	ROSAS LA MARTINA RLM S.A.	0603110000
1792122139001	TERRAFLORES P.E.F	0603110000
1792122309001	STSEBASTIAN CORP S.A.	0603110000
1792128358001	OKROSES S.A.	0603110000
1792140021001	ILLINIZA BIGROSES CIA. LTDA.	0603110000
1792144329001	COMERCIALIZADORA GREENGARDEN CIA. LTDA.	0603110000
1792147050001	GALAXYTRADE CORP CIA. LTDA.	0603110000
1792158419001	LIFEFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792165482001	FLORALENDE CIA. LTDA.	0603110000
1792191041001	INTIROSAS CIA. LTDA.	0603110000
1792195934001	FLORHERMOSA CIA. LTDA.	0603110000
1792213622001	RAINBOW BOUQUETS FLOWERS EXPORTADORA CIA. LTDA.	0603110000
1792224217001	GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.	0603110000
1792228638001	VALTHOMIG S.A.	0603110000
1792230330001	AGRICOLA FLANDEX CIA. LTDA.	0603110000
1792236436001	ROSAS DEL MANZANO ROSSMANZANO CIA. LTDA.	0603110000
1792236495001	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE FLORES MIFLORCORP CIA. LTDA.	0603110000
1792236517001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION PACHA SISAY	0603110000
1792241189001	MARLENROSES ECUADOR S.A.	0603110000
1792241243001	JOSETH & MAXIMILIAN FLOWERS S.A.	0603110000
1792241251001	UGSHA FARMS COMPANIA LIMITADA	0603110000
1792255848001	FLORICOLA LISSEFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792261031001	IPEP CORPORACION S.A.	0603110000
1792266556001	MASFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792271134001	DREAMFARMS CIA. LTDA	0603110000
1792286735001	AGRICOLA DEL CASTILLO AGROCASTILLO CIA. LTDA.	0603110000
1792289653001	HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA.	0603110000
1792290813001	FLORVALSA FLORES VALAREZO S.A.	0603110000
1792292212001	ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION RENACER	0603110000
1792293588001	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA COMERAGRO S.A.	0603110000
1792296285001	GREENFRESH FLOWERS FLORES ECUATORIANAS S.A.	0603110000
1792298725001	SOLFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792299748001	COMERCIALIZADORA DIMENTION FLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792303303001	INTERNATIONAL ROSE BREEDERS LLC	0603110000
1792306736001	FLORIECOLOGIC S.A.	0603110000
1792317886001	FEELINGSFLOWERS CIA. LTDA.	0603110000
1792320143001	STACLARAGARDENS CIA. LTDA	0603110000

RUC	BENEFICIARIO	SUBPARTIDA
1792335396001	GAMAROSSES CIA. LTDA.	0603110000
1792335795001	COMERCIAL TECNICA GUAYLLABAMBA COTEG	0603110000
1792337844001	FLORICOLA ATTAROSSES CIA. LTDA.	0603110000
1792387574001	CAMPO Y TECNOLOGIA CAMPTEC S.C.C.	0603110000
1801449362001	CHANGO TOAPANTA SEGUNDO EMILIANO	0603110000
1802491462001	QUINATOA BONILLA AGUILAS IVAN	0603110000
1802613099001	SANIPATIN GUANO JOSE ALCIDES	0603110000
1890141265001	PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACION	0603110000
1890141427001	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.	0603110000
1890141435001	RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.	0603110000
1890153867001	QUALITYDREAMS S.A.	0603110000
1891725244001	AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A.	0603110000
1900220706001	HIDROBO ASTUDILLO MAURICIO RENE	0603110000

Anexo G. Entrevistas

Entrevista realizada al Ing. Edwin Vázquez, Director de Negociaciones y Acceso a Mercados Agrícolas del Ministerio de Comercio Exterior.

¿Por qué razones el Gobierno ecuatoriano renunció al ATPDEA?

La decisión del Gobierno tuvo tinte político que involucró temas como el Asilo a Julián Assange, Fundador de Wikileaks; el análisis de la solicitud de asilo a Edward Snowden, ex técnico de la CIA; y, por ciertos pronunciamientos de políticos americanos frente a Ecuador. Sin embargo es preciso aclarar que la extensión del ATPDEA fue negado por los Estados Unidos y así Ecuador no hubiera renunciado de manera unilateral, no iban a ser extendidas, ya estaba prevista esa situación.

¿Cuál es la situación actual de las exportaciones de rosas en el marco del SGP de EE.UU.?

Las rosas no forman parte de los productos que se beneficiarán del SGP EE.UU., por lo que las exportaciones de ese producto actualmente pagan el arancel NMF de 6.8% en el mercado americano. Ecuador ha solicitado su incorporación al SGP pero hasta la fecha no existe una resolución favorable por parte del Gobierno Americano.

¿Cuáles son las medidas compensatorias determinadas por el Gobierno ecuatoriano por la renuncia del ATPDEA y cuáles los resultados alcanzados?

Para compensar las pérdidas del ATPDEA se creó un subsidio al sector exportador por 30 millones de dólares y posteriormente se incrementó a 60 millones de dólares, el objetivo de este subsidio es compensar el diferencial arancelario que los productos ecuatorianos deben pagar acceder al mercado norteamericano. En el caso de las rosas el subsidio ha contribuido a mantener los volúmenes de exportación, según datos del BCE en el año 2013 se exportó 214 millones de dólares y en el 2015 se incrementó a 222 millones de dólares, hay

que seguir evaluando el comportamiento de estas exportaciones para medir la efectividad del subsidio en el mediano y largo plazo.

¿Cuáles serían las medidas alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno debido a la renuncia del ATPDEA?

La medida que se adoptó fue apoyar al sector florícola con un subsidio compensatorio, actualmente se están realizando gestiones para que las rosas específicamente ingresen a la lista de beneficios del SGP, lo cual dará preferencias a largo plazo.

¿Cuál es el escenario actual del sector florícola sin ATPDEA con respecto a Colombia y Perú que tienen TLC firmado con EE.UU.?

Claramente es de desventaja, dado que esos países al tener el TLC con EE.UU. tienen asegurado una preferencia arancelaria, mientras que Ecuador no. Por el momento la adopción de un subsidio compensatorio para cubrir el diferencial arancelario ha precautelado las exportaciones ecuatorianas de rosas, sin embargo la pregunta que surge es si dicho subsidio se mantendrá en el largo plazo, y el sector podría quedar en desventaja en las condiciones de acceso al mercado norteamericano. Es importante que la política del Gobierno se enfoque en reducir los costos de producción de las empresas, caso contrario perderían competitividad y ver afectada la actividad de exportación.

Cuál sería el escenario futuro de las exportaciones de rosas ecuatorianas al mercado de EE.UU.?

Todavía no se puede prevenir, dado que actualmente están siendo compensados por el Gobierno, habría que evaluar una vez que dicha compensación se termine. Por otro lado, dependerá también de si el Gobierno del Ecuador logra que se incorpore las rosas a los beneficios del SGP EE.UU. Si bien el arancel a pagar no es muy alto 6.8%, en un mercado como el norteamericano, el volumen y márgenes son pequeños, dicho costo deberá ser absorbido por el exportador, la

pregunta es si en el largo plazo las pequeñas plantaciones lo podrán absorber, y se generará un sector floricultor más concentrado en grandes productores – exportadores.

Entrevista realizada al Arq. Arturo Velástegui, Coordinador de Logística y Comercio Exterior de Expoflores

¿Cuál es la causa de la no ratificación del ATPDEA en el sector florícola ecuatoriano?

La causa de la no ratificación de las Preferencias Arancelarias fue por la política ideológica del Gobierno ecuatoriano.

¿Cuál fue la incidencia de la no ratificación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA?

Pérdida de competitividad del sector florícola y por ende el caso rosas.

Disminución del Volumen del mercado florícola.

Los exportadores tuvieron que ceder o bajar el precio de las flores incluidas las rosas, en el equivalente del arancel, para no perder clientes y mantener el mercado.

Se produjo una pérdida de clientes.

¿La pérdida del ATPDEA incidió en el cierre de empresas florícolas?

Son algunos factores que incidieron, no se puede hablar solo de la pérdida del ATPDEA, que si incidió, sino también por otros factores, como la crisis global, devaluación del dólar en los principales mercados, caída del precio del petróleo; según estimaciones a finales del año 2014 y principios del 2015, siete empresas florícolas han cerrado

¿Usted considera que se podría seguir exportando rosas a EE.UU. sin la compensación de los Certificados de Abono Tributario?

Las medidas compensatorias otorgadas por el Gobierno ecuatoriano a través de los CATs han mitigado en algo, o en parte, pero no son la solución a los

problemas causados. Si se podría seguir exportado a EE.UU. sin los CATs, pues estos no son a largo plazo, por el contrario es una medida momentánea.

¿La pérdida de las Preferencias mencionadas provocó impacto en la reducción del empleo en el sector florícola?

Debido a las medidas compensatorias otorgadas por el Gobierno ecuatoriano, no se ha contemplado pérdida de empleo; es decir no se han perdido empleos en el sector florícola, pero tampoco se ha contratado nuevo personal. En conclusión los empleos se mantienen.

¿Cuáles serían las alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno ecuatoriano, debido a la no ratificación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA por EE.UU.?

Serían las: Alternativas Comerciales; llegar a negociaciones con EE.UU., y a la firma de Acuerdos Comerciales a largo plazo; así como también con otros países como Canadá, Rusia, y otros de la Unión Europea.

Pues actualmente no se vislumbra la firma de nuevos acuerdos con Estados Unidos para el caso de rosas. Lo único que los exportadores desean es que las rosas se incorporen en el SGP.

¿Dentro del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias SGP de EE.UU. está incluida la partida arancelaria de rosas?

A pesar de haber solicitado y gestionado, el Congreso de EE.UU. el 25 de Junio del presente año, aprobó la renovación del SGP, pero no contempló las rosas, aunque si están otras flores. Aprobación con carácter definitivo y regirá hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Entrevista al Analista Anderson Castro de Expoflores.

¿Cuál es el impacto económico y social de la no ratificación del ATPDEA?

Nuevas barreras arancelarias para nuestros productos, disminución de exportaciones, pérdida de competitividad y menos ingresos para los productores quienes tienen que buscar nuevas estrategias comerciales para sostener la actividad.

¿Cómo está actualmente desarrollándose las exportaciones de rosas a EE.UU, y bajo qué acuerdo comercial?

Ecuador no tiene ningún acuerdo comercial firmado con Estados Unidos, las exportaciones de flores se las realiza con el pago respectivo del arancel establecido en 6.8% del valor importado. Es importante señalar que las Preferencias Arancelarias ATPDEA terminaron en el mes de julio del 2013 y el Sistema General de Preferencias (SGP) de EE.UU. caducó en diciembre del año pasado. Se están realizando las gestiones respectivas tanto por importadores en Estados Unidos como por instituciones competentes en Ecuador para la renovación del SGP, incluyendo al producto rosas.

¿Cuáles son las cifras de desempleo en el sector florícola por la no ratificación del ATPDEA?

No disponemos de datos exactos.

¿Cuáles son las soluciones aplicadas por el Gobierno por la no ratificación del ATPDEA y cuáles son los resultados alcanzados?

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano son los Certificados de Abono Tributario CATs, estos compensan al exportador a través de la devolución del arancel pagado en EE.UU. (6.8%).

El principal resultado es la conservación del mercado americano, las flores ecuatorianas continúan exportándose a EEUU aunque con una pérdida de competitividad respecto a nuestro principal competidor Colombia, quien posee un Tratado de Libre Comercio y controla alrededor del 63% del mercado.

¿Cuál es el impacto de la no renovación del ATPDEA en los costos de exportación de rosas ecuatorianas a EE.UU.?

El principal impacto es que los productores tienen que reducir su precio de exportación FOB para compensar el pago de arancel en EE.UU. y mantener el nivel de competitividad con respecto a Colombia.

El efecto de esta reducción de precios es la reducción del nivel de rentabilidad de la actividad, llegando incluso a no poder cubrir los costos de producción, tomando en cuenta que el 60% del costo de producción corresponde a mano de obra.

¿Cuáles son las alternativas de solución para los exportadores de rosas a EE.UU.?

Podemos considerar algunas estrategias comerciales para afrontar la pérdida de las Preferencias Arancelarias ATPDEA:

- Conquista de nuevos mercados con flor ecuatoriana.
- Fortalecer mercados existentes.
- Negociar un Acuerdo Comercial con Estados Unidos.
- Llegar a acuerdos con importadores para asumir el arancel entre las dos partes.
- Llegar a nichos de mercado con flor Premium donde Colombia no podría competir.

Anexo H. Formato de la entrevista realizada a los exportadores de rosas

- 1) ¿Sin las Preferencias del ATPDEA disminuyeron sus exportaciones de rosas hacia EE.UU.?
 - a) Si
 - b) No

- 2) En qué porcentaje disminuyeron las exportaciones de rosas a EE.UU.:
 - 0 - 10 %
 - 11 - 20 %
 - 21 - 40 %
 - 41 - 60%

- 3) ¿Una incidencia de la no renovación del ATPDEA de EE.UU., es la disminución del precio de las rosas?
 - a) Si
 - b) No

- 4) ¿Su empresa perdió clientes- importadores estadounidenses?
 - a) Si
 - b) No

- 5) ¿El impacto del ATPDEA provocó reducción de personal en su empresa?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Mínimo

- 6) ¿Las medidas otorgadas por el Gobierno ecuatoriano han mitigado el impacto de la no renovación del ATPDEA?
 - a) Si
 - b) No

- 7) ¿Su empresa bajó el precio de las rosas en el equivalente del arancel del 6,8%?
 - a) Si
 - b) No

- 8) ¿Su empresa es beneficiaria de los Certificados de Abono Tributario CATs?
 - a) Si
 - b) No

- 9) ¿Cuáles son las cifras estimadas de los beneficios recibidos por los CATS por año?
 - 0 - 50 MIL
 - 50 – 100 Mil
 - 100 Mil en adelante

10) ¿En qué fueron utilizados los Certificados de Abono Tributario?

- Aduana
- SRI
- CFN
- Endosado a otro Importador - proveedor

11) ¿De eliminarse la compensación a las exportaciones de rosas a EE.UU., continuaría produciendo y exportando a EE.UU.?

- a) Si
- b) No

12) ¿Qué alternativas se debería implementar para promover las exportaciones de rosas?

- a) Tener buena relación política y económica con EE.UU.
- b) Firmar Acuerdos Comerciales a largo plazo.
- c) Incluir las rosas en el SGP de EE.UU.
- d) Búsqueda de nuevos mercados
- e) Innovación y promoción